

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



**LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL
ECONOMISTA**

(ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS 1974 Y 1993)

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA
PRESENTA

FERNANDO OLMEDO CRUZ

ASESORES

MAESTRO JOSÉ MANUEL GUZMÁN GONZÁLEZ

MAESTRA LOURDES OLMEDO CRUZ

MAESTRO AGUSTÍN ANDRADE ROBLES



México, D.F. a octubre 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RECONOCIMIENTOS

A Silvestre Olmedo Jaén (in Memoriam) e Irma Cruz,
por haber logrado la empresa más trascendente, formar
una familia unida, con valores y socialmente productiva
como ejemplo imborrable para todo tiempo y espacio.

A la familia y la sociedad por su apoyo y solidaridad al
haber cerrado la brecha entre la realidad y los sueños
como tributo simbólico de mi compromiso permanente.

A Oscar Rodolfo, Orlando Ruslan y Ornela Renata
como parte y producto del mundo labrado, con el
esfuerzo cotidiano, que distante quedó el principio
pero más aún el fin, prolongado por su propio destino.

A la compañera arrancada de sus sueños, que con
su cuerpo tibio cobijó el frío del próximo amanecer,
la elección del sendero se apoyó en la fragilidad de la
esperanza y la claridad del misterio retador de la vida.

“La sabiduría es un espíritu que ama al hombre,
fue el quién me concedió un conocimiento verdadero de los seres
para conocer la estructura del mundo y la actividad de los elementos”
(Libro de la Sabiduría)

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.	
II. OBJETIVOS	
1. MARCO TEÓRICO Y DE REFERENCIA	9
1.1 La Teoría del Capital Humano.	9
1.2 Educación e Instituciones de Educación Superior.	11
1.3 Conceptualización del Estado y de la Administración Pública.	15
1.4 Marco Normativo.	19
2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO 1980-2000	22
2.1 La Transformación en la Educación Superior.	23
2.2 La reorientación de la Educación Superior en la Visión del Estado Mexicano.	28
2.3 Evolución de la Población Estudiantil	32
2.4 Recursos Presupuestales Asignados a la Educación Superior.	33
2.5 Retos y Oportunidades de la Educación Superior	37
2.6 La Legislación Universitaria	
3. ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA 1975-2000.	41
3.1 El Plan de Estudios 1974-2002.	42
3.2 El Plan de Estudios 1994-2000 y sus Transformaciones a partir de 1980.	59
3.3 Otros factores que Inciden en el Nivel Académico	74
3.3.1 Análisis Comparativo de los Planes de Estudio	78
3.3.2 Titulados por Plan de Estudio.	81
3.3.3 Planta Docente.	82
4. MERCADO LABORAL Y VINCULACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS.	83
4.1 Demanda del Mercado Laboral en el Nuevo Escenario Económico.	84
4.2 El Mercado Laboral y los Profesionales de la Economía.	86
4.3 El Servicio Público y la Actividad de los Economistas.	88
4.4 El Sector Privado y la Actividad de los Economistas.	89

La Formación Profesional, Elección con Certidumbre

La Formación del Capital Humano en las IES y en el Puesto Laboral.

Formación Académica y Ejercicio Profesional.

El Estado Mexicano y la Administración Pública como Mercado Laboral.

Formación Académica y Ejercicio Profesional.

BIBLIOGRAFÍA

APÉNDICE ESTADÍSTICO

A-1 Alumnos Según Nivel Educativo 1980-2000.

A-2 Matrícula Estudiantil a Nivel Superior 1970-2000.

A-3 Participación de las Universidades e Instituciones Particulares en la Matrícula de Licenciatura por Áreas de Conocimiento

A-4 Gasto en la Educación Pública 1980-2004, Presupuesto Ejercido SEP.

A-5 Evolución del Gasto Programable y del Gasto Federal en la Educación Superior

A-6 Recursos Públicos y Privados para la Educación Superior como porcentaje del PIB

A-7 Producto Interno Bruto 1993-2005

A-8 Gasto Federal y Razón por Alumno en Educación Superior.

A-9 Facultad de Economía, Alumnos Matriculados y Titulados 1975-2005.

A-10 Facultad de Economía, Personal Docente, 1975-2005.

A-11 Facultad de Economía, Comparativo Matrícula Escolar, Personal Docente 1975-2005.

A-12 Plan de Estudios Carrera de Economía del Instituto Tecnológico de Monterrey.

I. INTRODUCCIÓN

Alcanzar el grado de licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México y particularmente en la Facultad de Economía, demanda la obligación de formular y exponer un trabajo de investigación, con lo que se da cumplimiento al último requisito para acceder al título de Licenciado en Economía, por lo que el presente trabajo tiene como finalidad lograr este propósito, no obstante que el mismo se haya concluido con una demora de más de veinte años.

Es conveniente señalar que el título “La Formación Académica y el Ejercicio Profesional del Economista”, surge como producto del compromiso moral con el Alma Mater, con la sociedad y de carácter personal para plasmar y en su caso transmitir a los estudiantes pasados, presentes y futuros y a la Facultad de Economía, la obligación ineludible de todo ente vivo de efectuar un ejercicio de auto evaluación para promover las acciones que conduzcan a su actualización, reestructuración, viabilidad y vigencia académica.

En consecuencia el presente documento tiene como objetivo fundamental incentivar el interés de todos los actores que participan en la formación académica de los futuros profesionistas: maestros, alumnos, directivos y personal, que se han fijado como meta el enriquecimiento dinámico de la enseñanza pública, como eje fundamental del Sistema Educativo Nacional de las familias mexicanas. Específicamente este trabajo producto de una investigación documental, en el que se reflexiona analíticamente y se cualifica el contenido formativo del plan de estudios que se cursó durante el período 1975-1979, a la luz de la propia experiencia en el ejercicio de la profesión.

De la misma forma y considerando que dicho plan no es un modelo estático de formación y que se modificó por última vez en 1993, con el propósito de adecuarlo a la realidad económica, social y política del país, vigente a la fecha, así mismo, se pretende evaluar los cambios introducidos en el mapa curricular de la formación y verificar si ellos permiten mejorar la eficiencia y productividad de trabajo del economista en el mercado laboral (público o privado), para este fin se efectúa un análisis comparativo, con el ánimo de precisar los elementos innovadores y distintivos que determinan las diferencias cualitativas y cuantitativas en la población estudiantil egresada de la Facultad de Economía.

Específicamente el trabajo se estructuró en cuatro capítulos y un apartado de conclusiones y sugerencias:

En el primero se establece un marco teórico y de referencia que sustenta el análisis que se realiza basado en la formación del capital humano y en el desempeño de los profesionales de la economía; a fin de contar con un marco conceptual y de referencia se exponen los conceptos de capital humano y el proceso de su formación y desarrollo dentro de las instituciones de educación superior, así como la concepción del Estado y su impacto en la economía nacional. Adicionalmente se conceptualiza a la Administración Pública Federal como fuente de aprendizaje y puesta en práctica de los conocimientos

acumulados en el aula, finalmente se expone el marco normativo que regula a la educación superior.

En el segundo apartado se hace un recuento analítico de la situación de la educación superior en México en el período 1980-2000, década de transformaciones, en los aspectos académicos, en la profesionalización de la planta docente, el financiamiento y los procesos de medición de la calidad de la educación superior.

En el tercer capítulo se revisa el plan de estudios que fue cursado durante el quinquenio 1975-1979, las modificaciones efectuadas y la aplicación del plan vigente que data de 1993, procurando establecer una correlación de su impacto en el ejercicio profesional.

En el cuarto capítulo se plasma en forma resumida un análisis correlacionado entre los planes de estudio, los efectos en la formación profesional del economista, el mercado laboral, distinguiendo las características del sector público y del sector privado, procurando establecer sus requerimientos y demandas con relación a la formación del capital humano.

En el último apartado se exponen algunas ideas a manera de conclusiones, que lejos de dar por finiquitado el tema sirven para iniciar las reflexiones del próximo trabajo o disertación, por lo que resulta indispensable manifestar que la aportación del presente trabajo se limita a incentivar la necesidad y búsqueda de nuevas formas, bases e instrumentos que mejoren los planes y programas de estudio de la carrera, apoyados en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en la informática, las telecomunicaciones, a la luz de los acontecimientos registrados en el mundo de la globalización, en contraste con el derrumbamiento del bloque de los países socialistas en la Europa del Este.

Lo anterior se hizo posible gracias al empeño de todos y cada uno de los profesores, que con las horas de clase impartidas transmitieron sus conocimientos, particularmente a los maestros Agustín Andrade Robles, Juan Manuel García Guzmán y Lourdes Olmedo Cruz, quienes con sus comentarios ciertos le dieron forma y contenido, a las aportaciones de los compañeros y amigos, la propia necesidad de continuar laborando y a la contribución de la sociedad en su conjunto, primero como el agente financiero que hace posible la educación y formación de la población estudiantil, segundo como el universo maestro de vivencias y experiencias cotidianas que nutren los sueños y la obligación de trabajar por ellos y después como la gran estructura a la que se debe regresar, para resarcirle el esfuerzo, inscrita en un proceso de cambio e intercambio, para finalmente insertarse en el conjunto de anhelos por transformar este país y darle un rumbo cierto.

II. OBJETIVOS

- Valorar objetivamente los cambios en los programas de la Facultad de Economía 1974-1992 y 1993-actual estableciendo las diferencias cualitativas y cuantitativas, conforme a la experiencia profesional adquirida durante más de dos décadas de servicio a efecto de transmitirla a los futuros profesionistas. los cuales son producto del ejercicio diario en la práctica profesional y de la propia actualización permanente.
- Analizar y valorar los conocimientos y herramientas técnicas que se adquieren durante la etapa formativa, dentro del plan de estudios para la licenciatura en economía y su aplicación en la esfera profesional.
- Contribuir a mejorar y fortalecer la vinculación entre formación académica y ejercicio profesional, a efecto de que los futuros economistas puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el periodo de formación en las aulas, en un mercado laboral receptivo y propicio para el desarrollo de los profesionistas.
- Promover la permanente necesidad de actualizar el contenido de los programas de estudio en congruencia con las demandas del mercado de trabajo, bajo un concepto de análisis crítico, científico y humanista pero de calidad que coadyuve a mejorar los niveles de productividad y eficiencia como medio para fomentar la riqueza de la nación.
- Incentivar el uso y aplicación de los medios e instrumentos tecnológicos, así como la utilización de técnicas metodológicas y de enseñanza aprendizaje e investigación en la formación académica para potencializar el desempeño de los próximos grupos de egresados, con la visión y conocimientos suficientes para enfrentar los retos del México venidero.

1. MARCO TEÓRICO Y DE REFERENCIA.

1.1 La Teoría del Capital Humano.

Es necesario reconocer que la teoría se deriva del análisis y abstracción de los hechos pragmáticos que se presentan en la realidad, contextualizados en un entorno económico y social en un período y lugar concreto, mismo que se altera por la dinámica propia de su proceso de permanente cambio y transformación, de donde se deriva su interpretación, por ende el desarrollo de la teoría del capital humano, esta sujeta al registro y proyección de etapas y situaciones que permiten explicar sus causas y efectos en un escenario determinado.

Al respecto el factor trabajo forma parte de las fuerzas productivas, mismas que es posible analizar desde el enfoque de la teoría marxista, en donde se establece que “El orden social en el que viven los hombres en una época o en un país dado, esta condicionado, por éstas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte y de la familia, de la otra. Cuanto menos desarrollado está el trabajo, más restringida es la cantidad de sus productos y, por consiguiente la riqueza de la sociedad...”¹ de la misma suerte “el valor de la fuerza de trabajo se determina por el valor de los artículos de primera necesidad, imprescindibles para producir, desarrollar, mantener y perpetuar la fuerza de trabajo, incluidos los valores destinados al desarrollo de su fuerza trabajo y a la adquisición de una cierta destreza...” reconociendo que es el único factor que genera valor, y que la parte del trabajo no remunerado es la plusvalía o el plus trabajo que se convierte en la ganancia del empleador, por consecuencia su rentabilidad se concretiza en la apropiación del trabajo no pagado.

En este orden de ideas dentro de la teoría marxista se distinguen las fases para producir, mantener y perpetuar la propia fuerza de trabajo en términos del consumo de los bienes necesarios para su manutención y los de su familia, particularmente es necesario destacar la fase del desarrollo de la fuerza de trabajo misma que atiende a la adquisición y aplicación del conocimiento y de las habilidades y destrezas del hombre, en virtud de lo que en realidad oferta en el mercado laboral no es en sí el trabajo sino su fuerza de trabajo entendida esta por su capacidad física o intelectual, es justamente este elemento, el que se adquiere a través de las instituciones de educación superior o de centros especializados en el desarrollo de habilidades y destrezas.

De igual forma desde la perspectiva de la teoría económica tradicional, el salario es un costo que se traslada al precio de los bienes y servicios, y particularmente el gasto que las empresas destinan a la formación del capital humano, es rentable hasta el punto en que el costo de oportunidad llegue a cero, lo que se expresa de la forma siguiente:

El producto marginal es la variación del producto total provocada por la adición de una unidad más de trabajo, y el producto total es la producción total generada por cada comunicación de trabajo (recursos variable) y la cantidad fija de capital. Un empresario maximizador de beneficios va a contratar

¹ ENGELS Federico, Obras escogidas, El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, Impreso en la URSS Ed. Progreso de Moscú.

trabajadores mientras cada uno de ellos aumenta el ingreso total de la empresa en una cuantía superior a su costo total. La cantidad en que aumenta los costos totales como consecuencia de un trabajador se mide por medio del costo total salarial marginal (CMS), que es la variación del costo salarial total provocada por la utilización de una unidad más de trabajo. Es decir que la empresa va a contratar unidades de trabajo hasta el punto en que $IPM = CSM$

Lo anterior significa que en la medida en que la empresa invierta en capital humano, impactará en el ingreso marginal, el producto marginal sería igual a los salarios durante el periodo inicial sólo cuando el rendimiento sea igual al costo; el producto marginal sería mayor o menor que los salarios si el rendimiento fuese menor o mayor que los costos.

De acuerdo a la siguiente expresión:

$$PM'o + G = Wo + C$$

Donde:

PM'o mide el costo de oportunidad del tiempo dedicado a la formación del capital humano.

G es el exceso de los ingresos futuros sobre los gastos futuros, es decir mide el rendimiento para la empresa de proporcionar formación en capital humano.

Wo son los salarios o el gasto

C es la suma de los costos de oportunidad y los gastos en formación de capital humano.

Por lo tanto el producto marginal sería igual a los salarios durante el período inicial sólo cuando el rendimiento fuera igual al costo, es decir $G = C$.

El producto marginal sería mayor o menor que los salarios si el rendimiento menor o mayor que los costos.²

Adicionalmente es necesario apuntar que el proceso de formación del capital humano, se realiza en dos planos; en el primero, es la sociedad a través de las universidades públicas, la que absorbe los costos de esta formación, en su fase de preparar profesionistas, con una carga cognoscitiva y un acervo formativo genérico, que le permite acceder al mercado laboral, en éste se puede incluir a los propios poseedores de su fuerza de trabajo, quienes deciden destinar recursos para lograr esta especialización o aceptar una menor remuneración a cambio del desarrollo de sus competencias y habilidades. En el segundo plano es la empresa o el empleador quien destina recursos para la formación, desarrollo y especialización de sus cuadros directivos, gerencial u operativo, hasta el punto en que los rendimientos sean mayores a los de sus costos.

Al respecto es conveniente citar a Gary Becker S. quien en su trabajo afirma "puede definirse a una escuela como una institución que se especializa en la producción de formación, diferenciándose así de una empresa que produce conjuntamente formación y bienes". Agrega "las universidades ofrecen un amplio y

²BECKER, Gary S. El Capital Humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación, México, Ed. Alianza, capítulo II.

diverso conjunto de cualificaciones” y confirma “Hay tipos de capacitación que se adquieren más eficazmente si se relacionan a un problema práctico; otros requieren de un largo período de especialización, en otras palabras existe complementariedad entre el aprendizaje y el trabajo y entre el aprendizaje y el tiempo”

Sin embargo, para efectos del presente estudio se analiza desde la perspectiva del proceso de formación del capital humano, es decir que la mano de obra profesional antes de incorporarse al mercado laboral, requiere de un proceso de capacitación y desarrollo, la cual se genera en los centros educativos de enseñanza superior distinguiendo su carácter público o privado o en centros de capacitación especializados, los cuales deben responder a las necesidades y expectativas de dicho mercado.

El mercado laboral para los profesionistas en general y particularmente para los economistas, se ubica en el plano del sector público o el sector privado, ambos mercados tienen características diferenciales, el primero tiene como objetivo fundamental administrar los recursos de la sociedad, cumplir con las funciones que la misma le encomienda, es decir el desarrollo económico, político y social de la nación, mediante los instrumentos de gasto e ingreso público, cuya finalidad radica en promover el beneficio y la rentabilidad social, los procesos internos responden a un conjunto de normas técnico, jurídico y administrativas, lo cual exige contar con las herramientas técnicas, las competencias, los conocimientos para participar en la formulación, instrumentación y control de los planes, programas y actividades de la administración pública.

Por su parte el mercado laboral del sector privado, demanda profesionistas con las herramientas técnicas, las competencias y conocimientos que les permitan contribuir a cumplir con la naturaleza de la empresa privada. Es decir la formulación, instrumentación y evaluación de planes y programas, cuyo objetivo es maximizar la ganancia, los procesos internos se sujetan al interés y determinación del consejo de administración de la empresa, por lo que el perfil de los profesionista debe responder a las expectativas del empleador, el uso de su fuerza de trabajo debe lograr los beneficios o la rentabilidad que de él se espera.

1.2 Educación e Instituciones de Educación Superior.

La educación debe adquirir un carácter estratégico dentro de las políticas públicas máxime dentro de los planes y programas de desarrollo económico de todos los países, en particular los subdesarrollados como el caso México, es necesario entender a las políticas públicas como “los cursos de acción deliberadamente diseñados y efectivamente puestos en práctica, en función de determinados objetivos, que implican una serie de decisiones a adoptar y de acciones a realizar por un número extenso de actores”³, en materia de educación pública superior es necesario ajustarla al marco de la “función social” al que se vincula.

Concretamente en este país se orienta a producir recursos humanos capacitados, así como conocimientos y tecnología con la calidad y la

³ Ver: AGUILAR Villanueva, Luís, La Hechura de las Políticas. 2ª Edición, Grupo Editorial Porrúa, México 1996.

especialización que requieran los procesos productivos nacionales vinculados a los procesos del mercado mundial, en el escenario de la globalización, en consecuencia permite a una sociedad contar con una población mejor capacitada y con ello aspirar al desarrollo del conocimiento, la ciencia y la tecnología propia, lo que impacta en forma directa en los procesos productivos, fomentando un crecimiento y desarrollo económico y social, mismo que se traduce en mejores niveles de ingreso y de bienestar social. La educación es el mejor medio para disminuir la desigualdad social.

La calidad en la educación es una condición esencial para formar, desarrollar y especializar al capital humano, sin embargo las políticas educativas deben guardar una congruencia con la política económica, en cuanto a una estabilidad macroeconómica, esquemas de financiamiento y mercado laboral, al respecto Albert O Hirschman, señala:

En la teoría económica tradicional el mercado para la selección de proyectos de inversión en condiciones de recursos limitados el mercado iguala las productividades de los diversos proyectos, para tal efecto se introduce el indicador denominado Productividad Marginal Social PMS “que en esencia es la relación de rendimiento costo elemento que en teoría permite establecer diversas prioridades entre los diferentes proyectos, conforme a la contribución que han de hacer al producto y, por lo tanto, a un mayor rendimiento”⁴ en consecuencia los factores claves que inciden en la calidad de la educación son: los agentes que participan, entendidos estos como los profesores, los educandos, padres de familia, gobiernos federal, estatal y municipal, legislaturas, organismos sociales y partidos políticos y; las relaciones para definir el tipo y nivel de educación, las habilidades que demandan el entorno nacional e internacional.

Al respecto es necesario definir los roles a desempeñar por los actores, los vínculos que se establecen al interior de la instituciones de educación, entre maestros, alumnos, directivos, el carácter de dominación-subordinación, el grado de conocimiento de los usuarios del servicio sobre la calidad de los procesos educativos y del producto, es decir el mapa curricular de los programas de estudio, de los niveles de aceptación e información de la instituciones, del compromiso por contribuir al proceso de formación y educación de la sociedad.

Los agentes, sus relaciones e interacciones condicionan el tipo, forma y resultado de la calidad de la educación, en tanto hacen coincidir o divergen sus posturas, privilegian sus intereses de grupo y desatienden las responsabilidades inherentes a su rol, al respecto es claro que en las Instituciones de Educación Superior (IES) existen organizaciones de maestros, alumnos, trabajadores; al interior de estos grupos y subgrupos, que además de no coincidir con las líneas de acción para mejorar los sistemas, procesos y productos educativos, se obstinan en mantener privilegios, obstaculizar las transformaciones que requiere la educación en el nuevo entorno nacional e internacional.

⁴ HIRSCHMAN, Albert O. La estrategia del desarrollo económico, México, FCE Editorial, capítulo V, pág. 83-84.

Por su parte los padres de familia históricamente han optado por delegar la responsabilidad formativa-educativa en las escuelas y maestros, manteniendo generalmente una actitud pasiva y conformista ante el propio sistema educativo en que participan sus hijos, desconocen el grado de calidad de los planes y programas de estudio, de la planta de profesores, la organización escolar, en cuanto a duración, alcance y extensión, de los ciclos escolares, lo que sin duda va en demerito de la educación.

El Estado, como rector de la educación en este país, no alcanza a formular un sistema nacional educativo, articulado, armónico, congruente y sistemático, que incluya: a todos lo niveles educativos básicos, medios y superiores; al conjunto de profesores dada la diversidad y heterogeneidad de sus organizaciones e ideologías; a la sociedad de padres de familia, misma que funciona como escaparate para escalar y aparecer como defensora de intereses puramente sectarios; al alumnado como usuario de los servicios educativos, a las organizaciones sociales y a los partidos políticos, mismos que lejos de otorgarle la importancia estratégica y prioritaria a la educación, la han asumido como una forma de control y dominio de la sociedad.

Sin embargo sus políticas de educación se han centralizado a partir de la puesta en práctica del modelo de neoliberalismo económico en la imperiosa necesidad de atender las demandas y requerimientos del entorno externo, cumplir parámetros, normas y estándares de calidad, relativas a la efectividad y eficientismo de los procesos y productos educacionales, para lo cual es pertinente precisar que existen dos estudios fundamentales sobre el sistema educativo en México, elaborados por Banco Mundial y la UNESCO⁵ en donde se precisa la problemática y se define las líneas de acción a desarrollar por parte de las autoridades gubernamentales, como se observa a continuación:

Problemática	Líneas de Acción
Ineficiente asignación de recursos	Descentralización del gasto y creación de un sistema de incentivos para los agentes.
Estructura orgánica ineficiente, centralizada y burocrática.	Delegación de facultades a estados, municipios y a otros actores.
Información del desempeño escolar es insuficiente, de baja calidad, restringida e inoportuna.	Instrumentar sistemas de evaluación e información sistemáticos, confiables e independientes, que generen datos sobre la gestión de la educación.
Falta de participación de la sociedad en la toma de decisiones y en la operación de la educación, incapacidad de la Instituciones educativas para ofrecer servicios de calidad.	Se requiere una sociedad organizada en torno a un proyecto educativo de calidad, capaz de demandar pero de proponer esquemas e involucrada en los procesos, productos y medios.
Los agentes tienen una actitud conservadora y de estatus quo, no existe compromiso con las transformaciones.	Profesionalizar al personal docente, crear estímulos e incentivos para la mejora y el desempeño destacado.

⁵ CAMBONI Salinas, Sonia y Juárez Núñez, J. M. ¿Hacia dónde va la Universidad Pública?. México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, pág. 158.

En este escenario se creó la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior dependiente de la ANUIES, las cuales tienen por objeto establecer un sistema de medición de la calidad de la educación que prestan las IES, a efecto de que a partir de sus resultados se les otorguen apoyos financieros adicionales, mediante programas diseñados con esta finalidad, entre otros el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado en las IES (PROMEP), manejados como incentivos a la excelencia y a la calidad.

En opinión de algunos expertos (Rose y Miller 1992, y Power 1997), "...el Estado mediante métodos más sofisticados de control se ha transformado en un estado auditor bajo los principios de una vigilancia a distancia y de una autonomía regulada"⁶ para acreditar ante la sociedad y el Estado que en verdad cumple con su función la eficiencia terminal, el nivel de empleo alcanzado por sus egresados, la vinculación que mantiene con la industria, la sociedad y la adecuación de su funcionamiento a la normatividad vigente, acordes a los requerimientos de la sociedad-mercado, parámetros que en la actualidad miden la rentabilidad del gasto en la educación o de la inversión en el capital humano.

Otro de los aspectos fundamentales de la importancia estratégica que revisten las políticas educativas dentro de los planes y programas de desarrollo, es el binomio educación- mercado, esto significa que en la medida de que una sociedad se encuentre mejor capacitada y educada, le permite en lo individual y colectivo acceder a mejores niveles de empleo y remuneración, al encontrarse ocupados y con ingresos se transforman: por una parte en consumidores reales que dinamizan la actividad económica; por otra en agentes productivos.

Para hacer efectivo este binomio, la educación debe contener dos características: ser de calidad y cantidad, el segundo en lo relativo a educación básica debe ser de acceso universal a toda la población a fin de reducir la brecha entre pobreza extrema y crecimiento económico, ello se logra a condición de elevar la productividad individual y colectiva, misma que es resultado de la capacitación y especialización del capital humano, en la medida que se desarrollan y consolidan sus habilidades y competencias, situación que necesariamente se traduce en una mayor competitividad, acceso a empleos mejor remunerados, impactando de manera directa en su nivel de vida al mejorar su alimentación y la salud.

De acuerdo a un estudio realizado en Londres, se establece que por cada año adicional de educación y capacitación, se obtiene hasta un 10% más de productividad, esto obedece a que una persona educada, mejora sus comportamientos ante los procesos de transformación y cambio, es decir tiene mayor disponibilidad a la aplicación y utilización de procesos, herramientas e instrumentos innovadores.

⁶ Ver IBARRA Colado, Eduardo Políticas de Evaluación en México durante los noventa, Ed. UAM, México 2002, pág. 33-48.

En consecuencia el vínculo entre educación y mercado se materializa en la medida que este último posibilita la puesta en práctica de los conocimientos, habilidades y destrezas de los recursos y talentos humanos, para lograr una mayor productividad, en donde se optimizan tiempos, recursos y procesos, este mercado debe responder a la demanda de trabajo, por lo que se requiere guardar un equilibrio entre la oferta y la demanda de empleo y de la movilidad del capital humano, estos son los elementos que deben proveer las instituciones educativas, es decir la impartición de conocimientos, el desarrollo y la especialización del capital humano, consolidado con una visión ética y apuntalamiento de sus habilidades y capacidades.

1.3 Conceptualización del Estado y de la Administración Pública.

La mayor parte de los profesionistas egresados de la Facultad de Economía, en la última década, realizaron su ejercicio profesional en la esfera de la Administración Pública Federal, por ello resulta imperativo hacer una revisión a las teorías y concepciones del Estado y de la Administración Pública Federal.

En este capítulo se podrían transcribir las definiciones de los diversos pensamientos y corrientes, iniciando por las doctrinas socialistas de Carlos Marx, Federico Engels, Vladimir Ilich Lenin; las doctrinas de Max Weber, Hegel, los economistas neoclásicos quienes no comparten un punto de vista único sobre el mercado, por el contrario coexisten distintas perspectivas analíticas, entre otras, las teorías positivas en las que “reconocen al estado como un factor endógeno relevante, que incide significativamente en el comportamiento económico de los agentes, en la asignación de recursos y en el equilibrio económico”⁷ se le asigna al Estado, otros pensadores en el ámbito mundial o de los pensadores y estudiosos nacionales del Estado Mexicano como Alonso Aguilar, Octavio Rodríguez Araujo, Leopoldo Zea y Elí de Gortari, entre otros, pero su simple repetición no bastaría para conocer el espectro del estado y particularmente del Estado mexicano, por ello es conveniente reconocer la existencia de dichas teorías y rescatar la esencia que resulte aplicable al desarrollo del Estado en este país.

Con este propósito, es necesario reconocer que el “Estado es un producto de la sociedad que corresponde a un grado de desarrollo de la misma”⁸, pero también es el poder que se sitúa por encima de ella, que ordena y reglamenta sus relaciones, que legitima sus derechos y obligaciones, que administra gran parte de sus recursos, es una organización institucionalizada, al servicio de los intereses de la clase dominante, pero necesitada de la legitimidad que sólo le puede otorgar el consenso de la sociedad y finalmente es un grupo de personas que ejercen las funciones de administración de justicia, de elaboración de leyes y normas; y de administración del patrimonio de la sociedad en su conjunto,

⁷ AYALA Espino, José Mercado, Elección pública e instituciones, edit, UNAM, Facultad de Economía, impreso en México, capítulo I, pág. 78.

⁸ MARX, Carlos y Engels Federico, Obras escogidas, El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, edit. Progreso de Moscú, Impreso en la URSS, 831 páginas.

como país con límites territoriales y como nación con la única limitante de su diversidad incluida en su propia Identidad.

Dentro de las funciones del Estado le corresponde la educación pública, entendida como un sistema de educación desde la pre-primaria hasta la educación superior, tal como quedó asentado en párrafos anteriores.

Conceptualización de la Administración Pública.

En los párrafos siguientes, se hace una breve exposición sobre la Administración Pública, independientemente de analizar a contrario sensu de la Administración Privada o de las diferencias o semejanzas entre sí, para los efectos de este apartado sólo bastará con ubicarla en un esquema conceptual y ello no porque se considere menos importante, lejos de tal irreverencia porque esto es materia de los estudiosos de otras disciplinas así como de otras facultades, por lo que se carece de la autoridad académica para disertar sobre esta temática.

A través de la historia reciente sobre el estudio de la Administración Pública, surgieron diversas corrientes, pensamientos y teorías que se vinculan directamente con las filosofías imperantes en la época, en los ambientes y lugares en que se desarrollan y aplican, por ende no es posible exponer una definición única y aceptada de manera universal, no obstante con el propósito de contar con un marco conceptual para el acercamiento a esta temática es conveniente conceptualizar a la "Administración Pública como el ejercicio y la acción de gobierno con y para la sociedad civil, por tanto es el Estado en su contexto amplio el único ente que tiene esta facultad, atribución y responsabilidad".⁹

La administración pública a cargo del Estado-Gobierno, entendida esta como el grupo político que detenta el poder, sin que en él participen las minorías de oposición, tiene como propósito fundamental el manejo y aplicación de los recursos públicos en condiciones de eficiencia y eficacia como parámetros de cualificación y cuantificación de las acciones del Estado, en relación directamente proporcional con los impactos y efectos en la sociedad en su conjunto, a través de la producción de bienes, de la prestación de servicios públicos, como expresión objetiva y tangible del quehacer del Estado, de ello se deriva la dicotomía fundamental entre ingreso-gasto público, que presupone la determinación del cuánto se dispone, cómo se pretende distribuir y hasta cuánto y dónde, en qué espacio, lugar y tiempo se pretende alcanzar.

El concepto administrar, por sí solo implica las acciones de conducir, dirigir, organizar, operar, regular y controlar en consecuencia para que el Estado desempeñe su función de administrador es necesario que:

⁹ GUERRERO, Omar, La administración pública en el estado capitalista, México, Ed. Fontamara 22, 1986, páginas 277.

- Conduzca su relación con los particulares captando y atendiendo sus demandas y necesidades, pero también dirigir, ordenar y concertar los cursos de acción, diseñar y aplicar las políticas, estrategias y acciones que le den viabilidad operativa al proyecto de gobierno definido, por lo que es imprescindible definir objetivos, metas y plazos.
- Cuenten con una organización acorde a la naturaleza y magnitud de las funciones que se impone, ponderando su estructura, tamaño y costo, definiendo con precisión los ámbitos de participación, los tramos de responsabilidad, los niveles de competencia para evitar duplicidades, vacíos u omisiones de autoridad.
- En su esquema de operación la administración demanda la existencia de programas, proyectos y tareas específicas, costeadas y cuantificadas para ser expresadas en términos de presupuesto público, concretizadas en cantidades y calidades de recursos humanos, recursos materiales, recursos tecnológicos y recursos financieros, soportados con el apoyo de la sociedad y con el concurso de los particulares depositarios de la propia acción de gobierno administrador.
- Se establezcan los ordenamientos legales que definan con precisión los derechos y obligaciones de los individuos, de las organizaciones civiles, empresariales y políticas, así como de la propia autoridad, que legitime la acción del estado ante la sociedad; que permita la convivencia bajo un marco de pleno derecho, aun cuando se incline a privilegiar los intereses del grupo dominante, para ello es necesario la expedición de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos de carácter público y privado, tanto en el orden social, en el ámbito administrativo, por materias específicas de ingreso, de gasto, del manejo presupuestal, de los recursos materiales, de los recursos humanos, de la organización, de la administración capaz de regular la actuación de los responsables directos del uso, destino y aplicación de los recursos públicos, pero de igual manera, que limiten la autoridad y competencia a la vez que se definan las sanciones.
- Es condición ineludible formular e instrumentar los mecanismos, sistemas y procedimientos de control y evaluación que permitan ponderar los resultados, beneficios, logros, desviaciones y los incumplimientos, a fin de determinar las causas, sus efectos y por consecuencia implementar las acciones preventivas, correctivas y disciplinarias, para reorientar los nuevos cursos de acción, en aras de concretar el proyecto de gobierno.¹⁰

La Administración Pública encuentra su razón de ser en la facultad que le confiere la sociedad para el manejo de los recursos de la nación y de sus habitantes, por ello debe atender a la premisa fundamental de promover e incrementar la riqueza social, de lograr que su distribución sea equitativa entre la población, para lo cual cuenta con el instrumento esencial del gasto público, con el cual es posible materializar los programas de inversión, de operación, de

¹⁰ DUHALT Krauss, Miguel, La administración pública y el desarrollo en México, México, D.F., Ed. Asociación Nacional de Administradores Públicos, A.C., 205 páginas.

seguridad pública, de seguridad social, educación, empleo y alimentación entre otros más.

No obstante, es necesario reconocer que se inserta dentro de la lucha de intereses y responde en forma directa a los de la clase dominante en el poder, que es parte del Estado y se orienta en la dirección que le impone la forma de gobernar, para convertirse en el promotor, complemento, subsidiaria o accesorio de la actividad privada en mérito o detrimento de la utilidad o de la ganancia, como principio esencial del capitalismo.

En este marco conceptual es posible señalar que la Administración Pública como forma de organización para alcanzar los fines del Estado, en su enfoque sistémico, es un suprasistema, en el cual se encuentran contenidos diversos sistemas de administración entre ellos el de personal o de recursos humanos, el de los recursos financieros y el de los recursos materiales y servicios generales, los cuales constituyen sistemas de apoyo para la realización de las funciones sustantivas del estado.

Al respecto debe precisarse que los actos de administración que realiza el Estado se materializan y lo convierten en un gran empleador de mano de obra capaz de competir con los demás sectores económicos productivos, lo que le otorga el carácter de "patrón", de igual forma demanda y consume bienes y servicios que producen los otros sectores, a la vez que proporciona bienes y presta servicios que le demandan, asimismo participa en la esfera financiera para demandar y colocar recursos financieros, o emite políticas que permiten o restringen su circulación.

Por lo anterior el estado a través de sus instituciones, se vincula directamente con la actividad de los particulares y específicamente con aquellos que realizan actividades empresariales, productivas, comerciales y de servicios, por ello es posible afirmar que puede ser el principal impulsor de la actividad económica de la sociedad en su conjunto, lo cual se expresa en la fórmula Demanda-Consumo-Inversión, con su efecto en las variables de empleo, ingreso y ahorro de la nación.

Es importante destacar que la función de administración no se puede realizar en forma anárquica, sin orientación, sin propósitos definidos, por ello resulta indispensable contar con planes, programas y presupuestos orientados a alcanzar objetivos y metas previamente definidos en congruencia con las necesidades de la sociedad en su conjunto o privilegiando a los del grupo dominante, en consecuencia es indispensable determinar la asignación y distribución del gasto público, clasificarlo en gasto corriente y de inversión, para identificar su impacto en la producción, en el consumo, en el mantenimiento y conservación de la infraestructura productiva y de servicios.

Por otra parte es de la mayor importancia cuantificar e identificar el origen de los ingresos del Estado, los cuales provienen de: la recaudación, del esquema impositivo o tributario, dicho sistema es el catalizador de la economía en tanto es capaz de alentarla o desalentarla, por ello es claro la obligatoriedad de medir sus efectos en los demás sectores productivos; los derechos y

aprovechamientos como fuente alterna de ingresos y; las ventas de los productos y servicios que ofrece el estado, en su mayoría con precios subsidiados, energéticos, luz, gas, servicios agua, drenaje; petróleo, infraestructura; carreteras y comunicaciones.

En el esquema ingreso-gasto público, como uno de los factores económicos de mayor relevancia, su equilibrio contribuye a lograr la estabilidad económica cuando los demás sectores son poco participativos o vulnerables, en este binomio ha aparecido en los últimos treinta años la deuda externa, como fuente complementaria de los ingresos públicos, pero con las tasas de interés que imponen los organismos financieros internacionales, ante la incapacidad de su sector productivo de generar riqueza. Se ha privilegiado el pago de los intereses y no el principal, por lo que el pago del servicio de la deuda pública se ha convertido en el principal motor del des-ahorro interno y de la fuga de la riqueza nacional. En consecuencia es el estado y su forma de administrar una de las fuentes primarias para fomentar la riqueza del país y por consecuencia su mala administración impacta de manera directa en los trastornos económicos, lo que no supone de ninguna manera suplantar la responsabilidad de la iniciativa privada, que en la medida que se mantenga a la sombra del propio estado continuará siendo altamente vulnerable.

En este contexto la propia administración pública está obligada a circunscribirse en un marco normativo que regule y legitime sus funciones a la vez que limite sus atribuciones y su propia autoridad, para participar sin privilegios en la esfera de circulación e intercambio de las mercancías, por ello existen diversos ordenamientos leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Planeación, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, Ley de Adquisiciones; Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y Reglamento de la Ley de Adquisiciones, entre otros) que establecen las atribuciones, obligaciones, responsabilidades a cargo de las instituciones del Estado y la aplicación de sanciones a los servidores públicos, todos ellos derivados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la que en su carácter de carta magna permite el surgimiento de ordenamientos secundarios y que regulan materias específicas.

1.4 Marco Normativo.

La formación profesional que se pretende analizar se circunscribe al caso de México, por lo que en primera instancia, la educación en el país está regulada por un marco jurídico, cuya esencia radica en el espíritu de la Constitución Política, misma que en su artículo 3º establece “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado–Federación, Estados y Municipios- impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y...”

Fracciones:

IV. Toda educación que el Estado imparta será gratuita.

- V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación superior– necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.
- VI. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas y determinarán sus planes y programas..."

Tres elementos deben ser rescatados y constituyen la base del análisis del presente trabajo:

1. La gratuidad de la educación que imparte el Estado, incluida la educación superior.
 2. La obligación de desarrollar armónicamente las facultades del ser humano.
 3. La autonomía de las universidades y la libertad para determinar los planes y programas de educación, investigación y difusión de la cultura.
- Respecto al primer elemento, se destaca que la formación profesional del capital humano forjado en las instituciones educativas públicas y privadas, no representa un costo directo a quienes demandan y emplean este recurso, en virtud de que el proceso formativo se financia con recursos públicos, provenientes de la recaudación fiscal o de apoyos de organismos internacionales, sin embargo independientemente de la propia formación del alumno, son los empleadores los que resultan beneficiados. Al examinar el monto y distribución de gasto público destinado a la educación y en particular a la enseñanza superior en los últimos veinte años, medir su impacto en el desarrollo social y ponderar el costo de los profesionistas a nivel licenciatura.

El presupuesto destinado a la educación en el periodo 1980-2000, observó una tasa de variación promedio anual de 32.7%, al pasar de un monto de 140.7 miles de millones de pesos en 1980 a un importe de 126,203.7 miles de millones de pesos para el año 2004 tal como se observa en el cuadro anexo No. A-4; particularmente los recursos destinados a la educación superior han crecido en una tasa de variación promedio anual 20.81% anual, al considerar que en 1990 se destinó un monto de 117.1 miles de millones de pesos y para el año 2004 el presupuesto fue de 1,133.92 miles de millones de pesos. En tanto que la población estudiantil a nivel nacional para ese mismo periodo paso de 21.4 millones de alumnos en 1980 a 28.9 millones en 2000, como se muestra en el cuadro anexo A-1.

En lo relativo al nivel superior éste creció a una tasa promedio anual de 23.7%, en virtud de que en el año 1990, la matrícula estudiantil fue de 1.5 millones de estudiantes y en el año 2000 ésta ascendió a 2.8 millones, lo

que significa que cada estudiante tiene un costo de \$43,740.9 pesos para el año 2004, en comparación con 1990 cuyo costo por estudiante ascendió a sólo \$3,098.0, cuadro anexo No. A-5, recursos públicos que a pesar de su crecimiento resultan insuficientes para lograr una educación de calidad.

Es por demás evidente que la infraestructura para atender la demanda a nivel superior no se ha ampliado, por lo que la rigidez de su capacidad instalada no le permite ampliar la oferta educativa, en consecuencia el impacto social en términos de oferta educativa no ha sido significativo, en virtud de la cantidad de estudiantes que realizan el examen de admisión a la UNAM y solamente se acepta a menos del 28%, considerando un incremento de 23.7% en promedio anual, adicionalmente los egresados del nivel superior y particularmente de las universidades públicas no encuentran oportunidades de empleo en el mercado laboral, por lo que este capital humano se aprovecha parcialmente en el desarrollo económico y social del país.

Con las actuales políticas educativas, se pone en riesgo su gratuidad, en virtud de que la dependencia del gasto público, limita las posibilidades de desarrollo de la educación e investigación y de que los esquemas de financiamiento, propician el incremento de cuotas y el cobro de servicios.

- En lo relativo al segundo elemento, es necesario revisar si dentro de los planes y programas educativos de las instituciones de enseñanza superior, se orientan al desarrollo armónico de las facultades del ser humano, entendida ésta, en su aspecto de carga cognoscitiva y el desarrollo de competencias y habilidades y por otra parte los aspectos culturales de desarrollo intelectual y físico, se advierte que en cuanto a las universidades públicas dentro de sus planes y programas de estudio le otorgan un valor casi absoluto a la carga de conocimiento y se ha omitido casi por completo el fomento y desarrollo de las competencias y habilidades, mismas que cobran un alto significado cuando el egresado se incorpora a la estructura productiva.

De igual forma, dentro de los planes y programas de estudio lo referente a la formación intelectual y el desarrollo de las habilidades físicas y deportivas, éstas se proporcionan en forma complementaria, lo que por supuesto limita el desarrollo armónico del individuo, es necesario reconocer que en la UNAM se cuenta con instalaciones deportivas funcionales para la práctica de la mayoría de los deportes, así como con instalaciones o espacios culturales para la difusión de diversos eventos. No obstante es por demás evidente, que el grueso de la población estudiantil marginalmente se involucra en ellos. Aún cuando pudieran ser gratuitos o con un costo simbólico, dentro de los programas educativos y formativos estos se encuentran ausentes o se dejan al interés y preferencia individual del estudiante.

- En cuanto a la autonomía para la formulación de planes y programas educativos de investigación y difusión, está se logra en la medida de su

capacidad de organización y en el régimen de gobierno, la revisión y actualización de los planes y programas mencionados es atribución de los actores directos dentro de las facultades, es decir autoridades educativas, maestros y alumnos, (Consejo Técnico) quienes en sus interpretaciones y propuestas deben incluir invariablemente el sentido humanístico y social de la enseñanza universitaria, vinculada ineludiblemente a las condiciones del mercado laboral y al desarrollo del individuo en sus manifestaciones cognoscitivas, culturales, artísticas y físicas.

Es necesario abandonar ese viejo paradigma de la universidad de Humboldt o de Newman, en la que se privilegia el conocimiento, se requiere revertir las cuotas de poder de los grupos internos, posicionados en los círculos académicos y de estudiantes, es necesario abandonar las discusiones barrocas e intrascendentes en donde se privilegia el interés de grupo o el sentido filosófico, antes que al servicio educativo y su producto social, es decir al futuro profesionista y su entorno social y laboral, ellos constituyen las premisas de una universidad moderna e interesada en el verdadero desarrollo social y académico.

No obstante es necesario señalar que de acuerdo a las orientaciones de los organismos internacionales se pretende otorgarle un carácter eficientista y de rentabilidad, al sujetarla a estándares de medición de sus procesos y productos, a la evaluación del desempeño de la planta docente y al grado de inserción en los mercados laborales, así como a la aplicación irrestricta de la normatividad de la enseñanza-mercado, sujeta a la calificación de los auditores internos y externos al Estado en su concepto de control a distancia y de autonomía regulada.

2.- EL CAMBIO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO 1980-2000

El Entorno Económico y Social en México

La transformación de la economía y la sociedad en el país condiciona los cambios en el sistema educativo nacional, las variables económicas y sociales impactan directamente en la educación. Al respecto por su importancia se apuntan algunos datos en cuanto a: el fenómeno del crecimiento poblacional, en 1970 la población ascendía a 48.2 millones de habitantes; en 1990 llega a 81.3 millones de habitantes y para el 2005 alcanza un total de 103.2 millones de habitantes, lo anterior significa que en 35 años la población en México casi se ha duplicado, sin embargo se destaca que la tasa global de fecundidad en 1976 era del 5.7 y para 2005 es de 2.6, lo que significa que las familias han dejado de ser de 7 hijos en promedio para reducirse a tres¹ ,

Aunado a lo anterior de acuerdo a la composición por edades, en 1970 11.5 millones de mexicanos tenían más de 4 años y menos de 25 años, lo que los colocaba en edad de recibir instrucción, esta situación se mantiene para el 2005 en virtud de que pasa de 23.8% a 24.9% respectivamente para el periodo en comento.

El fenómeno de la migración campo ciudad, el surgimiento de ciudades concentradoras de la población (Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Querétaro), que trae aparejada la transformación de la sociedad rural a una urbana, con la consecuente demanda de servicios públicos incluida la educación. Para 2005, la población rural sólo representa el 30.8% de la población total, es decir casi 31.5 millones de personas viven en zonas rurales, en tanto que la mayor parte de la población se concentra en las ciudades de país.

Desde luego el fenómeno de la urbanización se asocia de manera natural al proceso de industrialización en nuestro país, a la búsqueda de empleo y a la posibilidad de obtener mejores condiciones de vida, las que se vinculan al crecimiento económico medido por el PIB, en los años 70's la tasa de crecimiento anual ascendió al 7% de acuerdo al modelo del desarrollo estabilizador, en tanto que en la década de los 90's, con la apertura comercial y el neoliberalismo económico, la tasa promedio anual sólo llegó al 2.8%, por lo que se genera menos riqueza, ello sin considerar su destino y distribución.

La distribución de la riqueza es una de las grandes asimetrías en este país, el 35.8% del ingreso nacional se distribuye entre el 70% de la población; y el 64.2% de el ingreso se distribuye entre el 30% de la población. En los últimos 25 años, la pobreza extrema en México incluyó a 25 millones de mexicanos en tanto que la pobreza alcanzó la cifra de 50 millones, ello gracias al modelo neoliberal, esta situación por supuesto de las crisis de 1982 y 1994, sobre la administración de la abundancia y la modernización de la economía, en los periodos de López Portillo y Carlos Salinas.

¹ <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/>.

Los datos anteriores ponen de relieve los enormes retos en materia de servicios educativos, esta sociedad además de superar los problemas económicos y de promover su crecimiento debe atender necesidades fundamentales de empleo, salud, alimentación y educación.

Para esto en los últimos tres sexenios se han instrumentado los programas de Solidaridad, PROGRESA y Oportunidades, los cuales tienen un corte asistencialista, para atender las necesidades de las familias en extrema pobreza, concentradas en los estados con menor desarrollo económico, programas que infortunadamente resultan insuficientes y deficientes, en virtud de que atienden a una mínima parte de las familias que viven en esta condición, asimismo no se acompaña con la creación de programas productivos que generen empleos permanentes con una remuneración digna.

Como resultado del proceso de transformación de la actividad económica, política y social que experimentó el país en la década de los años noventa, la educación no estuvo exenta de someterse a un proceso de revisión y actualización, específicamente la relativa a la educación superior, concretamente en los sexenios 1982-1988, 1988-1994 y 1994-2000, a cargo de los expresidentes Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, con el primero se sientan las bases para modificar el modelo económico, orientado a la apertura de la economía, el segundo la privatización de la empresa pública y profundización del neoliberalismo económico, el tercero la continuación del modelo en el marco del tratado de libre comercio .

2.1 La Transformación de la Educación Superior.

En este contexto la educación superior en México se somete a un proceso de cambio, el elemento fundamental que constituye un parteaguas es el movimiento estudiantil de 1968 en el que el sistema de educación superior atraviesa las fronteras del quehacer universitario dentro de sus propios campus para salir a las calles a enarbolar las demandas sociales, en cuanto a promover reformas al sistema político y al sistema económico, movimiento que concluye con la represión y el encarcelamiento de sus líderes.

A partir de esta situación, en las administraciones subsecuentes se pregona la “crisis de la educación superior” en donde se cuestiona el papel de las universidades públicas y sus resultados, a la luz de las necesidades del entorno económico y social, se habla de una crisis de valores, la autonomía universitaria desafía la autoridad de las instituciones y está impregnada del ambiente socializador que se esparce por el mundo; un segundo aspecto que se desprende de este movimiento es la transformación de la relación maestro-alumno, se humanizan, se rompen barreras, la educación se hace más participativa, de otro lado el clima de represión y la imposibilidad de participar en la calle, reduce al estudiante a su esfera de acción dentro de los espacios escolares, lo que provoca desesperación e impotencia, una radicalización centrífuga, la politización de la comunidad universitaria y la necesaria búsqueda de espacios para estas expresiones.

Aunado a lo anterior durante la década de los setenta, se presentan dos elementos distintivos, por un lado la necesidad de reconciliar a la universidad pública con las instituciones, lo que alienta y fomenta la preparación de cuadros, que se incorporen al poder público, lo que entraña la cooptación de los líderes y su absorción en esas esferas, se requiere cicatrizar heridas. El segundo elemento se refiere a la necesidad de superar la crisis económica, mediante la modernización del país que acompañe al proceso de industrialización, para este efecto y con el ánimo de atender la demanda de educación de las clases medias, en forma paralela se crean nuevas instituciones educativas ajenas a la educación universitaria, tales como el Colegio de Bachilleres, la Universidad Autónoma Metropolitana y los CETIS y CEBETIS, los que constituyen una red compleja destinada a formar técnicos a nivel medio que demanda el aparato productivo.

Es importante destacar que la creación de los nuevos centros de educación media responden a la necesidad de ampliar la oferta educativa y al imperativo de formar cuadros técnicos o mano de obra calificada que se integre a la planta productiva, sin embargo la gran mayoría de ellos se orientan a preparar al alumnado para acceder a la enseñanza profesional, aún con programas de estudio diferentes y con niveles de calidad diferentes.

Conviene reflexionar sobre el concepto de “calidad” debido a que durante el milagro mexicano, el crecimiento de la economía se cifró sobre la política de las ventajas comparativas, relativas a la mano de obra barata y su repercusión en el precio de los bienes y servicios, lo que les permitieron acceder al mercado internacional, no obstante en las últimas dos décadas, se destaca el concepto de las ventajas competitivas que se vincula al grado de tecnificación de los procesos productivos y por ende al grado de calificación de la mano de obra, a fin de tener competitividad en el mercado externo, en consecuencia, la formación de capital humano adquiere una importancia estratégica, condición que obliga a rediseñar y reorientar la educación hacia la formación de técnicos medios y profesionales.

Paralelamente surge el sindicalismo universitario, aun cuando dentro de su legislación no se toca el tema de las relaciones laborales, no obstante la organización de los trabajadores académicos y administrativos se concreta en el APAAUNAN y STUNAM, con lo que se sumerge de nueva cuenta a la Institución en una crisis política, que concluye con la ocupación de las instalaciones universitarias por parte del Ejército.

Lo anterior se traduce en una imagen de desprestigio de la universidad pública, a la que se le atribuye la formación de “grillos, porros y pseudoestudiantes” y no de profesionistas, como resultado la enseñanza privada adquiere auge, para constituir una verdadera respuesta a las necesidades del sector productivo.²

En todos los sectores de la sociedad está presente la necesidad de revisar el desempeño de las Instituciones de Educación Superior (IES), en sus aspectos

² Ver GUEVARA Niebla, Gilberto, compilador. La Crisis de la Educación Superior en México, Edit. Nueva Imagen México, 1985 págs. 11-22

fundamentales, en su estructura político-administrativa; en el diseño de la currícula y contenidos, grado de especialidad y diversidad de la carga cognitiva, acompañada de la puesta en práctica de los métodos y técnicas didácticas y pedagógicas; la evaluación de los resultados de planes de estudio, de los métodos de enseñanza, de la competencia de la planta de profesores, sustentada en las políticas para la asignación y aplicación de los recursos presupuestales y de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura de que disponen.

Estructura Político-Administrativa.

El Estado Mexicano, constitucionalmente es el responsable de brindar el servicio educativo a la sociedad, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en este sentido son las universidades públicas y las Instituciones de educación superior las responsables de formar y desarrollar a los futuros profesionistas, mismos que constituyen el capital humano del país, por ende el propósito fundamental es elevar la calidad de la enseñanza pública, para este propósito se ha insistido en la creación de un sistema educativo, sin que en la práctica se haya conseguido, ello en virtud de la atonía en que se ha sumergido.

El sistema educativo comprende: la educación básica (pre-primaria, primaria y secundaria), a cargo de la SEP y las escuelas privadas, bajo su regulación y; la educación media superior y superior a cargo de las universidades públicas y privadas, las Preparatorias, Colegios de Ciencias y Humanidades, vocacionales, Colegios de Bachilleres, los CONALEP, los CEBETIS Y CETIS y los Institutos Tecnológicos de Estudios Profesionales, los que dependen orgánicamente de instituciones diversas, con criterios disímolos, para la formulación de los planes de estudio.

A lo anterior se adiciona, el carácter público y privado, estratificado en la enseñanza federal, estatal y regional, condición que expresa la dispersidad en cuanto a su estructura orgánica, lo que atenta contra el concepto integral del sistema, no obstante con la finalidad de atender a la desconcentración educativa, en el período 1994-2000 se desconcentró la educación a los Estados, que no la descentralización de la política educativa, otro esfuerzo en los lustros recientes en la creación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), cuya finalidad es mejorar los programas y servicios educativos y proponer políticas de estado para la educación superior.³

Es inevitable asociar la educación con los fenómenos políticos, las orientaciones ideológicas y la perspectiva social de los gobiernos locales, máxime que en la actualidad el sistema de partido único se ha superado para dar cabida a un sistema pluripartidista con visiones diferentes de acuerdo al mapa geopolítico, todo ello impide la estructuración de un sistema educativo, debidamente integrado, con visión de desarrollo armónico.

³ ver informe de la OCDE Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación en México Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 1994 .

Planeación de la Educación

La planeación de la educación debe perfilarse en dos aspectos: el primero en relación a la definición de políticas públicas coherentes e integrales que orienten la elaboración de los planes y programas educativos de las distintas instituciones que prestan el servicio educativo, a efecto de que guarden congruencia, viabilidad y pertinencia; el segundo con relación a la gestión de las instituciones, en cuanto a la aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de que disponen⁴

En el primer aspecto es necesario identificar a las instituciones y a los grupos técnicos responsables de la planeación de las políticas públicas, en México esta función es propia de la SEP, para ello ha acudido a dos fuentes la UNESCO como organismo internacional especializado en materia educativa, del cual ha adaptado a las necesidades del país algunos modelos educacionales y por otra parte se ha acudido a las experiencias de otros países (Alemania, Francia y España) principalmente de Europa y de Estados Unidos, principalmente para los programas y modalidades de enseñanza superior, sin dejar de admitir que en el país existen expertos que se encargan de adaptar estos modelos a la realidad nacional, cuyo resultado es la educación a la mexicana.

La responsabilidad de hacer planeación no debe recaer únicamente en cierto tipo de disciplinas como la economía o la ingeniería, contrariamente es indispensable la integración de grupos multidisciplinarios en el que estén presentes pedagogos, sociólogos, sicólogos y las diversas disciplinas de acuerdo a las materias de que se trate, indudablemente deben concurrir las asociaciones de padres de familia, de grupos de expertos académicos y de los diferentes sectores productivos, a fin de perfilar una visión integral, este grupo será el responsable del diseño de la planeación de las políticas públicas a nivel nacional, modelo que debe repetirse al interior de los centros educativos, en donde se definirá la extensión y profundidad de los contenidos, guardando un equilibrio de acuerdo al nivel educativo, al tipo de educando que se pretende, factor que obliga a tomar en cuenta las características y condiciones socioeconómicas de los alumnos.

Adicionalmente se requiere planear la calidad, experiencia y cantidad de los responsables de instrumentar estas políticas y programas al interior de los centros de enseñanza, para lo cual es necesario definir el perfil de quienes se encargarán de impartir los conocimientos, así como las técnicas pedagógicas a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, manteniendo un equilibrio entre conocimientos, experiencia y vocación, condición que impacta en el grado de aprendizaje de los alumnos.

Desafortunadamente no existe una vinculación entre quienes hacen planeación y los que instrumentan los programas, máxime cuando se trata de la educación superior, debido al concepto de la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra, ello pone en entredicho la visión integral de la educación y del desarrollo económico.

⁴ Ver Guevara Niebla Gilberto, compilador. La Crisis de la Educación Superior en México, Edit. Nueva Imagen México, 1985 págs. 89-107

El segundo aspecto se refiere a la gestión de los recursos en función de la oferta y demanda educativa; es indispensable responder a cuestionamiento de ¿educar para qué?, aquí se encuentra ante la disyuntiva entre una educación elitista y de excelencia o una educación masiva, esta decisión se relaciona con las visiones actuales, una educación “populista” que responda a las necesidades de las clase sociales, más que a la de los individuos, acceso amplio a la educación y oferta suficiente y de carácter gratuito, esta concepción responde a aspectos políticos. La otra se relaciona con una concepción “modernista” en donde la educación sea más racional y eficaz, adecuada a las necesidades del mercado laboral y a la capacidad de generación de recursos, con pago de cuotas y abierta al patrocinio de otras organizaciones, esta responde a aspectos economicistas.

Derivado de la concepción de educación superior a la que se aspire, se requiere la planeación de los recursos humanos personal administrativo, académico e investigación, los recursos materiales, la infraestructura, los recursos tecnológicos y los recursos financieros, a efecto de optimizar su uso, aprovechamiento, asignación y distribución. En el primer caso se requieren recursos cuantiosos, de los cuales no se dispone porque la economía no crece, ello por la falta de mano de obra calificada y por la insuficiencia de investigación y desarrollo tecnológico, en el segundo caso se requieren recursos bajo un enfoque racional orientado al equipamiento y tecnificación a fin de lograr la excelencia de una elite.

Evaluación

La última etapa de la planeación es la evaluación de las políticas públicas, de los programas educativos, del desempeño de la planta docente, de la eficiencia de las instituciones y fundamentalmente del desempeño de los egresados en la esfera laboral, para este fin se requiere definir indicadores claros, objetivos y precisos que midan los resultados obtenidos contra los esperados en términos de objetivos y metas, ponderen la eficiencia de las instituciones, en razón a la calidad de la enseñanza, la eficiencia terminal, la calidad de los profesores en cuanto a currícula que mida experiencia y conocimientos, responsabilidad, aportaciones, grado de aceptación del alumnado.

En la parte sustantiva las IES deben evaluar el desempeño de sus egresados, manteniendo una relación con los empleadores a fin de conocer el grado de calidad del trabajo profesional lo que permitirá la realimentación de planes y programas de estudio en aras de alcanzar el desarrollo educacional y económico.

Resulta indispensable que la evaluación se realice por instituciones especializadas con criterios objetivos que respondan a un enfoque de calidad, respetando las características de las propias Instituciones en relación con los parámetros nacionales e internacionales, de acuerdo a la globalización de la actividad mundial.

2.2 La Reorientación de la Educación Superior en la Visión del Estado Mexicano

Bajo esta perspectiva los cambios significativos que experimenta la universidad pública en los tres últimos quinquenios, se orientan a modificar los elementos sustantivos de la vida de la educación superior (*)⁵ en cuanto a:

a) Planeación para fortalecer la organización y operación de las IES. Establecer las directrices de las políticas públicas, mediante la organización de la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) quien es la responsable de definir las líneas de acción para mejorar la calidad de la educación superior, las que consisten en establecer la planeación de las Instituciones públicas, a efecto de que los recursos se administren con racionalidad y en el cumplimiento de los objetivos de los programas institucionales de los centros educativos, relativos a la docencia, investigación y la cultura

La preocupación central de las autoridades es el manejo de los recursos públicos, los que tienen una preponderancia, como resultado de la parálisis de la actividad económica y de la falta de crecimiento del PIB, lo que impacta en la cantidad de los ingresos públicos y la dificultad para su asignación, de igual forma como una modalidad que se impone desde el exterior, la rendición de cuentas, surge como una obligación de la dependencias y entidades públicas y de sus órganos autónomos.

Se señala la necesidad de abrir a las universidades al escrutinio social, mediante la intervención de nuevas instituciones CENEVAL y CONAEVA, para modificar el paradigma de la autonomía, mismo que les otorga una independencia absoluta en la organización y desarrollo de su funcionamiento. La docencia e investigación que debe vincularse a la evolución de la sociedad, fomentar el establecimiento de redes de colaboración entre instituciones y la obligación de experimentar nuevos enfoques educativos.

b) Profesionalizar y formar a la Planta Docente. Los cambios en el sistema educativo a nivel superior además del imperativo de guardar coherencia con los criterios de los programas estratégicos a nivel nacional y equilibrio en la carga cognitiva y el desarrollo de competencias del perfil del educando, deben transitar por el compromiso de elevar la calidad del personal académico, en correspondencia con un perfil previamente definido, sin lo cual la calidad de sus planes y programas educativos estarían condenados a la mera descripción documental.

Elemento sustantivo dentro de la visión del Estado es mejorar la calidad de la planta docente, al respecto el Gobierno Federal impulsa los programas denominados Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP y el Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA). Dentro de las definiciones de estos programas se destaca que la planta docente para acceder a los beneficios de este programa debe de cumplir con una serie de

⁵ Consultar IBARRA Mendival, Luis Jorge, Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-2003, México, ANUIES.

requisitos para calificar y obtener los beneficios económicos que se le ofrecen, de igual forma la IES tienen la obligación de efectuar una revisión del profesorado para validar su currícula y que la misma se ajuste a los programas educativos y al método pedagógico para impartir las materias.

En esta condición se ha empeñado la UNAM y la propia Facultad de Economía, atenta a esta obligación aplica distintos programas para alentar la profesionalización y mejora académica de sus profesores entre los que se puede mencionar a los programas de; Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza; Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) y el de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera (FOMDOC), mediante los que se otorgan recursos complementarios a los maestros, a efecto de alentar su desarrollo y especialización.

Adicionalmente se establece la premisa de transformar la composición de la planta de profesores, a efecto que predominen los de tiempo completo, debido a que ellos tienen la obligación de contribuir de manera determinante en la formación del estudiante, al respecto se destaca que la Facultad de Economía en cumplimiento a esta condición, la planta de profesores de tiempo completo se incrementó al pasar de 136 en 1990 a 158 en el 2005 ver cuadro A-9.

c) Revisar, fortalecer y actualizar a los planes de estudio. De igual forma se establece como prioridad la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, la que se asume como tarea prioritaria dentro de las universidades públicas, por lo que se abocaron a revisar la factibilidad y congruencia de los planes y programas de estudio, complementado con la diversificación de la oferta educativa, mediante la apertura de nuevas opciones curriculares en los diferentes niveles de estudio, es así que de acuerdo al entorno económico y social se crean nuevas carreras vinculadas a la informática, al sector turístico y a la ingeniería en sistemas, se amplían los programas de educación continua dirigidos a los profesionales en ejercicio.

Para lograr este cometido, la actualización de la oferta educativa, así como la planeación de la nueva, requiere considerar las transformaciones del mercado de trabajo profesional a nivel público y privado e incluir las expectativas de ambos sectores, por otra parte es necesario afinar una perspectiva nacional asociada a las transformaciones que se presentan en el contorno mundial, otorgando un peso relativo al desarrollo de las economías locales y sectoriales es decir a nivel regional y estatal para impulsar el desarrollo económico y social del país.

Para lo anterior se requiere: Revisar y actualizar los planes y programas de estudio que ofrecen sus diferentes facultades y escuelas a nivel de licenciatura y postgrado; Incluir nuevas opciones terminales y áreas de especialización, en los programas ya existentes; Incorporar cursos de idiomas y de cómputo en la programación académica, para participar en un mercado laboral globalizado, Operar modelos de enseñanza basados en técnicas pedagógicas innovadoras otorgando un peso importante a la enseñanza con tutorías.

Flexibilizar y homogeneizar la currícula y desarrollar mecanismos para la revalidación de estudios que propicien la movilidad de los estudiantes entre dependencias de la misma institución y entre diferentes instituciones, a efecto de que culminen la carrera; diversificar las opciones de titulación, además de tesis o tesinas sobre el proyecto de servicio social, prácticas profesionales en empresas, experiencia laboral, presentación del Examen de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).

Incorporación de programas abiertos y/o a distancia que combinan las prácticas convencionales de la educación escolarizada con la utilización intensiva de las tecnologías de la comunicación y computación⁶.

⁶ En el documento "Acciones de transformación de las Universidades públicas mexicanas 1994-2003" elaborado por la ANUIES establece En el período 1994-1999 es la adopción de la planeación institucional, mediante la planeación estratégica para la formulación de Programas Institucionales de Desarrollo, en el que se establecen las estrategia y políticas de las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión de la cultura, en aras de mejorar y asegurar la calidad de sus programas y servicios

A efecto de implementar políticas orientadas hacia un desempeño de mayor calidad, los rectores de las universidades públicas, a través de la ANUIES, participaron en la elaboración del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

De acuerdo al documento "Prioridades y Compromisos para la Educación Superior en México 1991-1994", elaborado por La Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) en 1991, se identificaron diez Líneas de acción prioritarias para el mejoramiento de la calidad de la educación superior en México* Las que atienden a la razón de ser de las IES

1. Actualización curricular y mejoramiento de la calidad en la formación de profesionales.
2. Formación de profesores.
3. Formación de investigadores.
4. Revisión y readecuación de la oferta educativa.
5. Definición de una identidad institucional en materia de investigación y postgrado.
6. Actualización de la infraestructura académica.
7. Reordenación de la administración y la normatividad.

8. Sistema institucional de información.
9. Diversificación de las fuentes de financiamiento.
10. Impulso a la participación de los sectores social y productivo en las áreas de la educación superior

El seguimiento sobre la instrumentación de las líneas anteriores por parte de las universidades públicas, son la base del documento "Avances de la Universidad Pública en México, mismo que elaboró La ANUIES, y se publica en 2002⁶ muestra los resultados de las universidades públicas en relación con el plan de Prioridades y Compromisos para la Educación Superior en México 1995-2000.

De acuerdo al Plan de Prioridades, la nueva visión de la Universidad Pública, para mejorar la calidad de la educación debe someterse a procesos de evaluación por parte de entes externos, cumplir con parámetros e indicadores de calidad, importados de los que define el Banco Mundial, y rescata la necesidad de la mejora en el nivel de ingresos de la planta de profesores, supeditada a la profesionalización y a los postgrados que obtengan, al cumplimiento de estándares de productividad y a la inscripción a los programas institucionales; (a este esquema no escapa la planta docente de la UNAM).

La política nacional de educación superior 1993* se orienta a:

- Redefinir la misión general de la universidad mexicana y de la misión de cada institución universitaria en particular.
- Crear un sistema nacional de acreditación.

-
- Institucionalizar referencias mínimas de calidad para el funcionamiento de las universidades.
 - Establecer nuevos fundamentos para los procesos de asignación presupuestaria y asignación de los fondos extraordinarios para proyectos especiales.
 - Definir el status quo de la carrera académica del personal docente y de investigación.

Conforme los lineamientos del Estado Los temas centrales de la transformación universitaria son:

- La reconceptualización del trabajo académico.
- La rendición de cuentas, en la aplicación y destino de los fondos públicos y de los logros de educación superior.
- Una nueva cultura que enfatiza los valores asociados con la libertad académica, la responsabilidad social y la innovación”;

Paralelamente se fomenta por parte del Gobierno Federal el Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP el que define entre otros lo siguiente:

- Definición del perfil idóneo de la planta académica de la Institución de educación superior (porcentaje de profesores de tiempo completo y parcial; niveles de formación) con base en la naturaleza y características de los programas que ofrece en los diferentes niveles educativos.
- Determinación de un “escenario deseable” de los cuerpos académicos de cada una de las Dependencias académicas para el año 2006.
- Evaluación de la programación académica y de la gestión de los programas educativos en cada una de las Dependencias.
- Definición de una nueva oferta educativa en términos de niveles y modalidades de impartición.

Formación de Profesores y Fortalecimiento de Cuerpos Académicos

En 1993 las universidades públicas pretenden alcanzar la excelencia académica, para ello inician un programa de formación del profesorado, con la premisa de incrementar el número de profesores de tiempo completo con estudios de postgrado, preferentemente a nivel de doctorado, esta figura ocupa, en los últimos cinco años, un lugar central en el escenario universitario.

Para este propósito, la ANUIES diseñó en 1993 el Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA), que operó a partir de 1994 con recursos aportados por el Gobierno Federal. Los Profesores de carrera de las Universidades públicas cursando estudios de Postgrado en el marco del PROMEP son: Doctorado 1,391; Maestría 939.

La política de formación de profesores, como elemento fundamental para elevar la calidad de la educación, se refleja en el nivel de estudios de los profesores de tiempo completo en las Universidades Estatales, de acuerdo a la tabla comparativa para los años 1996-2004, la cantidad de profesores con doctorado pasaron de 1,142 a 4,864. Esto representa un incremento del 425.92%, los maestros con maestría y especialidad pasaron de 3,853 a 12,276 lo que representa un incremento del 318%, en tanto que de los de licenciatura disminuyeron en 16.85%, de acuerdo a la proyección estas cifras deberán crecer en el próximo quinquenio.

Investigación en Universidades Públicas

- En el periodo 1994-1999, la incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de profesores de tiempo completo se incrementó en forma significativa, del total de miembros en el SNI en 1998-1999, más del 55% están adscritos a las universidades públicas. La UNAM es la institución con la mayor concentración de miembros en el Sistema, con el 32%, seguida de la UAM con el 6.4%. Por otra parte, los 204 profesores de las universidades públicas estatales que son miembros del SNI, representan cerca del 40% de los miembros de ese sistema en las entidades federativas y el 17% del total nacional, constituyendo las universidades públicas estatales, el segundo subsistema de investigación de acuerdo con el número de miembros en el SNI,

La investigación se consolida, principalmente en la UNAM y la UAM y en las universidades públicas estatales se advierte su importancia estratégica en los planes de desarrollo institucional, debido a que se

En la Facultad de Economía, derivado de un intenso debate entre las academias, personal directivo y de la población estudiantil, en el seno del Consejo Técnico, se modificó el plan de estudios a partir de 1993, en el que se establece el ciclo básico y el ciclo terminal como respuesta a la demanda de formar profesionistas especializados en disciplinas y campos específicos de la actividad económica, de igual forma se adicionaron 16 materias y el número de créditos se incremento a 360.

han logrado equipar y modernizar un número importante de laboratorios de investigación en todas ellas. Como resultado de los apoyos del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y de los programas del CONACYT.

En los últimos años diversas universidades públicas han puesto en operación nuevos centros, institutos o programas institucionales de investigación con el objeto de impulsar el desarrollo de investigaciones en áreas de para el desarrollo económico y social, así como para la protección del medio ambiente. También aumentaron los proyectos de vinculación que implican proyectos de investigación de interés para el sector productivo, el establecimiento de redes de colaboración con instituciones nacionales, y un mayor número de convenios con instituciones de educación superior extranjeras.

Actualización, Ampliación y Fortalecimiento de los Programas Educativos

En el periodo 1994-1999, la revisión de la factibilidad y congruencia de los planes y programas de estudio, complementado con la diversificación de la oferta educativa, mediante la apertura de nuevas opciones curriculares en los diferentes niveles de estudio, se amplían los programas de educación continua dirigidos a los profesionales en ejercicio.

Para lograr este cometido la actualización de la oferta educativa, así como la planeación de la nueva, se requiere considerar las transformaciones del mercado de trabajo profesional a nivel público y privado e incluir las expectativas de ambos sectores, por otra parte es necesario afinar una perspectiva nacional asociada a las transformaciones que se presentan en el contorno mundial, otorgando un peso relativo al desarrollo de las economías locales y sectoriales es decir a nivel regional y estatal para impulsar el desarrollo económico y social del país.

Para lo anterior se requiere: Revisar y actualizar los planes y programas de estudio que ofrecen sus diferentes facultades y escuelas a nivel de licenciatura y postgrado; Incluir nuevas opciones terminales y áreas de especialización, en los programas ya existentes; Incorporar cursos de idiomas y de cómputo en la programación académica, para participar en un mercado laboral globalizado, Operar modelos de enseñanza basados en técnicas pedagógicas innovadoras otorgando un peso importante a la enseñanza con tutorías.

Flexibilizar y desarrollar mecanismos para la revalidación de estudios que propicien la movilidad de los estudiantes entre dependencias de la misma institución y entre diferentes instituciones; diversificar las opciones de titulación, además de tesis o tesinas sobre el proyecto de servicio social, prácticas profesionales en empresas, experiencia laboral, presentación del Examen de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).

Incorporación de programas abiertos y/o a distancia que combinan las prácticas convencionales de la educación escolarizada con la utilización intensiva de las tecnologías de la comunicación y computación.

A este respecto, las universidades públicas y algunas instituciones afines ampliaron su oferta de programas de estudio entre 1994 y 1998, se pusieron en operación 257 nuevos programas de licenciatura, al pasar en 1994 de 1,546 a 1803 en 1998. Lo que representa un incremento del 17%, y 687 de postgrado, al incrementarse de 1338 a 2025, para el mismo periodo lo que equivale a un aumento del 51.3%.

La ampliación de la oferta educativa, permitió que el número de programas ofrecidos por las universidades públicas e instituciones afines alcanzaran la cifra de 3,828; 1,803 de licenciatura y 2,025 de postgrado. Los programas de especialización representan el 67% del total nacional, los de maestría el 52% y los de doctorado el 66%.

Otro indicador es el incremento del número de programas de postgrado que se encuentran incorporados en el Padrón de Programas de Excelencia del CONACYT, que en 1999 se elevó a 171.

2.3 Evolución de la Población Estudiantil a Nivel Superior

El reto de la educación en México es atender la demanda educativa en los distintos niveles y optar por una educación al “servicio de las masas”

La población estudiantil nacional pasó de 10.8 millones en 1970 a 28.9 millones para el año 2000, lo que representa un incremento de 167.2%, esto implica un enorme incremento, aunque como se puede advertir para las últimas décadas el incremento se reduce considerablemente ver cuadro anexo A-1.

La matrícula de nivel superior para el mismo periodo crece de 271,275 en 1970 a 2.8 millones para el año 2000, lo que significa un enorme crecimiento del orden del 949.26%, esto obedeció fundamentalmente a la creación de la UAM, de los Institutos Tecnológicos Superiores y a participación de las Universidades Estatales, cifras que resultan reveladoras del enorme crecimiento de la atención a la educación en el país, lo que habla del esfuerzo, para atender la demanda de educación. (ver cuadro anexo A-2 Alumnos Según Nivel Educativo 1980-2000).

La distribución de la población escolar de educación superior para 2004 es la siguiente el 83.9% corresponde al nivel de licenciatura, el 6.7% a educación normal, el 6.2% a postgrado y el 3.2% a técnico superior.⁷

La Matrícula Universitaria y Tecnológica por Régimen para el ciclo escolar 2003-2004 atendida por las instituciones públicas de educación superior ascendió a 1.5 millones de alumnos lo que representa el 67.05% del total y 725.4 miles de estudiantes con el 32.95% estaba adscrita al sistema particular⁸.

Mención especial merece la participación de las IES particulares, las que han incrementado su participación en la matrícula de la educación superior, al incrementarse de 21.1% en el ciclo 1993-1994 a 32.9 en el ciclo 2003-2004, esto es que en una década absorbió a un 11.8% más de la población estudiantil de nivel superior, en tanto que las universidades públicas lo han perdido⁹, lo anterior obedece básicamente a la pérdida de la confianza de la enseñanza pública y a la preferencia del mercado laboral por los egresados de las instituciones privadas, situación que debe alertar a las autoridades educativas para revertir esta percepción, para lo cual es indispensable elevar la calidad de la educación a cargo del Estado.

En este mismo orden de ideas, la participación de la IES privadas en la matrícula por áreas de conocimiento, refleja importantes avances, para el año 2003, se logró posicionar de manera significativa en las carreras relativas a las ciencias sociales y administrativas, en la que capta al 88.62% de la matrícula, en el área de educación y humanidades su participación asciende a 35.61% y

⁷ Anuario Estadístico de ANUIES 2004, Población Escolar de la Licenciatura y Técnico Superior en Universidades e Institutos Tecnológicos.

⁸ Ibid, datos de Anuario Estadístico de ANUIES

⁹ Ver Evolución de la matrícula universitaria y tecnológica por régimen, en el Financiamiento de la Educación Superior, documento elaborado por la ANUIES 2004

en las disciplinas de ingeniería y tecnología alcanza un 25.95% de participación, ello refleja el perfil de dichas Instituciones, las cuales se orientan a satisfacer nichos de mercado que se vinculan directamente con las actividades productivas y de servicios, tal como se muestra en el cuadro Anexo A-3.

2.4 Recursos Presupuestales Asignados a la Educación Superior

De acuerdo al incremento explosivo en la población estudiantil, señalada en los puntos precedentes, ésta demandaba la aplicación de recursos cuantiosos destinados a la educación, mismos que necesitaba generar el país, lo que se logra merced al “Boom Petrolero” de finales de los setenta y principios de los ochenta con la administración de la abundancia, sin embargo el agotamiento del modelo económico, por la falta de competitividad de la industria nacional y la presión para abrir la economía nacional que ejerce el capitalismo internacional, las crisis se hicieron recurrentes.

En la década de los ochenta, los recursos asignados a la Secretaría de Educación Pública destinados al gasto en educación mantuvieron una tendencia dinámica de crecimiento; se observa que este incremento anual es irregular y en algunos años como el caso de 1983, se desacelera al crecer en 39.8%, lo mismo ocurre en el año 1989, en donde el crecimiento es de 27.6%. Esto se asocia con los periodos de crisis y a la situación de la problemática de los precios del petróleo.

Lo que respecta a la década de los noventa, aun cuando en términos nominales los recursos se incrementan, estos crecen a ritmos moderados al pasar de 40% al 17.2% en 1999, es de destacar que en el año 1993, se destina un 34.6% menos de recursos, como preámbulo a la crisis de 1994, de igual forma en el año 1997 los recursos sólo crecen 12.2%, estos periodos corresponden a las administraciones de los presidentes Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, en el primer caso se asocia a la apertura comercial y al mito de que México se encuentra en la antesala del primer mundo, por su parte en el sexenio de Zedillo, la economía se ve seriamente afectada por la crisis del 94, y la deuda enorme de FOBAPROA.

Con el cambio de administración en el año 2000, los recursos para educación presentan una historia de crecimientos moderados, en que se abandona el ritmo de crecimiento de las décadas anteriores, al crecer en el año 2000 a sólo el 16.7% y reducirse aún más para el 2004 a 11.0%. Particularmente en el 2003 este presupuesto se incrementa únicamente en 4.7%. se puede observar en el cuadro anexo A-4.

Específicamente los recursos destinados a la educación superior, presentan una situación similar, en la década de los noventa el gasto destinado por parte de la SEP a la educación superior, no obstante que en términos nominales crece, este ritmo se desacelera año con año, lo que significa que mientras en 1991 los recursos presupuestales asignados, crecieron en un 42% en el año 1999 apenas se incrementaron en un 17.5%, en los años 2000 se mantuvo la

misma tendencia a la disminución, para llegar en el 2004 a un incremento mínimo del 5.0%.

Contrariamente si se analiza desde la perspectiva del gasto programable que el Gobierno Federal destina a la educación superior, éste observa un comportamiento diferente, toda vez que para 1990 el porcentaje de los recursos destinados a la educación superior como proporción del gasto programable es del 2.65%, en tanto que para 1999, este es del 3.78% y para el 2004, es del 3.86, lo que significa que aunque con incrementos moderados se destina un porcentaje mayor a la educación superior, en relación a los recursos destinados a la educación nacional, sin embargo éste es insuficiente para atender a la creciente población escolar y para realizar con calidad las actividades de generación y aplicación del conocimiento tal como se aprecia en el cuadro Anexo A-5.

El presupuesto federal en educación superior como porcentaje del PIB aunque pareciera una paradoja observó una tendencia al alza, en 1990 este porcentaje era del 4.0%, para 1999 llegó al 6.0% y para el 2004 este es de 6.8 como porcentaje del PIB real ver cuadro anexo No. A-6.

El PIB en el mismo período, observó un crecimiento errático, toda vez que en el sexenio de Ernesto Zedillo, se presentan altibajos al pasar en 1993, de 1,304.2 miles de millones de pesos a 1,275.6 miles de millones de pesos en 1995, cifras en montos absolutos. Lo que significó un decremento del 7.04%, recuperándose al siguiente año, al crecer en 6.66% a partir de ese año observa una tendencia decreciente hasta descender a -1.36% en 2001, para reactivarse en el 2005 con 2.72%. conforme a los datos consignados en el cuadro anexo "A-7.

De lo anterior se desprende que la participación del gasto en educación superior dentro del PIB, no obstante ha aumentado, sin embargo esto no significa un incremento real, en virtud de que el PIB creció en forma irregular, más si éste se deflacta, se obtienen cifras negativas. En consecuencia existe una insuficiencia de recursos para atender la demanda educacional en todos los niveles y particularmente en la enseñanza superior.

En relación al monto de recursos por alumno en la educación superior, las cifras revelan que en 1990 se destinaban \$20,535, para 1994 \$32,858, año en el que concluye su gestión Carlos Salinas. Para el año 2000 se destinan \$30,741 lo que significa un decremento del 6.38%, ello en virtud del aumento en la matrícula estudiantil y el menor ritmo de crecimiento nominal del gasto. Durante la Administración del presidente Vicente Fox, para el año 2003 El gasto por alumno es de \$29,925, lo que demuestra una tendencia decreciente del orden de 2.72%, es de advertir que la población de estudiantes sigue en aumento. En tanto que los montos absolutos nominales lo hacen a un ritmo menor (pesos constantes de 2003), de acuerdo a lo consignado en cuadro anexo A-8.

En la década 1990-2000 el gobierno federal ha desarrollado programas paralelos y complementarios para el financiamiento a la educación superior

entre otros los del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y los del CONACYT, que han impulsado, mediante fondos concursables, la modernización de la infraestructura académica de apoyo a las actividades que realizan profesores y alumnos. Los recursos otorgados a las universidades públicas mediante este programa, ascendieron en 1994 a 321.3 millones de pesos, cantidad que creció hasta alcanzar 597.3 millones en 1999.¹⁰

Las instituciones públicas de educación superior han desarrollado diferentes programas y estrategias para allegarse recursos adicionales al subsidio federal y estatal. Entre otros la prestación de asistencias técnicas, asesoría, servicios de investigación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector productivo, la impartición de cursos y talleres de educación continua, el aumento en las cuotas por la prestación de sus servicios, el desarrollo de investigaciones patrocinadas por diversos organismos, sorteos y campañas de aportaciones voluntarias, etc. Asimismo, han mejorado sus niveles de captación de recursos mediante la presentación de proyectos a diferentes organismos de financiamiento nacional y extranjeros.

Particularmente en el caso de la Facultad de Economía se advierte el seguimiento de este esquema, en virtud de que el inmueble principal ha sido remodelado y equipado se cuenta con una biblioteca funcional, no obstante la cantidad de títulos resulten insuficientes para atender la demanda de la población estudiantil y de visitantes de otras instituciones. De igual forma la Facultad cuenta con un centro de cómputo equipado.

Adicionalmente para allegarse recursos complementarios ha incrementado las cuotas por los servicios que presta, es el caso de los cursos de educación continua, cursos de actualización y titulación entre otros. Con lo que se inserta en la dinámica de las políticas Institucionales.

Estrategia para la Difusión de la Cultura y los Servicios en la Universidad Pública

Impartir los conocimientos es la función esencial de la universidad pública, pero ello se limita al trabajo intramuros, limitarse a ese aspecto es reducir las posibilidades de estas casas de estudio, por ello la el desarrollo y difusión de la cultura adquiere un valor estratégico, tarea que permite la formación integral de los alumnos. Adicionalmente las universidades públicas e instituciones afines tienen un compromiso social que les impone la obligación de hacer extensiva la cultura a los demás actores sociales, con lo que se contribuye a transmitir una visión ideológica, de valores y una concepción del país que se pretende construir, apoyada en las raíces históricas, por ello es indispensable, ampliar, fortalecer y mejorar la calidad de los programas de extensión de la cultura y los servicios que ofrecen.

¹⁰ Ibid. 16, documento Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-2003, ANUIES.

El diseño, producción y realización de los programas artísticos, se concreta mediante la organización de talleres, conferencias, exposiciones y otros eventos, con lo que se fomenta la participación de la comunidad universitaria, permitiendo la expresión cultural en los diferentes ámbitos del arte, música, pintura, literatura, cine, etc. bajo conceptos diversos. Los que deben llevarse a los foros para alentar la participación de la comunidad.

El uso de los medios masivos de comunicación como la radio y la televisión, tanto oficiales como privados, los medios impresos, permiten a las universidades públicas: difundir la cultura; colaborar con la extensión de la docencia; formar e informar sobre los temas y noticias relevantes de la vida nacional e internacional, dar a conocer los resultados del quehacer universitario; analizar la problemática social, económica y política; así como divulgar la ciencia y los avances tecnológicos.

En este aspecto las universidades públicas nacionales y estatales. Ocupadas en la necesidad de abrir canales de expresión han incursionado en el espacio de las comunicaciones y telecomunicaciones, para impartir cursos a distancia y videoconferencias. La puesta en marcha en 1995, por parte de la SEP, del Sistema Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT), es un avance al contar con más de 2200 sitios de recepción a nivel nacional.¹¹

Actualmente la UNAM transmite programas en el canal 22 de televisión y desde años atrás. Radio UNAM y Radio Educación son sus medio de expresión en la radio, lo mismo que canal 11 del IPN.

Reglamentación Institucional.

En un país de leyes, la educación no está exenta de contar con un marco normativo, entre otros la Ley General de Educación, las Leyes Orgánicas Universitarias, los Estatutos de Gobierno, los Reglamentos Interiores, cuando los ordenamientos han sido rebasados por las transformaciones mundiales y nacionales, se convierten en obstáculos al desarrollo educativo, por tanto es necesario actualizarlos a la luz de los nuevos escenarios a fin de estacionarse en paradigmas anacrónicos, como el de la universidad claustro, para dar paso a una institución abierta al entorno y a las expectativas de la demanda social y productiva.

A partir de 1993 las universidades públicas avanzan en la modificación de sus reglamentaciones internas. particularmente las relativas a los estatutos del personal académico para vincular el ingreso, la promoción y la permanencia de los profesores e investigadores a procesos objetivos de evaluación, así como con los reglamentos que regulan el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en las instituciones.

Actualmente desde la óptica de la política Institucional y con el fin de insistir en el esquema de evaluación de la actividad académica y de los resultados, se

¹¹ Ibed. 16, documento Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-2003, ANUIES.

requiere adecuar la reglamentación relativa al otorgamiento de estímulos al desempeño de los profesores, reforzar los criterios de evaluación para reconocer la formación del personal, el trabajo de calidad asociado a la consecución de las metas de los programas de desarrollo institucional y el cumplimiento de las funciones que el personal de carrera tiene encomendadas, estos son los factores que en las reglamentaciones que datan de años anteriores no se contemplan y que sin embargo en la actualidad son los indicadores para el otorgamiento de recursos complementarios.

2.5 Retos y Oportunidades de la Educación Superior.

El sistema público de educación superior enfrenta distintos retos que debe atender, a fin lograr la calidad en la educación que imparte, entre otros se menciona:

a) Educación de masas al servicio de las clases sociales o Educación de excelencia y de élite.

El modelo educativo de masificar la educación superior arroja como resultado una eficiencia terminal del 11% según datos de la propia UNAM, de cada 100 alumnos que se inscriben sólo 11 obtienen un título, lo que significa que 89 estudiantes no concluyen la carrera o habiéndola concluido no se titula, esta condición les otorga el carácter de pasantes sin documentación, lo que implica un absoluto despilfarro de recursos públicos y sociales, en demerito de la propia calidad de la educación.

A estos alumnos se les denomina como “desertores o reprobados” lo que de inicio implica reconocer que el problema esta en el estudiante, no obstante ante esta cantidad de alumnos inconclusos, tal vez valdría la pena intentar una mejor explicación y buscar el origen del problema en las propias Instituciones educativas (programas, métodos educativos, planta de profesores, requisitos de titulación) en consecuencia siendo una educación de masas, se transforma en una educación elitista en tanto los menos cuentan con un título.

La realidad apunta a que la formación de profesionales con licenciatura, no es una prioridad en el modelo económico de liberalismo, apertura comercial y globalización, en consecuencia la población en edad escolar no necesariamente debe aspirar a obtener un título profesional, máxime cuando esto puede convertirse en un trauma, al obtenerlo y no tener posibilidades de empleo. Es necesario reconocer que el escenario de la globalización de la economía demanda la formación de técnicos profesionales y medios que se inserten de manera oportuna y plena a la esfera de la producción, con el propósito de incursionar en el esquema de las ventajas competitivas, que en la actualidad demanda el desarrollo económico.

b) Revertir el Paradigma de la Educación Pública “de Baja o Mala Calidad”.

De acuerdo a las cifras que se presentan las Instituciones particulares han incrementado su participación en la matrícula estudiantil, amparadas en el paradigma de “educación pública de baja calidad” este concepto pone en

entredicho la función y los resultados de la universidad pública, hoy la clase media alta y alta prefieren que sus hijos acudan a las universidades privadas a pesar de las altos cobros, mismos que se transforman en oportunidades de inversión para el futuro, considerando que el mercado laboral tanto publico como privado, prefieren a los egresados de estos centros,.

La imagen distorsionada de la universidad pública encuentra su razón en los propios movimientos estudiantiles y sindicales, los que contribuyeron a el estigma de “grillos”, esto no puede pasar desapercibido por un lado se requiere, combatir este concepto, despolitizando a la educación y sus programas, pero sin perder la sensibilidad a la problemática social. Por el otro es necesario revisar el contenido de los planes educativos, de la calidad de la enseñanza y de la calidad de la planta docente.

Se puede lograr desde la concepción institucional, de establecer indicadores y parámetros para medir las competencias de los maestros, a la luz de resultados cuantitativos, horas de trabajo, años de experiencia, número de cursos adquiridos e impartidos, lo que servirá para otorgar estímulos y recompensas de tipo económico, con la consecuente división de academias y departamentos u optar por evaluar los resultados integrales de los centros educativos, alumnos inscritos alumnos titulados, eficiencia y productividad en el campo laboral, grado de aceptación de la comunidad estudiantil y por supuesto de la sociedad en su conjunto.

c) Planeación de la Educación superior y de las Instituciones que la imparten.

En este aspecto es de la mayor relevancia, establecer la visión, misión, objetivos, metas, líneas estratégicas de acción, del tipo de educación y de profesionistas a que se aspira, en la perspectiva de formar profesionales que se inserten en el sector servicios (salud, educación, administración y humanísticas) o privilegiar la formación de profesionales técnicos que se inserten en los sectores productivos y de transformación, como expresión de la demanda del mercado laboral, en consecuencia realizar sólo un ejercicio cuantitativo de cuántos espacios físicos se requieren para atender al número de personas que demandan educación superior, no necesariamente resolverá el problema educativo.

Es indispensable trabajar en: la calidad y orientación de la educación, tomando en consideración a los diferentes actores maestros, alumnos, autoridades y sociedad organizada, los contenidos, extensión, profundidad y pertinencia de los programas educativos; la planta docente, su profesionalización combinando experiencia y conocimientos, con remuneraciones dignas y que satisfagan sus expectativas profesionales; desarrollar la investigación en ciencia y tecnología y; modernizar y tecnificar la infraestructura de los centros educativos.

La cantidad de centros educativos debe responder además de la demanda de espacios a la formación de capital humano con la capacidad y calidad en su modalidad de técnicos y profesionistas comprometidos con la sociedad, combinar en forma equilibrada estos elementos permitirá transitar al encuentro de un futuro país con desarrollo equilibrado y sustentable.

d) Presupuesto Suficiente, Procedimientos de Asignación y Óptimo Aprovechamiento.

El costo social de la educación superior resulta oneroso para un país con 50 millones de pobres, el desperdicio de los recursos económicos al tener índices deficientes de alumnos profesionistas y la incapacidad histórica para generar los recursos que se requieren para la educación superior, obliga a: utilizar con racionalidad y eficiencia los recursos de que se dispone; romper paulatinamente la dependencia absoluta de los recursos públicos, para proteger la autonomía universitaria; buscar fuentes alternas de financiamiento y; promover la autosuficiencia de recursos, aprovechando al máximo el capital humano que se forma en su interior.

Como se verificó en los puntos precedentes los recursos públicos resultan insuficientes y se asignan con criterios poco técnicos, que responden prioritariamente al interés del presidente en turno, con fines políticos, en que se pretende ejercer medidas de control vía asignación de recursos, como en la actualidad, en la que se manejan criterios cuantitativos de calidad, por tanto se requiere formular planes y programas de largo plazo, en el que se prevean los recursos y las fuentes viables de financiamiento. Para lo que se requiere abandonar atavismos caducos en cuanto a desestimar patrocinios de organismos y organizaciones sociales comprometidas con la educación en México

2.6 La Legislación Universitaria

La educación superior en México se encuentra regulada por una multiplicidad de ordenamientos legales de orden público e interés general y la normatividad de orden específico que atañe exclusivamente a la enseñanza universitaria, entre los instrumentos normativos de mayor importancia se encuentra:

- ◆ La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México

Misma que en su Artículo 1º señala “La UNAM es una corporación pública (Órgano Descentralizado), dotada de personalidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad...”

- ◆ Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales

En su Artículo 16 define al plan de estudios cómo “se entiende por plan de estudios el conjunto de asignaturas (cursos teóricos, laboratorios, talleres, prácticas, seminarios) exámenes y demás requisitos que, aprobados en lo articular por los Consejos Técnicos, aseguren que quien haya cubierto el plan, obtenga una preparación técnica y práctica suficiente para garantizar a la sociedades ejercicio eficaz y responsable de su profesión”.

El Artículo 17 señala que los planes de estudio deberán contener:

- a) Los requisitos escolares previos para poder inscribir al estudiante en la carrera correspondiente.
- b) La lista de las asignaturas que lo integran organizadas por semestre o años lectivos, señalando cuáles son obligatorias y cuales optativas y las prácticas profesionales en su caso,
- c) Indicación sobre las asignaturas seriadas, ya sean obligatorias u optativas.
- d) El valor de créditos de cada asignatura y del plan completo y
- e) El programa de cada una de las asignaturas.

En el Artículo 18 establece, los programas de estudio para cada una de las asignaturas, deberá incluir:

- a) el valor de créditos de la asignatura.
- b) La lista de los temas principales que la componen y de los complementarios.
- c) Una sugerencia sobre el número de horas que conviene dedicar a cada parte del curso.
- d) Los métodos de enseñanza (exposición, trabajo de seminario, programa de lecturas obligatorias investigación directa, etcétera).
- e) La bibliografía mínima; y
- f) La forma de medir el aprovechamiento del alumno (exámenes, trabajos, etcétera)

Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio.

En este ordenamiento se establece con toda claridad, las formas, los actores, procesos y tiempos para la modificación de los planes de estudio, a manera enunciativa se apuntarán algunos artículos representativos.

- ◆ Artículo 4º un proyecto de creación o modificación sustancial de un plan de estudios constará de:
 - a) Fundamentación del proyecto;
 - b) Perfil del egresado
 - c) Metodología del diseño curricular empleada
 - d) Estructura del plan de estudios
 - e) Criterios para su implantación; y
 - f) Plan de evaluación y actualización

- ◆ Artículo 14, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 49, fracción II del Estatuto General, los nuevos planes de estudio y las modificaciones a los existentes deberán ser aprobados en primera instancia por los Consejos Técnicos de las escuelas y facultades.

- ◆ Artículo 15, una vez que el Consejo Técnico respectivo pruebe el proyecto del plan de estudios, de acuerdo con los lineamientos expuestos en el artículo anterior, lo someterá, por conducto del director de la escuela o facultad respectiva, a la consideración y aprobación, en lo general, del Consejo Universitario.

- ◆ Artículo 23, La Comisión de Trabajo Académico, con todos los elementos de juicio en relación con el proyecto en cuestión, emitirá el dictamen correspondiente, que se pondrá a consideración del pleno del Consejo Universitario

De conformidad con la legislación universitaria para modificar o diseñar un nuevo plan de estudios es necesario involucrar a una gran cantidad de agentes –maestros, estudiantes, autoridades, órganos colegiados y personas físicas o morales de reconocido prestigio- no obstante en ningún lado se observa la participación de los padres de familia o de organizaciones sociales que con sus experiencias pudieran estar en condiciones de enriquecer el proyecto. De la misma manera desde la perspectiva legal, el proceso de modificación e innovación atraviesa por un conjunto de etapas en las que intervienen comisiones y consejos, integrados por representantes de los agentes que en la mayoría de las ocasiones tienen intereses diversos y hasta contrarios, en este escenario es sumamente complejo modificar o innovar planes de estudio, desde su diseño, presentación metodológica y más aún, convencer a maestros y autoridades de la comunidad universitaria.

3. ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA 1975-2000.

La formación académica que otorga la Facultad de Economía a sus estudiantes y a sus egresados esta en función del plan de estudios que definen las autoridades de Rectoría y de la propia Facultad, maestros y alumnos (Consejo Técnico), la contribución preponderante de la planta de profesores, primero en la definición de la estructura y temática del conjunto de materias a impartir y posteriormente en el ejercicio de la docencia, mediante la cual transmiten los conocimientos y logran forjar la personalidad de los futuros profesionistas y en su caso con la participación de la base estudiantil.

Dicho plan debe estar en función de las necesidades y aspiraciones de una sociedad, el cual se oriente a atender un conjunto de expectativas de orden económico, político y social, al interés del estudiantado, vincularse a los intereses del grupo en el poder, tampoco puede estar ajeno a las modas del sistema educativo nacional y mundial, sin ellos no se podría entender la existencia, participación y desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la vida del país.

Uno de los factores de mayor impacto y relevancia para la construcción de los planes y programas de estudio es el momento histórico y las condiciones económicas, políticas y sociales imperantes en el contexto nacional e internacional, máxime en esta época de globalización y liberalización comercial, en la cual el desarrollo del capitalismo ha roto las fronteras de la territorialidad, para desmitificar el concepto de nacionalismo, adicionalmente el pensamiento científico y su desarrollo no tiene nacionalidad, por lo que la difusión de las teorías es una obligación de cualquier institución que se dedique a la formación, educación y culturización de la sociedad.

Lo anterior, puede resultar tan sólo un conjunto de ideas o al menos una necesidad de creer que los planes de estudio así se formulan, para tener la certidumbre de que la masa de estudiantes y futuros profesionistas realmente resulten productivos, rentables y socialmente útiles a la nación que le brinda esa oportunidad y al mercado laboral, es necesario verificar que ello resulte cierto, para este propósito se analizan los cambios en el plan de estudios de la Licenciatura en Economía, los cuales fueron segmentados de acuerdo al periodo de instrumentación por lo que se hace necesario iniciar con el plan de estudios cursado en el período 1975-1979.

3.1 El Plan de Estudios 1974-2002 (cursado en el período 1975-1979).

Como resultado de los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, a partir de 1972 se inicia la Reforma Universitaria en la UNAM, cuya finalidad es la transformación profunda del contenido y de los métodos de enseñanza de educación superior, orientada a una función analítica, crítica y constructiva que permita a los universitarios la evaluación objetiva de las condiciones económicas, políticas y sociales en el contexto internacional, al mismo tiempo permitir a la universidad la flexibilidad necesaria para que no merme la

autonomía nacional ante el ejercicio de la autoridad, a la vez que se amplíen los recursos presupuestales y se modernicen los recursos humanos y materiales.

En este marco específicamente los foros de transformación realizados en la entonces Escuela Nacional de Economía, derivaron en dos aspectos fundamentales, en la reestructuración del plan de estudios que se define en diciembre de 1974 y se implanta en el primer trimestre de 1975; y la transformación en 1976, de Escuela a Facultad mediante la creación del Doctorado, durante la administración de José Luís Ceceña Gámez, con lo que se cristaliza el esfuerzo de autoridades, maestros y alumnos, por actualizar y modernizar la enseñanza en materia de las ciencias económicas, en este proceso, jugó un papel destacado el Consejo Técnico integrado por maestros y alumnos en su carácter de Delegados electos en los diferentes grupos de teoría económica y seminarios.

Este plan de estudios es resultado de un intenso y amplio proceso de discusión, con la participación de las academias y colegios de profesores y con la representación de la masa estudiantil a través de los alumnos electos del sistema de seminarios, de los grupos de centro de economía aplicada y de teoría económica, para tal efecto se instalaron tres mesas de trabajo que abordaron tres grandes temáticas: a) orientación y contenido del plan de estudios b) investigación y extensión universitaria y c) formas de gobierno, en la primer mesa participaron más de 80 Delegados quienes presentaron 27 ponencias, en donde se incluyeron los argumentos y enfoques de las distintas academias y colegios de profesores, concretamente el 18 de diciembre de 1973 en la clausura del foro se dieron a conocer los resultados y conclusiones de las tres mesas de trabajo, las cuales se publicaron con el propósito de que al interior de las aulas de clases se discutieran con los grupos de estudiantes, finalmente se presentaron para su aprobación al Consejo Técnico.

El plan de estudios aprobado, se edificó sobre la base de la Teoría Económica, Economía Política, Política Económica, Historia Económica y Sociología, Instrumentales e Investigación las que se orientan a cubrir los elementos teóricos fundamentales de la carrera, el conjunto de materias que cubren esta etapa, permite al estudiante acceder al ciclo de preespecialización en donde podrá optar por una área específica en donde profundizará los conocimientos, ampliará su acervo de información, analizará los aspectos particulares y específicos de la economía mexicana y obtendrá el rigor teórico metodológico para la realización de proyectos de investigación.

El ciclo de preespecialización se integró con tres departamentos: Economía Política, en el que se incluyó a los seminarios de Desarrollo y Planificación, Cuestión Agraria y de el Capital; Política Económica, conformado por los seminarios de Economía del Sector Público, Economía Internacional y Economía de la Producción; el tercer departamento Economía Matemática, se estructuró con los seminarios de Econometría, Modelos Económicos y Métodos Matemáticos de la Investigación Económica. Esta fue la gran aportación del plan de estudios surgido de este proceso, aunado al cambio de la denominación de la materia de Centro de Economía Aplicada por el de Centro de Investigación Económico Sociales (CIES).

De conformidad con lo establecido en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía, que fue instrumentado a partir de 1974, y que se cursó en el período 1975-1979, el objetivo general que se definió, según los postulados determinados en la entonces Escuela Superior de Economía, fueron:

“Poner el acento en los problemas relacionados con el objeto de investigación, éste se cumple sobre la base de las técnicas de investigación aprendidas en el primer nivel y tomando en cuenta que el estudiante conoce ya las diferentes líneas de investigación, así se revisarán y profundizarán los métodos de investigación documentales y de campo que sean útiles para el tema a desarrollar y se pondrá énfasis en el uso de las técnicas que se derivan de la utilización del instrumental matemático y estadístico”¹

A efecto de cumplir con este objetivo, el plan de estudios se estructuró sobre la base de:

- ◆ La formación teórica del economista debe capacitarlo para la comprensión crítica de la realidad actual de México y del mundo.
- ◆ El centro y eje de la enseñanza debe ser la Economía Política, propiamente dicha, la Teoría Económica y la Metodología.
- ◆ La enseñanza de las materias instrumentales y la Economía Aplicada, debe capacitar al economista para el ejercicio profesional.
- ◆ Al estudio de la Economía Política debe integrarse el de las ciencias sociales en general.
- ◆ El estudio de las Ciencias Históricas Económicas debe desarrollarse, con el propósito de familiarizar al estudiante con la unidad entre la teoría y el desarrollo concreto de la sociedad.

En este contexto, a mi ingreso a la Facultad de Economía, con la generación 1975-1979, mediante el sistema de pase automático, me inserté en el mundo universitario a nivel licenciatura, es necesario precisar que se desconocía el plan de estudios, su organización y contenido, sin embargo a más de 20 años de distancia surge la necesidad de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de dicho plan y de conocer de qué manera impactó en el ejercicio profesional, como producto de un sistema de formación académica.

El plan de estudios incluía cursar 53 materias y cubrir 300 créditos para estar en condiciones de acceder al título de licenciatura, previa elaboración, presentación de tesis y aprobación del examen profesional, para este fin supremo los estudiantes de la carrera de economía, debían cursar 10 semestres, los cuales se estructuraron en siete semestres del área básica y tres semestres del área de preespecialización, donde de acuerdo a los programas de las academias se les impartieron las materias siguientes:

¹ Consultar página Internet <http://WWW.dgae.unam.mx/cgi-bin/query>

- a) Materias Instrumentales pertenecientes a las ciencias exactas, las que se integraron en el área básica con Matemáticas I, II y III; Estadística I y II y las asignaturas de Análisis de Estados Financieros y Contabilidad Social, y en el área de preespecialización con Econometría, Modelos Económicos y Métodos Matemáticos de la Investigación Económica, de acuerdo al plan de estudios que se analiza, la importancia de cursar estas materias se apoya en la imperiosa necesidad de analizar e interpretar los procesos económicos a partir de instrumentos y métodos matemáticos y estadísticos como la expresión cuantitativa de los fenómenos que se presentan en la actividad económica, los cuales se supeditan al estudio e investigación económica, adquiriendo el carácter de instrumentos y herramientas de análisis cuántico, sin embargo debe reconocerse que las matemáticas y la estadística le otorgan también un carácter científico a la investigación económica en la medida en que los métodos empleados se inscriben dentro de las ciencias exactas.

Las matemáticas y la estadística constituyen valiosas herramientas de análisis de primer nivel, para quienes se dedican a analizar, cuantificar, correlacionar e interpretar las variables económicas, máxime cuando se deben construir escenarios económicos a partir de las cifras y estadísticas que se generan en la actividad económica. En la actualidad los modelos econométricos constituyen los laboratorios de la economía en cuanto al manejo o modificación de las variables (consumo, ahorro-inversión, gasto público, balanza de pagos y otros muchos), de la misma forma es importante señalar que las proyecciones de las variables económicas al enfrentarse con la realidad del aparato productivo, político y social altera y modifica en forma significativa dichos escenarios que se basan en supuestos y líneas de tendencia.

El contenido temático que se impartió en los tres semestres de matemáticas se orientó a: la enseñanza sobre las propiedades de los números reales, operaciones básicas de álgebra elemental, geometría analítica, sistemas de ecuaciones lineales, la regla de Cramer, introducción al álgebra, matrices e introducción a la programación lineal, ello en la relativo a matemáticas I, en el segundo semestre de matemáticas la enseñanza versó sobre funciones, sucesiones, límite y continuidad, comportamiento de funciones, derivadas y su aplicación, para el tercer semestre de matemáticas se logró conocer el cálculo diferencial e integral, algunos métodos matemáticos, y las funciones de varias variables; el objetivo que se propuso fue que los estudiantes al concluir con los tres semestres de matemáticas estuvieran en condiciones de analizar, interpretar y aplicar los métodos cuantitativos para la investigación económica, a la vez estar en condiciones de construir usar y proyectar los indicadores económicos.

En los dos semestres de Estadística, se aprendió en el primero la estadística descriptiva, la distribución de frecuencias, las medidas de posición y dispersión, medidas de asimetría y concentración y probabilidades; en el segundo la teoría de conjuntos, muestreo e

inferencia, construir series estadísticas, formular índices, coeficientes e indicadores y efectuar análisis de regresión y correlación, cuyo objetivo fundamental se centro en que los alumnos a su termino estuvieran capacitados en el conocimiento y práctica de la estadística, a fin de que puedan recopilar, analizar, ordenar y presentar datos numéricos, para medir las variables económicas, así como inferir las peculiaridades de un sector.

Las materias que se cursaron en un sólo semestre y que forman parte del área instrumental son: Análisis de Estados Financieros y Contabilidad Social; estas materias formativas permitieron tener una noción genérica sobre la organización de la información contable, los movimientos y registros de las operaciones en lo relativo a la primera y la segunda incluyó la forma de construir y analizar los aspectos cuantitativos de la economía, el modelo Insumo – Producto, en donde en forma elemental se conoce la manera de medir y analizar los impactos que se generan en los diferentes sectores que participan en la actividad económica nacional, tales como el sector agrícola, conocido como sector primario, sector industrial (empresarial), el sector servicios, el gobierno y el comercio exterior en cuanto a importaciones y exportaciones del país y de los registros contables de las empresas, relativos a los balances de ingresos y gastos.

Dentro del plan de estudio las materias que forman parte del área instrumental, en el renglón de créditos alcanza un total de 48, lo que representa el 16.0% de los créditos totales, sin embargo es posible señalar que son las asignaturas en donde se presenta un alto índice de alumnos reprobados, ello impacta en forma directa en la continuidad de los estudiantes, quienes no cuentan con los conocimientos suficientes para afrontar las cargas y niveles de información que se transmiten en la licenciatura, adicionalmente en el ejercicio diario de la profesión para quienes participan dentro del sector público y particularmente en las Áreas dedicadas a la Administración, existe una escasa posibilidad de aplicar de manera directa este tipo de conocimientos. No obstante en el campo formativo juegan un papel determinante para el análisis e interpretación de la información cuantitativa para que a partir de dichos datos se pueda realizar un análisis cualitativo de los acontecimientos en la esfera económica nacional e internacional.

- b) El eje central de la carrera lo constituye la Economía Política, o mejor dicho la crítica a la economía política clásica, keynesiana y neoclásica, a partir de la adopción de la economía política Marxista como identidad de la Facultad de Economía, es necesario admitir que la problemática económica, política y social del país exige la definición ideológica y metodológica para la interpretación y análisis de los acontecimientos que se presentan en estos campos, pero además demanda el compromiso de servir a la sociedad en general, de contribuir a modificar el entorno nacional, proponiendo las alternativas que benefician a la mayoría de la población, especialmente a aquellos que se encuentran en condiciones precarias, situación que se expresa en el contrato social que se formaliza

entre los estudiantes de la Licenciatura en Economía y la sociedad quien posibilita esta educación formativa.

No es posible pensar que la nación se encuentra condenada a resistir resignadamente el papel que le otorga el capitalismo internacional, con el argumento de que son las propias condiciones que genera y le impone el sistema capitalista y por tanto las relaciones sociales que se definen entre las fuerzas productivas, cuyo elemento fundamental es la lucha de clases.

En esta perspectiva, es imperativo que la universidad pública y específicamente los egresados de la carrera de economía asuman el compromiso de nutrirse con los conocimientos plenamente articulados y estructurados en el campo de la economía política, que les permitan conocer, analizar e interpretar su realidad histórica y vigente, a partir de un enfoque crítico y constructivo, este papel no se le puede delegar a las universidades privadas, máxime cuando es del conocimiento público, que los planes y programas de estudio de dichas universidades (ver plan de la Ibero Anexo No. A-12).

Se construyen a partir de los modelos educativos importados de las escuelas norteamericanas y responden por supuesto de manera directa a las necesidades de la empresa privada, cuyo propósito esencial es la búsqueda de la ganancia, por esta razón es irrefutable que la UNAM asuma con responsabilidad este papel como condición pragmática en la educación social, este atributo es propio de la Facultad de Economía, quien tiene proscrito renunciar a este carácter, no obstante tampoco le es dable constituirse en un ente retórico y de descalificación de su entorno económico.

En éste escenario el plan de estudios producto del foro de transformación académica, determina la obligatoriedad de cursar siete semestres de economía política, desde el inicio de la carrera y hasta la conclusión del programa básico en el séptimo semestre, el contenido curricular de las economías políticas, en los primeros dos semestres se orienta a ubicar histórica y especialmente a la sociedad mercantil y a la ley del valor estableciendo los elementos teóricos diferenciales de las diferentes corrientes (subjetivista y clásica), el origen, características y acepciones de la mercancía y del dinero, como expresión de cambio, el génesis y desarrollo del capital, las relaciones sociales del capitalismo, la plusvalía como expresión de la ganancia y del plus valor en las diferentes etapas de desarrollo de la industria.

Lo que permite conocer la dinámica lógica e histórica de la acumulación del capital, sus leyes internas, sus modalidades, así como los procesos de conformación del mercado interior y el ejercito industrial de reserva como elementos básicos de su evolución e implantación en la sociedad; en el tercer semestre como continuación del estudio de el Capital, se aborda lo relacionado con las formulas y procesos del dinero, de la

producción reproducción en su forma simple y ampliada y la circulación, inmersa en la rotación del capital .

En el cuarto y quinto semestre se estudia la transformación del dinero en capital, el proceso de acumulación del capital, el salario, el proceso de circulación del capital, la metamorfosis del capital y su ciclo, la rotación del capital, la reproducción y circulación del capital social en su conjunto, el proceso de producción capitalista en su conjunto, la transformación de la plusvalía en ganancia y de la cuota de plusvalía en cuota de ganancia, como se convierte la ganancia en ganancia media, la ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia.

El sexto semestre se orienta al estudio del desarrollo histórico del capitalismo, efectuando un análisis crítico de las teorías marginalistas y del bienestar, el estudio del imperialismo como expresión de un estadio de desarrollo, identificar la participación del estado en el proceso de desarrollo, en su concepto de capitalismo monopolista de estado y la internacionalización del capital con la constitución de los trust y los cartels como antítesis de los las leyes y principios del capitalismo. Finalmente en el séptimo semestre se aborda la economía del socialismo como resultado de las propias contradicciones del capitalismo y como etapa de transición al comunismo, tratando de identificar las problemáticas y experiencias a que se han enfrentado los países en estos procesos de transformación.

La magnitud e importancia de las siete materias de economía política, de acuerdo al número de créditos que se le asignan alcanza un total de 42, lo que representa el 14.0% del total de la carrera, ello pone de relieve que aún cuando es el eje fundamental de la carrera en el aspecto teórico conceptual y que la misma define el perfil del estudiante de economía en esta Institución, no se le asigna una ponderación congruente con la importancia que se pregonó en el plan de referencia, en virtud de que se le otorga un mayor reconocimiento cuantitativo al área instrumental, mismo que para determinados campos de actividad resulta fundamental (INEGI, BANXICO, BANCOMEX).

En el área de preespecialización como ha quedado establecido se imparten los Seminarios de Desarrollo y Planificación; Cuestión Agraria y del Capital, en los cuales se profundiza y aplica los conocimientos adquiridos durante los siete semestres anteriores. Para este efecto, se leyeron diversos textos bibliográficos: los tres tomos de El Capital, de la edición del Fondo de Cultura Económica; las Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels; se conoció sobre el Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado; el Dieciocho Brumario de Luís Bonaparte; la Contribución a la Crítica de la Economía Política; las Obras Escogidas de Vladimir Ilich Lenin, se leyó sobre el Imperialismo Fase Superior del Capitalismo; el Estado y la Revolución; Un paso Adelante, dos pasos atrás; las Obras Escogidas de Mao Tsetung; las Cinco Tesis Filosóficas; la Cooperativización Agrícola, conjunto de lecturas que permitieron también conocer sobre la Teoría del Estado, los diferentes modos de

producción, el comunismo primitivo, el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo, para aterrizar finalmente en la economía del socialismo.

La efervescencia de la literatura del pensamiento socialista, como un sistema de organización de la sociedad que se concretiza en su forma de gobierno al que se debería llegar inevitablemente, según esta corriente de pensamiento, a efecto de que la producción social se distribuyera con equidad, “A cada quién según su trabajo, a cada quién según sus necesidades”, quimeras que en menos de dos décadas de distancia se extinguieron, con la Perestroika de Mijail Gorbachov, como expresión del reformismo del socialismo Soviético, pero también como pago ante la supresión del respeto a las libertades y garantías individuales y el sometimiento a ultranza al interés colectivo del Estado, representado por una burocracia privilegiada de corte militar y como resultado de las presiones del mundo capitalista por convertir a los países alejados del poderío del consumismo y la ganancia como parte medular.

Este cúmulo de conocimientos en la práctica profesional dentro de la Administración Pública, no tienen una aplicación directa, sin embargo permite entender, revisar e interpretar los acontecimientos económicos, políticos y sociales con una visión analítica, crítica y propositiva, a la vez que con la sensibilidad necesaria para identificar en que medida las disposiciones que se emitan contribuyan al bienestar de la sociedad o se supeditan a los propios intereses y principios del sistema de acumulación que se aplica en el país, a efecto de evaluar las posibles reacciones y contrapropuestas, aún cuando también debe admitirse, que con el dogmatismo con que se imparte en la facultad, se alientan y fomentan los sentimientos antiempresa y antigobierno, cuya resultante obstaculiza la interacción, que es necesario alcanzar con el mercado de trabajo, al que finalmente deberán incorporarse los egresados de la carrera en su carácter de profesionistas preparados para contribuir al desarrollo de las empresas, del gobierno y de la economía.

- c) De la misma forma dentro del plan de estudios de la carrera de economía, la enseñanza de la investigación y análisis adquiere un papel relevante, en el entendido que dentro del ciclo básico se adquieren los conocimientos teórico conceptuales, que constituyen los elementos cognoscitivos, metodológicos e instrumentales que dotan al estudiante del nivel de calidad en la ciencia económica y del grado de identificación y comprensión de la realidad y la problemática que se presenta en el campo de la economía, rescatando sus efectos e impactos en la sociedad y la política.

Por ello la incorporación de la materia Centro de Investigaciones Económico y Sociales (CIES), se propuso llevar a la práctica las teorías aprendidas y confrontarlas con la realidad en el campo del desarrollo del capitalismo en México, en América Latina y en el contexto internacional, a partir de los principios probados de la investigación económica, capitalizando tanto los elementos conceptuales y las materias instrumentales. Para este propósito se determinó la obligación de cursar

seis semestres de CIES, es necesario señalar que con la finalidad de delimitar los campos de investigación, las problemáticas específicas y la orientación teórico conceptual para la investigación, el CIES se integró con las áreas siguientes: Acumulación del Capital; Problemas Agrarios; Estado Mexicano; Sector Externo y Economía Internacional y; Clases Sociales y Lucha de Clases.

De acuerdo a la naturaleza, las problemáticas, los alcances y ámbitos de las áreas definidas en los seis semestres, la práctica docente se enfocó a: definir los objetivos generales y específicos del CIES, explicar el método, teoría y técnicas de investigación y definición del objeto de investigación, sobre la base de la delimitación histórica, conceptual y espacial; en el segundo semestre, se somete a discusión la concepción teórica rescatando su viabilidad de aplicación, las formas y técnicas para elegir la temática y problemática a analizar y/o desarrollar, a fijar las hipótesis a partir del propio objeto de estudio, mediante la adquisición, manejo y comprensión de los conceptos y terminología; en el tercer semestre se fortalecen las técnicas para el acopio, captura, estructuración, sistematización, análisis y presentación de información.

En el cuarto semestre, se enfatiza la importancia de delimitar la estructura de la investigación, los párrafos a desarrollar, en función de la problemática a resolver de acuerdo a los objetivos y la hipótesis establecida; en el quinto semestre se muestran las diferencias técnicas y de sistema en la investigación de campo y documental, en la primera en cuanto a la preparación, aplicación de encuestas, el procesamiento de la información, la realización de entrevistas, la selección y detección de las muestras y en la segunda en la selección de bibliografía y de fuentes hemerográficas, la construcción de ficheros, apoyo estadístico y análisis cualitativo y cuantitativo; en el sexto semestre se presentan los resultados de la investigación del tema seleccionado, previo reforzamiento de la expresión escrita, como elemento fundamental de la exposición de las ideas centrales del producto de la investigación.

En este proceso se fomenta la cultura de la investigación y en algunos casos se realizaron prácticas de campo para conocer la situación de los sectores elegidos, en donde fue necesario presentar un proyecto de investigación que cumpliera con los conocimientos adquiridos, en cuanto a los objetivos, hipótesis, marco conceptual e histórico, desarrollo de la investigación, análisis estadístico de “subió y bajó” y conclusiones.

El peso específico que se le asigna a los seis semestres de CIES, de acuerdo al número de créditos asciende a 24, lo que representa escasamente el 8.0% del total de la carrera, ello evidencia que aún cuando es importante en la carrera el aspecto metodológico y de investigación y que ello fomenta el espíritu de investigación del estudiante de economía en esta Institución, no se le valora con objetividad la importancia de formar investigadores en el plan analizado, en virtud de que a pesar del número de semestres en que se imparte, no

se le reconoce en la misma magnitud e importancia que las áreas instrumental y de economía política.

Paralelamente y en la misma temática, se cursa en el segundo semestre la materia de Metodología de las Ciencias Sociales, donde los profesores se afanaron por enseñar los métodos y técnicas de investigación, en los que se conoció sobre el materialismo histórico, la dialéctica del materialismo, elaborar fichas de trabajo y bibliográficas, definir y precisar los objetivos generales y específicos de la investigación; las hipótesis, el desarrollo y aplicación de la investigación, lo que contribuyó a perfilar un método de estudio e investigación con el apoyo de las lecturas de Felipe Pardinas, Notas Sobre Metodología de Mauricio Levendisky, Como Estudiar para Aprender de Max Meenes.

El aprendizaje que se obtuvo a lo largo de los seis semestres de CIES, constituyeron las herramientas de mayor aplicación en el desarrollo profesional, considerando que el fomento y desarrollo de la capacidad de análisis, es el tesoro más valioso que aportó la facultad a sus estudiantes, de la misma forma los sistemas, métodos y técnicas de investigación marcan el rigor metodológico que los economistas imprimen a su quehacer profesional, independientemente de la función que desempeñen y del grado de aplicación de la ciencia económica, características que establecen la diferencia en la forma de diseñar, plantear, desarrollar y presentar las documentales que deben generar en el campo de la actividad diaria.

- d) La historia como parte de la ciencia económica, en el plan de estudios analizado, logra posicionarse como el conocimiento y reconocimiento de la realidad, como los hechos que en si mismos encierran su propia dinámica y su curso de acción, como la necesidad de los estudiantes de economía por revisar, desentrañar y redefinir los acontecimientos históricos no a la luz de versiones apologéticas de héroes patrios que enaltece la historiografía tradicional, sino bajo la óptica de los agregados sociales, de la lucha de clases, del desarrollo de la propia sociedad, limitado por su incapacidad de organización y supeditada a los intereses y derroteros que le impone los sistemas y modos de producción.

De acuerdo a los diferentes estadios de desarrollo por los que ha transitado a lo largo de su existencia, en las que se definen las relaciones sociales, sus acciones e interacciones, por supuesto sin perder de vista sus vínculos en el concierto internacional y en el peor de los casos la subordinación y determinación de los agentes externos que con su poderío son capaces de alterar los cursos y destinos de la sociedad.

Las materias que se integran en esta rama del conocimiento son: Historia Económica General I y II, las que se cursaron durante los dos primeros semestres, el contenido temático que se abordó fue la conceptualización de la historia, algunas corrientes, el materialismo histórico, los modos de producción precapitalistas, la transición del feudalismo al capitalismo, el desarrollo del capitalismo mundial, los casos representativos de este

sistema de producción en Inglaterra y Estados Unidos, la industrialización en Alemania y los EU.; el imperialismo, los impactos de la primera y segunda guerra mundial, conceptuadas como luchas por el poder económico y político mundial, así como por la repartición de los mercados internacionales, entre las potencias económicas.

La crisis del capitalismo, las experiencias de los países del entonces bloque socialista como la URSS, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, China y Cuba, como sistemas de producción en la fase superior del capitalismo, en este proceso se tuvo acceso a información económica, política, social, sobre comercio, estadísticas y participación en el contexto internacional, para lo cual se acudió entre otras lecturas a Nosotros el Pueblo de Leo Huberman, a las Obras Escogidas de Lenin y Mao Tsetung; La Ideología Alemana, de Marx Engels, La memoria del Poder, de Enrique Flores Cano, entre una gran variedad de lecturas.

Historia Económica de América Latina, esta materia versó sobre el proceso socioeconómico, y de ampliación del mercado mediante la colonización y conquista de la América Latina por parte de los países Europeos, los movimientos de independencia, la creación de Estados Nación, las economías primario exportadoras, la industrialización en Latinoamérica y el desarrollo del capitalismo en América Latina,

Se recuerda con un dejo de nostalgia las enseñanzas de la profesora Ma. Teresa Quijano, quien en sus clases hablaba con vehemencia y dolor del fascismo en América Latina, especialmente el de Chile y Uruguay, como parte de su propia experiencia, aunado a lo anterior transmitió información sobre el desarrollo desigual y compartido entre los países de la región, como Brasil, Argentina y México, con un proceso interno de urbanización importante pero con la pobreza metida en todo el país, como reflejo de la proletarización del campo. Para ello se acudió a las lecturas del pensamiento económico Latinoamericano, de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), Raúl Prebisch, Aníbal Pinto, Theotónio Dosantos, Fernando Henrique Cárdozo y Enzo Falleto, Juan F Noyola, Celso Furtado, El Capitalismo Dependiente Latinoamericano de Vania Bambirra.

Historia Económica de México I y II, en estas asignaturas se hizo posible obtener un conocimiento formativo de las condiciones económicas, políticas y sociales del país desde la época de las sociedad Mexica su organización y comercio, la conquista y la colonia por parte de la Corona Española, la destrucción de la sociedad indígena, el saqueo de los metales preciosos y la superposición de los intereses y la cultura del conquistador, la Guerra de Independencia y la Lucha de Reforma, la Revolución Mexicana y el México Posrevolucionario, el inicio del capitalismo en México y el México contemporáneo, en este proceso histórico se conoció sobre la evolución económica, política y social de la nación.

Asimismo se revisaron las teorías de los diferentes pensadores y estudiosos de la economía mexicana, como continuación de este proceso de aprendizaje histórico en el sexto semestre se cursó la materia de Análisis del Cambio Social en México, en donde se abordó el análisis de temas de actualidad como consecuencia y resultado de los fenómenos ocurridos en el pasado inmediato, esto propició la lectura de una cantidad importante de bibliografía, entre las que destacan México en la Órbita Imperial y La Planeación en México de José Luís Ceceña Cervantes; La Revolución Interrumpida de Adolfo Gilly; México Riqueza y Miseria de Alonso Aguilar y Fernando Carmona; Dialéctica de la Economía Mexicana de Alonso Aguilar Monteverde; Historia del Capitalismo en México de Enrique Semo; la Democracia en México de Pablo González Casanova, entre otros muchos textos y títulos sugeridos por la planta de profesores de esa época, lo que pone de manifiesto la percepción, concepción y análisis de la problemática económica y de las propuestas de solución, de acuerdo a la visión de los años setentas.

La significación cuantitativa que le otorga el plan de estudios de acuerdo a los créditos asignados asciende a 28 en total, lo que representa el 9.3%, porcentaje que resulta superior incluso con relación a la materia de CIES, ello pone de relieve que en el plan cursado se valoró la importancia de aprender la historia, como elemento de identidad con su pasado, a la vez que como método que permite revisar los acontecimientos con un enfoque objetivo y universal, capaz de reconocer en los individuos la responsabilidad social y las interacciones sociales y productivas que surgen y desarrollan en su entorno social y de la modificación de ellas en cuanto a evolución y progreso técnico y científico lo que contribuye a fortalecer la formación del economista.

El conjunto de conocimientos y de información histórica permite el acercamiento con la realidad del país y explica el porque de su desarrollo, determina la identidad de los individuos con los valores nacionales, sin simbolismos o elementos míticos que impidan la valoración objetiva de las causas y circunstancias que determinan la concretización de los hechos, como procesos sociales donde sí bien es cierto que las decisiones y actos los realizan los hombres y personas específicas, ello es producto de las necesidades y demandas de la sociedad y de sus relaciones como individuos y grupos de individuos en la búsqueda y protección de sus intereses, esta concepción en la práctica laboral, se traduce en la obligación de asociar y perfeccionar los esquemas de análisis e interpretación de los acontecimientos económicos, sociales y políticos, bajo una perspectiva social y humanista, que ponga en el centro del contenido de las acciones y decisiones, la identidad cultural, el acervo histórico y la imperiosa necesidad de preservar los valores nacionales.

- e) En el mismo plano del aprendizaje Económico, dentro del plan de estudios de la carrera es obligatorio cursar cuatro semestres de Teoría Económica, materia que se constituye como parte medular de la ciencia económica, a lo largo de la existencia del hombre y con el propósito de

satisfacer sus necesidades se ha adentrado en un proceso de transformación de su naturaleza, para convertirse en un ser socialmente productivo que al entrar en contacto con los demás individuos estableció las relaciones sociales y productivas que dan origen a los fenómenos económicos.

El estudio de estos acontecimientos se inicia con planteamientos de filosofía y ética económica cuyo análisis se centra en los principios de justicia, equidad, usura, consumo y riqueza, en la medida que evolucionan las relaciones comerciales y de producción también se incorporan conceptos como comercio, intercambio, este proceso se conceptuó como mercantilismo, ello da lugar al desarrollo de la política económica, considerada en su etapa inicial como técnica, más tarde con la sistematización del conocimiento se formula la economía política, para finalmente darle un carácter científico al estudio de los acontecimientos económicos.

A lo largo del desarrollo económico han existido diversas corrientes, doctrinas y pensamientos que a partir de su análisis e interpretación han logrado establecer teorías económicas, las que se presentan y representan por: la escuela clásica, expresada en las leyes del mercado, es decir la oferta y la demanda como factores fundamentales para la regulación de la actividad económica; la marxista con su teoría del valor, la mercancía, el trabajo y la plusvalía y; la neoclásica basada en los costos de producción, sin dejar de reconocer las teorías elaboradas y etiquetadas por los propios autores como Keynes, Freeman, Kaldor entre otros muchos autores.

Es importante precisar que el mayor reto de la teoría económica consiste en lograr establecer la mayor y mejor correlación entre los modelos y realidad a efecto de que a partir de la construcción de los modelos pueda representarse e interpretarse con objetividad los fenómenos económicos que se generan en el desarrollo de la actividad económica, cabe precisar que la diferencia fundamental entre la microeconomía y la macroeconomía estriba en que la primera se aboca al estudio de las unidades económicas productoras y consumidoras y cuyo propósito central es la determinación de los costos de producción y por ende de los precios en el mercado, mientras que en la segunda su materia de investigación y su objeto de análisis se realiza a nivel nacional, con el manejo de los agregados económicos entre otros como el ingreso, el consumo, la inversión, el ahorro nacional y cuyo objeto central es la determinación de la renta nacional.

Con el propósito de entender y comprender estas teorías durante cuatro semestres se pudo conocer los aspectos de la Microeconomía abordando temas como las teorías de la demanda del consumidor, del mercado y del producto; la teoría de la producción, las leyes de la producción, el equilibrio de la empresa, la teoría de los costos y sus curvas, la teoría de la empresa en condiciones de competencia, monopólicas y oligopólicas y la teoría gerencial de la empresa.

Por su parte en las clases de Macroeconomía, se aprendió la conceptualización, categorización y medición de las variables macroeconómicas de ingreso, gasto, ahorro, inversión y los factores de la producción: tierra, trabajo y capital, la oferta y demanda, los mercados de bienes y servicios y de los factores, el consumo, las importaciones y las exportaciones, el Ingreso Nacional, el Producto Interno Bruto, la Balanza de Pagos, la política fiscal y tributaria, la política monetaria, los modelos económicos.

Entre los que se destacan el Keynesiano, con su análisis e interpretación del empleo, el interés y el dinero, con su curva IS-LM, como expresión de la política fiscal y monetaria, lo que define el lenguaje de los economistas, con el apoyo de la lectura de los títulos básicos de: Teoría Microeconómica de Charles E. Ferguson y el libro de Curso de Economía Moderna de Paul Samuelson.

Asimismo, Historia de las Doctrinas Económicas de Eric Roll, sin dejar de lado la obra cumbre de John Maynard Keynes, la Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero, como producto de la crisis de 1929 y la forma de regular la participación de Estado en la Economía, a contrario sensu de la teoría de los “Clásicos” Adam Smith, con Riqueza de las Naciones, y David Ricardo, con Principios de Economía Política y Tributación, en donde se argumenta sobre las leyes de la oferta y la demanda y “la mano invisible del hombre” máxime tratándose de los fundadores del pensamiento económico, cuyos elementos fundamentales ordenan los factores de la producción para establecer la forma y términos en que producen valor, temas impartidos y analizados con especial cuidado e interés y ampliamente discutidos y revisados por los pensadores y tratadistas del siglo XX y en particular por los estudiosos de la economía en esta Facultad.

Las cuatro teorías económicas, dentro del plan de estudios alcanzaron un total de 24 créditos lo que representa el 8.0% del total de créditos de la carrera, ello pone de relieve que aún cuando esta materia es la que le aporta al futuro licenciado en economía el lenguaje y sobre todo la comprensión del marco conceptual que lo distingue de las demás disciplinas humanísticas, a la vez que le permite identificar, evaluar y pronosticar las medidas y acciones de política económica en el entorno nacional y particular de las empresas y consumidores, de los agentes y factores del mercado y de la producción, el limitado número de horas que se destinan al proceso de enseñanza- aprendizaje restringe la posibilidad de forjar economistas orientados a la interpretación y elaboración del modelismo económico, como sinónimo de planteamiento y solución de problemas de crecimiento, progreso y desarrollo económico.

Sí bien es cierto la enorme importancia que revisten estas materias en la formación de los estudiantes de economía, es también cierto destacar que en ellas se presenta el segundo nivel más alto de reprobación, situación que desde luego constituye un elemento digno de considerarse

a la luz de que los estudiantes aún en el tercer semestre no han adquirido las herramientas matemáticas y estadísticas para entender y comprender con objetividad los modelos que se les enseñan en esta etapa, de la misma forma en el plano profesional para quienes se insertan en la actividad del sector público y de manera particular en las funciones administrativas no tiene una aplicación directa, y en el caso de las empresas privadas no se llega a aplicar y desarrollar a plenitud la teoría económica debido a la imposibilidad económica de quienes pretenden instalar una micro o pequeña empresa y en las grandes y medianas estas actividades se encomienda a despachos de consultores en los que participan un número limitado de profesionistas de la carrera de economía.

- f) En este cúmulo de conocimientos adquiridos se incluye las materias de Desarrollo y Subdesarrollo I y II, cuyo aprendizaje incluyó diversas temáticas en cuanto al origen del subdesarrollo, conocer las diferencias conceptuales entre desarrollo y crecimiento económico, los factores distintivos, las teorías y modelos del desarrollo y las estrategias para alcanzarlo, para este fin se realizó un recorrido por las diferentes corrientes desde Adam Smith y David Ricardo, pasando por Keynes, Harrod-Domar hasta los tratadistas Latinoamericanos de la CEPAL, con ello se incursionó en los pretendidos modelos de desarrollo como el de los factores de Desarrollo de Michal Kalecki y un Modelo de Desarrollo Económico de Nicholas Kaldor, sin dejar de lado el libro de Maurice Dobb, Los problemas de industrialización en los países agrícolas, producto del análisis de lecturas sobre Desarrollo Económico, selección por Guillermo Ramírez H. editado por la entonces Escuela Superior de Economía, en el cual se incorporaron 54 títulos de autores diversos tanto en su pensamiento como en su análisis.

De igual forma se cursaron dos semestres de la materia de sociología y política en las cuales se adquirió información sobre el desarrollo y el cambio social en México, la transformación de la sociedad rural en urbana, como expresión del desarrollo del capitalismo, la formación de partidos y organizaciones políticas, la participación en la vida económica, política y social de los sindicatos, todo ello como parte de los factores que intervienen en el modelo de acumulación del capital.

- a) Las materias que se cursaron en un sólo semestre fueron: Geografía Económica General y de México, Comercio Internacional (en esta rama se cursó el Seminario de Preespecialización) la que permitió conocer la situación económica por zonas, regiones y estados en el ámbito nacional e internacional, en correspondencia con los elementos climáticos, orográficos, de ríos, bosques y los demás aspectos de los recursos naturales, para aprovechar las ventajas comparativas, aún cuando el país se encuentra dividido geográficamente entre el norte, en donde se ubican los estados de mayor desarrollo industrial, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California entre otros y en el sur los de menor desarrollo industrial y económico como Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

Estos elementos en el contexto internacional ubican las ventajas comparativas y competitivas de las empresas y productos que se instalan y fabrican en el territorio nacional que al vincularse con el mercado mundial le asignan o asumen un papel como importadoras o exportadoras de bienes de consumo final, intermedio o bienes de capital, lo que establece y edifica las condiciones de dependencia e interdependencia con las economías de los demás países del orbe, entre naciones ricas y pobres, desarrolladas o subdesarrolladas y en la repartición del mercado mundial entre los países imperialistas y entre las empresas transnacionales y oligopólicas.

- b) A partir del séptimo semestre, como parte del plan de estudios de la carrera, El ciclo de preespecialización se integró con los seminarios de Desarrollo y Planificación, Cuestión Agraria y del Capital; adscritos al departamento de Economía Política, los seminarios de Economía del Sector Público, Economía Internacional y Economía de la Producción, integrados en el departamento de Política Económica, y en el departamento Economía Matemática, se incluyeron los seminarios de Econometría, Modelos Económicos y Métodos Matemáticos de la Investigación Económica. Esta fue la gran aportación del plan de estudios surgido del proceso de transformación académica, al haber concluido los seis semestres del ciclo básico y al haber adquirido los conocimientos de las materias instrumentales, de historia, economía política, teoría económica, investigación, el estudiante estaría en condiciones de optar por el área de investigación que mayormente hubiera atrapado su interés, a la par que le permitiera construir durante estos tres semestres su trabajo de tesis para que a la conclusión de los diez semestres estuviera en condiciones de lograr su titulación.

Era necesario optar por una área de preespecialización de las que ofrecía la Facultad habiendo elegido el Seminario de Comercio Internacional, con la intención de adquirir los conocimientos suficientes y eficientes que me permitieran insertarme en las actividades del comercio exterior, por lo que se cursaron tres semestres, donde se procuró aprender el análisis de los sectores que participan en el comercio exterior (exportaciones e importaciones) de la economía mexicana, a partir de las ventajas comparativas, en la producción, distribución y comercialización de los bienes de los tres sectores económicos industrial, agrícola y de servicios, los cuales se apoyaban en los bajos costos de mano de obra, en las políticas de fomento, como la fiscal y arancelaria, comercial, conjuntamente con la política monetaria.

En cuanto a los mecanismos para definir una paridad cambiaria fija o de deslizamiento, de la misma forma para fortalecer al sector exportador es condición indispensable que los procesos productivos se hagan más rentables, se incorpore mayor y mejor tecnología, que disminuya los costos de producción y maximice la productividad, lo que resulta paradójico en las condiciones de este país, en donde se requiere generar año con año cerca de un millón de empleos, no obstante que la ortodoxia demanda el uso intensivo de mano de obra y el uso extensivo de bienes

de capital, con el propósito de contar con un aparato productivo competitivo en el mercado interno e internacional, so pena de rezagarse en el concierto internacional y de producir menos con más recursos, con la consecuente pérdida de rentabilidad y de la dinámica de la economía en los sectores agrícola, industrial y de servicios.

Es conveniente destacar que la definición de los seminarios se orientó a satisfacer dos objetivos, el primero, establecer las bases para que el alumno inicie en el séptimo semestre el desarrollo de su trabajo de tesis, para que a la conclusión de la carrera estuviera en condiciones de titularse, el segundo permitir al estudiante la elección de una especialidad, que lo llevara a continuar el desarrollo y perfeccionamiento profesional e interesarlo en obtener un grado académico, cabe precisar que en el caso particular y en el del 94.6% de los estudiantes de este plan de estudios no se lograron estos propósitos. Toda vez que el índice de titulación de 1980 a 1990 es solo del 5.4 en promedio anual, como se observa en el cuadro anexo A-4 Alumnos Matriculados 1975-2005.

En los últimos semestres se cursó la materia de Teoría y Política Monetaria, donde surgieron un cúmulo de inquietudes, partiendo de la base de que el dinero no es más que la expresión monetaria de los bienes y servicios que se producen dentro de un contorno geográfico llamado país o nación, y que el dinero y su velocidad de circulación deben corresponder a la masa de bienes y servicios que se producen y comercializan, a fin de evitar presiones inflacionarias, lo anterior se complicaba más en la medida en que las economías locales se interrelacionaron, y se comparaban las capacidades productivas de un país con relación a otro u otros, porque al entrar en contacto a través del comercio internacional, era posible transferir riqueza e inflación, aún más complejo resultó este análisis cuando se establece un patrón de convertibilidad de las monedas.

Adicionalmente en la etapa final de la formación académica de los estudiantes de la Licenciatura en Economía se dejaba a su elección cursar materias optativas para completar los 300 créditos exigibles, por lo que se tomó la decisión de cursar la materia de Teoría Monetaria para tratar de resolver las inquietudes surgidas, así como materias relacionadas con la Administración Pública, como Formación del Estado Mexicano, Presupuesto por Programas, Teoría de la Administración Pública, en las que se pudo visualizar algunos aspectos del Sector Público, sin que con ello pueda decirse que dichas materias aportarán los conocimientos elementales para entrar, participar y colaborar, en el ámbito laboral de la función pública.

No es posible soslayar el desequilibrio en el propio plan formativo, por un lado se le dedicó un número excesivo de horas clase a las materias de tipo social y un escaso número a las materias técnicas y científicas como matemáticas, teoría económica y contabilidad social, a geografía económica o demografía la cual se cursaba como optativa.

En consecuencia los economistas forjados en esa generación además de contar con una clara tendencia a la investigación son más sensibles al análisis de las problemáticas sociales, lo que los hace proclives a denostar las políticas económicas puestas en práctica por las autoridades del Estado, en demérito de dicha formación, se limitó incentivar el carácter proactivo y propositivo del estudiante.

Ello en cuanto a la definición de aquellas medidas, soportadas en análisis de modelos cuantitativos que dentro del marco del sistema capitalista, posibilite el fomento, consolidación y crecimiento de la empresa, como medio para generar empleos suficientes y bien remunerados que permitan a la sociedad, dentro de los principios esenciales de la reproducción del capital alcanzar el crecimiento económico y lograr una mejor distribución de la riqueza, en un marco de concertación y respeto con las instituciones públicas y en congruencia con el marco legal que las legitima y reglamenta, para lo cual se requiere la definición e instrumentación de una estrategia económica debidamente estructurada e integrada por políticas en materia fiscal, monetaria, comercial, agrícola, de servicios e industrial.

Es claro que la formación académica se orientó de manera predominante hacia el fomento y desarrollo de las habilidades y el aprendizaje de las técnicas y métodos de investigación económica que permitieran al educando contar con las herramientas para la elaboración de estudios, pero en forma determinante se logró despertar y cultivar en el alumno la necesidad de la lectura como una forma permanente de vida y de aprendizaje, que ha marcado la existencia de esa generación y de la gran mayoría de los forjados en las aulas de la carrera de economía.

De la misma forma las siete economías políticas cursadas permitieron penetrar en el interior de las relaciones e interacciones del sistema capitalista, en los vínculos e intereses de los propietarios del capital financiero, de los bienes de producción y de la tierra y de los propietarios de la fuerza de trabajo como “único medio generador de riqueza”, en los actos de cambio e intercambio, unos en la búsqueda de la obtención de más ganancia y los otros en la búsqueda de un pago y/o remuneración que les permita acceder a una vida digna para ellos y sus familias, en sus formas de organización para la defensa de sus intereses, ello contribuyó a formar un espíritu crítico, analítico y de disertación, con una dosis de ideologización en las diferentes etapas y facetas del egresado, los que se hacen presentes en sus diversas manifestaciones, en los ámbitos laboral, cultural, académico e ideológico, del hoy egresado de la Facultad de Economía.

3.2 El Plan de Estudios 1994-2000 y sus Transformaciones a partir de 1980.

La Facultad de Economía a lo largo de los últimos veinte años 1980-2000, ha experimentado cambios en sus diferentes estructuras y ha buscado insertarse en una dinámica que le permita mejorar sus planes y programas formativos, su

planta de profesores, su infraestructura técnica, bibliotecaria y de instalaciones, la que no esta ajena a la problemática del país y de la UNAM en sus diferentes ámbitos en lo económico, político, social, ideológico y cultural, en ese lapso ha participado en los movimientos estudiantiles denominados los CEUístas y CGHécheros. También ha forjado líderes estudiantiles, políticos, sociales y de opinión, así como servidores públicos de primer nivel en la Administración Pública Federal, y a la administración de la Ciudad de México con la llegada del Partido de la Revolución Democrática al Gobierno, todos estos elementos integran un escenario que debe revisarse a la luz de los propios cambios dentro de la Facultad.

Como producto de los resultados de las generaciones de egresados, quienes en una gran proporción no han encontrado los espacios suficientes para tener cabida y obtener las oportunidades de empleo, en un mercado laboral cada vez más competitivo y estrecho, por cuanto el sector empresarial demanda economistas con un perfil que se ajuste a la directrices cuantitativas de la economía, bajo un enfoque eficientista, de rentabilidad y productividad, que cuenten con conocimientos orientados a los aspectos técnicos y a la construcción de modelos cuantitativos.

El sector público no alcanza a determinar con precisión en que áreas y para que funciones requiere economistas y de qué perfil, ello sin incluir las funciones sustantivas del Banco de México y algunas áreas de las dependencias y entidades públicas y no obstante que se tiene la percepción por parte de la administración pública, de un grupo de empresarios y de la sociedad, que con la llegada de los economistas a las esferas del poder y de la toma de decisiones lejos de mejorar la situación del país se ha incurrido en un proceso permanente de crisis y recesión que provocaron condiciones de desempleo, inflación, mayor endeudamiento y que no se han atendido las demandas de la sociedad.

En este sentido concretamente dentro de la UNAM y particularmente en la facultad de economía las organizaciones de maestros y alumnos, las autoridades han pugnado por efectuar cambios en el plan educativo, en la formación, actualización y desarrollo de la docencia, en los proyectos y metodologías de investigación, con el propósito de que la facultad responda a los retos del México globalizado, desnacionalizado, descapitalizado, endeudado y con modelos y sistemas de producción agotados y rebasados por la dinámica de la actividad económica, que lo han sumergido en un proceso ininterrumpido de crisis y que dentro de sus mayores logros es socializar la pobreza y privatizar, concentrar y centralizar en un menor número de familias la riqueza, pero que también forme y capacite a los futuros profesionistas para que obtengan la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos.²

A veinte años de distancia de haber instrumentado el plan de estudios surgido de la transformación académica en 1974, su evaluación debe ponderarse a la luz de los resultados obtenidos en cuanto a la participación de las generaciones de economistas egresados y formados con esa orientación, en la esfera de la actividad pública y privada y su contribución al crecimiento económico, al

² Consultar TORRES Gaytán Ricardo, Mora Ortiz Gerardo Memoria Conmemorativa de la Facultad de Economía. UNAM, México 1981.

desarrollo social y a la estabilidad política, pero también en función del grado de aceptación o de demanda en el mercado laboral constituido de manera determinante por la estructura del sector público y colateralmente por la iniciativa privada, mercado del que progresivamente hemos sido desplazados por los economistas forjados en las universidades privadas, de la misma forma bien valdría la pena evaluar a los propios economistas en su carga de conocimientos, de habilidades y destrezas, su grado de desarrollo y en la satisfacción personal.

Este ejercicio resulta casi imposible máxime cuando se adolece de información o de estudios que objetivamente ofrezcan un panorama sobre estos elementos, no obstante se aprecia con claridad que los economistas egresados de la facultad no necesariamente resultan los más codiciados por la iniciativa privada y la administración pública, por ello es indispensable plantearse la pregunta en que parte de la formación de estos profesionistas se encuentra la problemática, las limitaciones o las debilidades para su ejercicio profesional.

Para este fin se organizaron conferencias, mesas redondas, paneles, congresos universitarios, con especialistas, las cámaras empresariales, las organizaciones sindicales y la intervención del personal académico, para recoger sus inquietudes y sus demandas y establecer las directrices que hagan de la Facultad de Economía y de sus egresados un ente capaz de insertarse en la vida productiva del país, sin embargo los resultados aún están lejos de concretizarse en acciones viables y objetivas, no obstante en la búsqueda de obtener y formar mejores profesionistas.³

En 1993 se reformuló el Plan de Estudios, el cual según la definición de quienes participaron en su integración se ha orientado a:

El nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Economía tiene como objetivo general “Formar economistas capaces de entender los problemas de la producción, la distribución y el consumo de los bienes y servicios que satisfacen las necesidades del hombre y de la sociedad”⁴

Para alcanzar este objetivo se estableció dentro de la Facultad un perfil del egresado en el que se precisa, el Licenciado en Economía estará preparado para las siguientes actividades:

- ◆ Realizar investigaciones y aplicar los principios y teorías de la economía, para formular soluciones a los problemas económicos que plantea la organización de la producción, métodos de comercialización, tendencias de comercio, políticas de precios, productividad y otros aspectos de la situación del momento o de la situación prevista para el futuro.

³ Modificaciones Académicas en La UNAM 11 y 12 de septiembre de 1986, documento UNAM

⁴ Ibíd. consultar página Internet <http://WWW.dgae.unam.mx/cgi-bin/query>

- ◆ Reunir, analizar e interpretar los datos económicos y estadísticos, elaborar modelos matemáticos, para representar fenómenos económicos y emplear otras técnicas econométricas.
- ◆ Hacer previsiones sobre la demanda futura de bienes y servicios, fluctuaciones en los precios y en las tasas de interés, cambios en la situación en el mercado de trabajo y evaluación de otros factores económicos.
- ◆ Trazar los planes para ayudar a solucionar los problemas económicos que se plantean en las empresas agrícolas, industriales, comerciales y otras, en los organismos gubernamentales y de otra índole.
- ◆ De la misma forma el propio Plan de Estudios reconoce que:
 - ◆ La economía como parte sustancial de la sociedad actual cambia y hace cambiar permanentemente y vertiginosamente las condiciones de vida de la humanidad.
 - ◆ Las ideas evolucionan al ritmo de los cambios en la búsqueda de explicaciones de los fenómenos sociológicos y la solución de los problemas por ellos planteados, lo que somete a prueba las teorías existentes y obliga a reflexionar y a la generación de nuevas teorías.
 - ◆ La sociedad, la economía y las teorías viven cambios trascendentales y enfrentan problemas inaplazables y hechos irreversibles.
 - ◆ La profesión del economista se modifica en la medida que la presión de estos cambios, sin alterar su interés fundamental que debe ser el bienestar del hombre y el desarrollo de la sociedad.

El logro de estos objetivos y propósitos implica para las generaciones que se forman con el nuevo plan de estudios cursar la carrera en diez semestres, aprobar 60 materias y obtener 366 créditos, en términos generales es perfectamente claro que se adicionaron 7 materias y 66 créditos, situación que en primer termino la amplia cuantitativamente en el horizonte de los conocimientos, no obstante el contenido temático del nuevo plan es el que determinará el perfeccionamiento del bagaje de conocimientos para las próximas generaciones de economistas.

Estructura del Plan de Estudios 1993. El nuevo plan de estudios (1993), se integra en dos vertientes:

El Ciclo Básico, concebido como la etapa en la que el estudiante adquiere los conocimientos, mediante la construcción de la base conceptual, los elementos de análisis, la diversidad teórica, el lenguaje, el método, las herramientas y técnicas propias de la disciplina; este ciclo se integra con las Áreas de conocimiento. Matemáticas y Estadística, Historia Económica, Teoría Económica, Economía Política e Investigación y Análisis Económico.

El Ciclo Terminal, concebido como la etapa de profundización del conocimiento en un campo específico, se constituye por los elementos siguientes: Trabajo de Investigación; Conocimientos Nuevos o profundización teórica y; Desarrollo de habilidades para el trabajo y la práctica profesional. En consecuencia la estructura del plan de estudios establecido en la Facultad, se expone continuación:

Descripción Sintética de las Asignaturas

El Plan de estudios para 1993, de acuerdo al mapa curricular que lo integra, define las materias siguientes⁵:

Historia Económica General I. El estudiante será capaz de explicar la génesis y desarrollo del capitalismo desde sus orígenes hasta su expansión y consolidación en el siglo XIX.

Economía Política I. Resolver problemas económicos importantes desde el punto de vista de la economía marxista, haciendo ver que esos problemas son relevantes y cambian; y que el pensamiento económico es diverso y cambiante. Examinar algunas de las principales ideas dentro del pensamiento marxista y sus vínculos con las teorías no marxistas.

Introducción a la Teoría Económica. El estudiante estará capacitado para distinguir los principales problemas que aborda la economía, tanto desde la perspectiva macroeconómica como microeconómica para posibilitar el entendimiento descriptivo de una realidad económica en su estructura y su funcionamiento.

Introducción a Métodos Cuantitativos. Distinguir los elementos básicos del álgebra elemental, del conjunto de los números reales, de la geometría analítica y de la estadística descriptiva para homogeneizar el nivel de los cursos sobre métodos cuantitativos.

Curso de Contabilidad General y de Costos. Analizar las distintas transacciones económicas, a su impacto sobre la empresa, sus recursos y su liquidez; y calificará la información económica sobre la empresa para opinar sobre diversos temas de producción, financiamiento en general, y toma de decisiones.

Investigación y Análisis Económico I. Investigará acerca de los grandes agregados macroeconómicos, y dará privilegio al estudio de la población, su fuerza de trabajo, sus fuentes de ingreso y niveles de vida, como referencia obligada para un análisis económico.

Historia Económica General II. Analizar desde las transformaciones del capitalismo que dieron origen a la fase imperialista hasta los fenómenos más recientes acontecidos en la economía internacional y el desarrollo de América Latina en la dinámica de la economía mundial.

⁵ Consultar Página www.dgae.unam.mx/cgi-bin-query

Economía Política II. Se investigará acerca de las cuestiones básicas de la teoría marxista del valor (TMV), con algunas de sus consecuencias, relacionándolas con otras teorías del valor, acerca de la interdependencia de los procesos laborales en las economías modernas; de los nexos entre la TMV y la contabilidad social y sobre el planteamiento de valor y precio, como conceptos distintos pero que se deben estudiar conjuntamente.

Teoría macroeconómica I. Se capacitará para manejar el instrumental teórico básico que abarca el campo de la microeconomía, con el cual podrá generar algunas explicaciones generales a partir de los modelos teóricos revisados en el curso del funcionamiento de un sistema económico, desde la perspectiva del comportamiento de los agentes económicos individuales.

Matemáticas I. Comprenderá las funciones de una variable, y los conceptos y métodos del cálculo diferencial y sus aplicaciones a la microeconomía y macroeconomía.

Contabilidad Social. Podrá utilizar la contabilidad social como instrumento de análisis y de programación para lo que acontece en una economía capitalista.

Investigación y Análisis Económico II. Diseñará un proyecto de investigación en el sector agropecuario e industrial, tomando en cuenta dimensiones, categorías de análisis, variables e indicadores específicos de estos sectores de la economía, teniendo como referente básico la economía mexicana.

Historia del Pensamiento Económico. Realizar un análisis histórico del desarrollo del pensamiento económico desde sus orígenes hasta las tendencias más recientes del mismo, así como relacionar a éste con el desenvolvimiento del capitalismo.

Economía Política III. Analizar la teoría marxista del excedente en relación con la teoría clásica del excedente; planteando la cuestión de la acumulación del capital y los problemas reales de las economías modernas relativas a los acervos de capital. Analizar la ley general de la acumulación capitalista en relación con los problemas de desempleo del capitalismo actual y las restricciones que impone el crecimiento capitalista, la interdependencia entre la producción de bienes de consumo y bienes de capital.

Teoría Macroeconómica I. El estudiante señalará cómo se determina en una economía el nivel de actividad, su ingreso, los precios y el empleo en el corto plazo. El alumno reconocerá las características que para cada uno de estos aspectos se presentan en las diferentes vertientes del análisis teórico.

Matemáticas II. Se establecerán las funciones de varias variables, así como su derivación y aplicaciones a la economía. Estudiar la terminología y métodos del álgebra lineal para formular y resolver modelos económicos que se expresen mediante relaciones lineales.

Análisis e Interpretación de Estados Financieros. El estudiante será capaz de evaluar a través de los diferentes métodos de análisis e interpretación de los estados financieros la situación financiera de las empresas, así como conocer los efectos de la inflación sobre ésta.

Investigación y Análisis Económico III. El estudiante analizará el sector terciario de la economía mexicana, específicamente, el sector financiero, describirá la evolución del sector terciario en la economía mexicana así como definir el papel de intermediación financiera en la estructura productiva.

Historia Económica de México I. Analizar el desarrollo de la Historia Económica de México desde 1760 hasta 1917 para con ello, interpretar la evolución económica del país durante ese periodo.

Economía Política IV. Interpretar los aspectos de la crisis económica y su desarrollo teórico: subconsumo, desproporcionalidad y sobreacumulación. Comparar los nexos de las teorías anteriores con la teoría keynesiana y con la nueva economía clásica.

Teoría Macroeconómica II. El estudiante analizará algunos aspectos específicos referentes de la teoría macroeconómica, así como la realización de algunas aplicaciones de esta parte de la teoría económica al análisis económico.

Estadística. El educando aplique la inferencia estadística en los problemas económicos, y pueda tomar decisiones en estimaciones, pruebas de hipótesis con base en el muestreo probabilístico.

Formulación y Evaluación de Proyectos. Conocer las distintas etapas para formular y evaluar un proyecto y estará en condiciones para realizar en términos generales este proceso en un sector específico de la economía.

Investigación y Análisis Económico IV. Analizar los cambios que han sufrido el sector público y su peso en la economía mexicana, para distinguir las diferentes formas de medir el déficit público y su evolución, así como conocer la estructura y el comportamiento del sector externo.

Historia Económica de México II. Examinar la Historia Económica de México desde el fin de la Revolución Mexicana y su consecuente institucionalización, hasta el proceso de ajuste y estabilización económica de los años ochenta.

Economía Política V. Analizar los fenómenos de la redistribución del excedente al interior de la clase capitalista según la teoría marxista de la competencia.

Teoría Macroeconómica II. Analizar los fundamentos teóricos de distintos aspectos que se presentan dentro de una economía como: inflación, desempleo, crecimiento y ciclo, así como las características y los efectos que tiene una economía cuando se introduce el sector externo.

Introducción a la Econometría. El alumno manejará las herramientas básicas de la econometría en las diversas áreas de aplicación que ésta tiene dentro de la ciencia económica, para la evaluación de teorías y políticas económicas alternativas, así como para la predicción del comportamiento y el análisis de la interrelación de las variables económicas claves que sean objeto de su estudio.

Economía Industrial. Analizar los diferentes modelos de organización industrial, su incidencia en el desarrollo tecnológico y las distintas estrategias de competencia empresarial en el sector industrial. Se estudiará, en general, las diversas formas de medir la productividad en la industria, vinculándolas a la problemática de México.

Economía Agrícola. Enseñar el manejo teórico, conceptual e instrumental de la economía aplicada al sector agropecuario. Que el estudiante comprenda la relevancia y especificidad del sector agropecuario. Posibilitar que el estudiante ubique la aplicación de los conocimientos adquiridos en el área básica en un sector productivo de la economía: economía agropecuaria.

Investigación y Análisis Económico V. Evaluar en el proceso de investigación el papel que juegan los elementos de carácter regional y de la distribución de los recursos naturales.

Economía Mexicana I. Analizar la evolución reciente de la economía mexicana, enfatizando sobre los cambios experimentados en su estructura productiva y en su vinculación con la economía mundial.

Estructura Económica Mundial Actual. Evaluar los principales cambios y transformaciones que actualmente se producen en la economía mundial, para integrar su conocimiento del comportamiento interno de la economía mexicana y establecer las relaciones necesarias.

Economía Internacional. Evaluar las diversas teorías del comercio sobre aspectos monetarios y financieros y balanza de pagos, a partir del conocimiento de los elementos teóricos y conceptuales y de las relaciones económicas internacionales, bajo la perspectiva comercial y financiera.

Teoría Monetaria y Política Financiera. Conocer las distintas aportaciones que han hecho las diferentes escuelas del pensamiento económico con relación al debate de los aspectos más relevantes de la teoría monetaria y las implicaciones que tienen en el campo de la política económica. Que el alumno se familiarice con el marco conceptual del análisis monetario y financiero y con el manejo de las técnicas e instrumentos más comunes de esta parte de la economía.

Finanzas Públicas. Analizar los diferentes enfoques teóricos sobre el papel y las funciones del gobierno y las empresas paraestatales en la economía. Se revisarán los instrumentos técnicos y principales fuentes de información que más frecuentemente se usan para estudiar las finanzas públicas y el comportamiento y las consecuencias de la actividad económica

gubernamental. Finalmente, se buscará mantener un equilibrio entre las corrientes de pensamiento que se analizarán en el programa con el propósito de lograr pluralidad y objetividad.

Desarrollo Económico. Evaluar la experiencia histórica y la problemática del desarrollo económico que dan lugar a transformaciones estructurales del capitalismo en un marco histórico bajo la interacción del capitalismo mundial nacional y se tomarán en cuenta, dentro de la transformación del capitalismo, las especificidades nacionales.

Economía Mexicana II. Evaluar el desempeño que durante los últimos veinte años (1970- 1992) han tenido los sectores económicos, para analizar las perspectivas de la economía a mediano plazo, y las posibles alternativas de solución a la crisis económica.

Macroeconomía III. Presentar un panorama amplio, actualizado y completo sobre las teorías que intentan explicar la determinación del nivel de la actividad económica y del empleo, con énfasis en los problemas de corto plazo. El curso se centra en la reflexión sobre la teoría de la demanda efectiva, sus críticas y extensiones. Después de hacer referencia a los antecedentes sobre el tema en la historia del pensamiento económico, se presentan los aspectos fundamentales de esta teoría; se examina el debate sobre la teoría de la demanda efectiva.

Asignatura Clave: Economía Pública. Al finalizar, los alumnos deberán manejar adecuadamente los principales instrumentos analíticos, tanto cualitativos como cuantitativos que se utilizan en la economía pública. También deberán conocer las diversas fuentes de información estadística en forma tal que sean capaces de analizar de manera realista las consecuencias de la acción económica del Estado sobre: el conjunto de la nación, las relaciones económicas internacionales, las distintas clases o grupos sociales, ramas específicas; así como sobre una empresa o un individuo. Así mismo, deberán estar preparados para analizar los efectos que la evaluación de las variables macroeconómicas tiene en la actividad del Estado.

Asignatura Clave: Aspectos Teóricos de la Política Económica. Estudiar los diferentes mercados que integran tanto la teoría de la demanda como la de la oferta. Con ello, se analizarán las políticas de estabilización en distintos escenarios económicos.

Asignatura Clave: Política Económica: Evolución y Perspectivas. Estudiar los distintos modelos teóricos que sustentan la política económica convencional y definir el micro fundamentos de la política económica.

Asignatura Clave: Microeconomía III. Retomar el problema del equilibrio general con el fin de darle un tratamiento más acabado y con el objeto de plantearlo como un punto de llegada del análisis microeconómico y, al mismo tiempo, se presenta como un punto de partida para el estudio de las temáticas que ven a la microeconomía como una teoría general de la elección. En este

sentido se aborda el estudio del Bienestar, la problemática de la incertidumbre con sus aplicaciones y la discusión del fenómeno de las externalidades.

Asignatura Clave: Economía de la Empresa. Proporcionar el instrumental analítico que le permita la comprensión de la empresa moderna en sus características fundamentales, su estrategia de competencia y las modalidades de crecimiento.

Asignatura Clave: Matemáticas Financieras. Aplicar los conceptos relativos al interés simple, interés compuesto, valor presente, descuentos, montos y anualidades.

Asignatura Clave: Formulación y Evaluación de Proyectos. El alumno se apropie de los conceptos, técnicas y herramientas que le permitan llevar a cabo evaluaciones económicas y sociales de empresas, para ello es necesario profundizar y ejemplificar en detalle los diferentes aspectos comprendidos en la formulación y evaluación de proyectos.

Asignatura Clave: Macroeconomía de una Economía Abierta. Se analizarán los cambios que sufre una economía al integrar en el estudio macroeconómico el comercio y los pagos al exterior, también se bosquejarán los principales modelos y enfoques teóricos para una economía abierta, buscando determinar el nivel de renta con precios relativos y tipo de cambio fijo y flexible.

Asignatura Clave: Economía Internacional II. Completar la formación previa sobre la economía internacional, destacándose la interrelación entre esta área de conocimientos y la política económica a través de la relación entre el comercio internacional y el desarrollo, así como sobre el crecimiento económico y balanza de pagos y sus implicaciones económicas en general.

Asignatura Clave: Bloques Económicos. Acercar al estudiante a la evidencia empírica sobre los casos más evidentes y contemporáneos de los procesos de integración económica, a través del comercio internacional, en el contexto de la crisis del patrón de negociaciones multilaterales caracterizado por el GATT.

Asignatura Clave: La Economía de América del Norte. Proporcionar un enfoque actual sobre la problemática del proceso de formación del bloque de América del Norte, en sus implicaciones políticas y sobre todo económicas, haciendo énfasis en su impacto en México. En el curso se destaca el papel de la preponderancia hegemónica de Estados Unidos sin descuidar la presencia de Canadá en la región y los efectos de todas estas tendencias internacionales en la economía mexicana.

Asignatura Clave: Matemáticas III. Estudiar las técnicas para la resolución de ecuaciones diferenciales y en diferencias lineales para el análisis cualitativo de sus trayectorias, equilibrio y estabilidad, así como la aplicación de dichos métodos a la formulación, solución e interpretación de modelos económicos dinámicos.

Asignatura Clave: Econometría I. Impartir el conocimiento y práctica de la econometría de manera que le permita formular los modelos econométricos simples y multivariantes con base a la teoría económica; estimar los parámetros poblacionales mediante el análisis de regresión y realizar inferencias estadísticas y predicciones; así mismo, aplicar los correspondientes criterios para corregir los problemas a la violación de los supuestos de modelo de regresión lineal clásico.

Asignatura Clave: Econometría II. Impartir el conocimiento y práctica de la econometría de manera que le permita formular los modelos econométricos simples y multivariantes con base a la teoría económica; estimar los parámetros poblacionales mediante el análisis de regresión y realizar inferencias estadísticas y predicciones; así mismo, aplicar los correspondientes criterios para corregir los problemas a la violación de los supuestos del modelo de regresión lineal clásico.

Asignatura Clave: Teorías de la Acumulación y el Crecimiento. Introducir al estudiante en los problemas teóricos de la acumulación de capital, del crecimiento y de los ciclos económicos en una economía capitalista, y dotarlo del conocimiento de las teorías formuladas por las diferentes escuelas del pensamiento en relación a esos problemas. El curso se divide en tres partes, la primera comprende del análisis de las teorías clásicas y marxista de la acumulación y la crisis. En la segunda se estudian los modelos neoclásicos y neokeynesianos del crecimiento y el debate moderno sobre la estabilidad y el equilibrio dinámico. En la última parte, se revisan las teorías de los ciclos y su relación con el crecimiento.

Asignatura Clave: Desarrollo Económico I. Estudiar la evolución de las ideas sobre el desarrollo económico desde las formulaciones de la economía política clásica hasta el presente.

Asignatura Clave: Teorías Marxistas del Desarrollo Económico. Analizar en forma ordenada los aspectos fundamentales de la evolución del pensamiento marxista sobre el desarrollo económico hasta el presente.

Asignatura Clave: La Teoría del Desarrollo en el Pensamiento Latinoamericano. Presentar la reflexión y las interpretaciones conceptuales e históricas sobre las características del subdesarrollo y las condiciones del desarrollo, con especial énfasis en la realidad, los problemas y el pensamiento latinoamericano.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

- a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana- semestre corresponde a dos créditos.
- b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana- semestre corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.

Dentro del grupo de materias integradas en el área de Matemáticas y Estadística se incluyen: Introducción a los Métodos Cuantitativos, Matemáticas I y II, Estadística, se imparte en el cuarto semestre Introducción a la Econometría, como apoyo se incorpora el Taller de Economía Cuantitativa que se imparte desde el primer y hasta el sexto semestre, de su revisión se aprecia, en relación al plan de estudios de 1974, la adición de dos asignaturas, Introducción a Métodos Cuantitativos, que se imparte en el primer semestre, cuyo propósito central es procurar homogeneizar los conocimientos en temas básicos álgebra elemental, del conjunto de los números reales, de la geometría analítica y de la estadística descriptiva, considerando la diversidad de los centros educativos de los que provienen los estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura.

Introducción a la Econometría, se cursa durante el quinto semestre, tiene como propósito el que los estudiantes se familiaricen con esta herramienta de gran utilidad en la formación de los economistas, considerando su contribución para obtener una metodología de trabajo, para el manejo de métodos estadísticos inferenciales en el tratamiento cuantitativo de la información económica; aunque por otra parte se elimina matemáticas III y se disminuye a un sólo semestre de Estadística.

El cambio más significativo que se presenta en este plan, es la incorporación de materias con otras denominaciones de orden matemático cuantitativo, es importante precisar que el contenido temático de estas materias se centra en la construcción de modelos, en el análisis cuantitativo de las variables económicas, en la proyección de escenarios a partir de las series estadísticas, la definición de indicadores y coeficientes de crecimiento o decremento, lo que demuestra la tendencia a establecer análisis cuánticos o en su caso a otorgar aparentemente una mayor importancia a los aspectos de tendencia, lo que indudablemente se ajusta a las necesidades del mercado laboral de este país y de los modelos de educación de las universidades privadas y por supuesto a las de las universidades de Estados Unidos, como corriente de pensamiento y como modelo de enseñanza.

Sin embargo en su conjunto solamente se les otorgan 52 créditos lo que representa el 14.21% del total de créditos, ello pone de relieve que aún cuando se incorporan dos nuevas materias y seis semestres del taller, sólo se incrementa mínimamente su participación dentro del mapa curricular de la carrera, con relación al plan anterior, por lo que la importancia porcentual no se corresponde en cuanto a la amplitud de las materias,

En forma complementaria se imparten las materias de Análisis de Estados Financieros y Contabilidad Social, se incorporan; Formulación y Evaluación de Proyectos, en el cuarto semestre, tiene como objetivo que los estudiantes estén preparados para realizar evaluación de proyectos a nivel de perfil y su contenido temático aborda los aspectos de estudio de mercado y precios, localización del proyecto, inversión financiera y de evaluación económica y financiera.

Contabilidad General, y de Costos, que se cursa en el primer semestre, cuyo propósito es que el alumno este capacitada para definir, analizar e interpretar los principales conceptos de la contabilidad general de costos, por lo que su temática cubre los aspectos básicos de definición y principios de contabilidad, estados financieros, estado de resultados, operación y registro, partida doble y aspectos de adquisiciones como parte de las funciones administrativas de las entidades productivas y comerciales.

Economía Industrial o Economía Agrícola dependiendo de la preferencia de los alumnos, se imparte en el quinto semestre, el propósito de estas materias es que de acuerdo a los conocimientos adquiridos en las asignaturas de teoría económica y economía política a partir de este momento los estudiantes apliquen la carga cognoscitiva para el análisis e interpretación de las actividades propias del sector industrial o agrícola de acuerdo a las interacciones que en su interior se realizan, vinculadas con los diferentes agentes económicos y a la vera de la política agraria o industrial definida por el Estado y aprovechada por el sector empresarial como usufructuario y beneficiario de dichas medidas.

Con la incorporación de estas asignaturas dentro del plan de estudios se reconoce abiertamente la necesidad de reorientar la carga de conocimientos de las próximas generaciones de economistas, en virtud de que en el plan anterior se le otorgaba un total de 8 créditos a este tipo de materias, en tanto en el nuevo plan crece considerablemente su importancia al asignarles un total de 32 créditos, lo que significa un incremento del 325.0% con lo que se pretende un mayor acercamiento a los procesos de registro y contabilización de los acontecimientos cotidianos de la vida económica del país y de las empresas.

Las cuales sin embargo demandan una mayor participación en el esquema de conocimientos, que no se queden exclusivamente en lo elemental o genérico, en todo caso que se logre una mayor vinculación con los elementos propios de la microeconomía, en la propia operación de las empresas para que los resultados se expresen en la esfera macroeconómica, mediante la oferta y la demanda, la inversión nacional e internacional, preponderantemente en las actividades productivas acordes a las necesidades de la producción de bienes y servicios que satisfagan las demandas sociales, sin descuidar los aspectos de reubicación de proyectos de desarrollo sustentables y los aspecto de administración y control mediante los registros contables.

El área de Teoría Económica, se integra con las asignaturas de Introducción a la Teoría Económica, Teoría Microeconómica I y II y Teoría Macroeconómica I y II, a diferencia del plan anterior en donde de manera genérica se le denominaba Teoría Económica, en el nuevo plan se les denomina de acuerdo al ámbito y

nivel de análisis, es decir al interior de los entes productivos empresas, con sus micro variables e indicadores y en los entes económicos sectores productivos en sus macro variables e indicadores de la actividad económica, entendidos como agregados económicos.

En su contenido curricular de acuerdo a las cartas descriptivas que se presentan no tiene modificaciones sustanciales, aún cuando se incorpora dentro de la bibliografía títulos actuales y no únicamente el Ferguson y el Samuelson como textos básicos propios del plan anterior, se adiciona la materia de Introducción a la Teoría Económica, que se cursa en el primer semestre en la que de forma elemental se explica la conceptualización de economía, el modelo circular como elemento para distinguir los agentes y factores del mercado y de la producción para delimitar el campo de la microeconomía y de la macroeconomía, asimismo se examina la política monetario financiera, el sector publico y el sector externo.

Es importante observar que aún cuando se le adiciona la asignatura de Introducción a la Teoría Económica el numero total de créditos asciende a 30, lo que significa un 8.2% de participación del total de créditos del plan de estudios, sin que realmente se le otorgue un mayor peso dentro del plan a pesar de adicionarse un semestre en esta área, con lo que se pretende consolidar en él animo de los futuros economistas la obligación de conocer y saber, analizar las curvas de oferta y demanda, los puntos de equilibrio, la teoría de la empresa, los modelos económicos actualizados con las teorías de los neoclásicos y de las escuelas monetaristas poskeynesianas, para de esta forma interpretar las políticas económicas (fiscal, monetaria y comercial).

En el área de Economía Política, La materia de Economía Política se reduce de siete a cinco semestres, con la diferencia que el estudio del Capital y de la Teoría del Valor y de la Plusvalía no son ya el eje fundamental de la enseñanza, tiene como principio esencial la crítica de las teorías económicas clásica y neoclásica, vinculada a la visión de los problemas sociales pero sobre todo conservar un espacio dentro de la universidad pública para no endosarse al espíritu acrítico de las universidades privadas.

La materia Investigación y Análisis Económico en sus cinco semestres, que sustituyó al CIES, y que se redujo en un semestre, en su esencia se orienta a fomentar el aprendizaje de las técnicas y métodos de investigación, se diseñaron con la finalidad de dotar a los estudiantes de las herramientas de análisis y metodología en donde en el primer semestre se conceptúan los agregados económicos y sus formas de medición, en el segundo semestre se exponen las características del sector primario o agrícola y el sector industrial efectuando un análisis comparativo y correlacionado; en el tercer semestre se definen las bases para el análisis del sector financiero su impacto en la esfera productiva y el manejo de políticas en la materia; en el cuarto semestre aportan elementos para el análisis del sector externo y el sector público, y en quinto semestre se imparten conocimientos en la temática del desarrollo regional.

Con esta visión se pretende que el estudiante cuente con los conocimientos necesarios para discernir y analizar las distintas disciplinas y áreas económicas,

a diferencia del plan anterior donde el CIES se vinculaba directamente a la opción de una especialización, con esta perspectiva se pretende un mayor y mejor estudio de los agregados económicos insertos en una plena vinculación con los soportes estadísticos y cuantitativos sectoriales, a efecto de que a partir de escenarios numéricos se pueda elaborar e interpretar una situación específica de la realidad económica.

Las materias de: Historia Económica General I y II, mantiene el mismo contenido temático del plan anterior, con la aportación de las nuevas corrientes de pensamiento, de los economistas forjados en las escuelas del país del norte, cuya perspectiva se identifica con la globalización de la economía y el comercio, con las doctrinas de corte monetarista y con el entierro del pensamiento socialista.

Historia Económica de México I y II, Economía Mexicana I y II, permiten al estudiante el conocimiento de las diferentes etapas históricas, de las condiciones económicas del país, así como del análisis de las diferentes corrientes de pensamiento sobre las teorías de la evolución del capitalismo en México, del análisis de los factores de la producción, de las condiciones del mercado interno y externo, la definición e instrumentación de las políticas públicas vinculadas al contexto internacional al desarrollo del capitalismo en los países de Europa y de América Latina.

Historia del Pensamiento Económico, de la misma manera se hace un recorrido de la mano de los clásicos hasta las doctrinas estudiosas de los nuevos fenómenos y acontecimientos que se hicieron presentes con el derrumbamiento del bloque socialista y que en el laboratorio de análisis de las condiciones económicas dejan como única alternativa al sistema capitalista para el desarrollo económico mundial.

Las materias clasificadas dentro de Teoría Aplicada, como Comercio Internacional, Estructura Económica Mundial, Teoría Monetaria y Política Financiera y Desarrollo Económico que se cursan en el sexto semestre, son materias que complementan y fortalecen los conocimientos aprendidos en los semestres previos, pero que de la misma forman aportan una visión sobre materias específicas de comercio y de moneda a efecto de que los alumnos cuenten con las herramientas de análisis que les permitan explorar campos que por su propia complejidad y características no se agotan en un semestre, pero que de alguna forma le indican otros cursos o campos de acción.

En este mismo sentido se puede identificar la materia de Economía Industrial o Agrícola que se imparte por una sola ocasión en el quinto semestre, estas materias apuntan a despertar el interés de los futuros egresados por definir una preespecialización y en su caso una especialización o un postgrado.

El último período de la carrera que incluye del semestre séptimo al décimo, denominado ciclo terminal, pretende establecer un cambio significativo en el Plan de Estudios vigente, con la incorporación de la asignatura clave y el trabajo para examen profesional, en virtud de que las materias claves se asocian con temáticas específicas como Economía Pública, Economía Política Evolución y

Perspectivas, Matemáticas Financieras, Formulación y Evaluación de Proyectos, Economía Internacional y Desarrollo Económico;

El Trabajo para examen profesional tiene como propósito, que como parte de la formación académica se inscriba, desarrolle y culmine el trabajo de tesis, con la asesoría directa del profesor, para que al término de la carrera el alumno pueda transformarse en Licenciado, cabe destacar que esta etapa se deja a elección del estudiante, situación que tiene una equivalencia con los seminarios cursados como área de preespecialización en el plan anterior, entre otras Economía Agrícola, Industrial, Planeación Económica, Econometría, Economía Pública y Economía Internacional.

Las materias optativas se estructuraron de acuerdo a la disciplina y naturaleza de la asignatura clave y al trabajo de tesis que se haya elegido, lo que permite cursar una diversidad de materias complementarias para fortalecer los conocimientos, incursionar en áreas de interés didáctico y consolidar las técnicas de investigación, entre otras se puede abordar la temática del Sistema Financiero Mexicano, Mercado de Valores, Mercado de Capitales, Planeación Financiera, Operaciones del Comercio Exterior, Banca en México tendencia y desarrollo con lo que se pretende cubrir tópicos de actualidad vinculados con el campo de la actividad profesional.

En páginas subsecuentes se presenta un cuadro comparativo que permite visualizar y verificar los cambios en los planes de estudio analizados, donde en forma correlacionada se presenta la denominación y cantidad de las asignaturas para los diez semestres y su valor en créditos, con ello se pretende realizar un ejercicio simplificado de evaluación de la carga de conocimientos, con los que los futuros economistas contarán para el trabajo diario del ejercicio profesional.

Es indispensable señalar que intermedio a los planes analizados han existido trabajos previos o preliminares orientados a modificar y actualizar los planes de estudio de la carrera de Economía, no obstante fue necesario que transcurrieran 20 años para aceptar la obligación de modificar y actualizar el cúmulo de conocimientos que soportan la formación académica de los estudiantes universitarios, por lo cual resulta obligado la necesidad de revisar periódicamente los planes de estudio, para hacerlos acordes a su realidad y a las condiciones imperantes en el país y en el concierto mundial, a fin de evitar su obsolescencia y anacronismo, condición que se hace exigible en aras de garantizar el rigor científico de esta disciplina.

El plan actual tiene ocho años de haberse puesto en práctica, lo que significa que al menos tres generaciones han probado en el ejercicio de la profesión las bondades y aciertos del mismo, sin embargo en ese período se han presentado una gran cantidad de fenómenos económicos a nivel mundial y nacional que obligan a los estudiosos de la materia a replantearse bases y principios que antes resultaron ciertos⁶ pero que en este momento es posible hayan perdido vigencia o ya no constituyan factores determinantes para explicar dichos fenómenos, la tecnología y la información en medios satelitales e informáticos

⁶ Consultar Plan de Desarrollo 1998-2002 UNAM Facultad de Economía

como sistemas, dispositivos y herramientas de trabajo, obligan a modificar viejos paradigmas y a establecer otros que tengan una mayor representatividad de la realidad económica, política y social, por lo cual el plan actual en este momento debe estar sujeto a un proceso de revisión y análisis que le otorguen esa vigencia, viabilidad y oportunidad.

3.3 Otros Factores que Inciden en el Nivel Académico.

La planta de profesores y la infraestructura técnica y de recursos materiales son los factores que además del plan de estudios, determinan el grado de excelencia ó el nivel académico que la Facultad de Economía les ofrece y otorga a sus egresados, por ello aunque resulta difícil y hasta tal vez poco objetivo, es necesario emitir algunos comentarios sobre el profesorado, indudablemente el que la Facultad disponga de un profesorado, que cuente con las habilidades, conocimientos y técnicas didácticas, exige la obligación de establecer un procedimiento de selección, donde se garantice que el maestro (capital humano) resulta el más idóneo para ocupar la plaza de profesor y para impartir la materia o materias para las que se contrató.

Es necesario puntualizar que los maestros de tiempo completo privilegian la investigación por encima de la cátedra y que para cubrir este requisito envían al adjunto a impartir en forma permanente las clases, situación que va en detrimento del nivel académico, adicionalmente, es obligación de la UNAM y de la Facultad, brindarles capacitación, oportunidades de desarrollo y la posibilidad de que se actualicen, de la misma manera, es indispensable que se les ofrezca una remuneración suficiente que les permita satisfacer sus necesidades fundamentales, ello consolidará la vocación del profesorado y contribuirá a que abrace su trabajo como un compromiso con la educación y con los estudiantes, a quienes les prepara para desempeñarse en la vida diaria y en el ejercicio de su profesión. Este factor de mejora académica sólo puede lograrse con el concurso de los propios profesores, quienes son los directamente responsables de la vinculación maestro-alumno, enseñanza-aprendizaje, y sólo la congruencia con su vocación y disciplina didáctica harán posible este fin.

Otro elemento fundamental, se refiere a que el profesor debe cubrir y abarcar tres aspectos, la academia, la investigación y la práctica o el ejercicio profesional, la falta de más de uno de ellos sería una limitante para la plena transmisión de conocimientos, por ello es imprescindible que el profesorado reúna estos requisitos, en tanto que: la Investigación fortalece e incrementa la capacidad de análisis, sistematización documental y de campo, permite la puesta en práctica de la metodología y técnicas de investigación, mediante la observación directa y la comprobación de las hipótesis que se plantean al inicio del trabajo de investigación, el contacto con los recursos humanos, materiales y tecnológicos, el entorno social, económico, político y ahora del medio ambiente.

El Ejercicio Profesional, es la puesta en práctica de las aptitudes, de la capacidad y calidad en el desempeño de la actividad para la que fue formado, mediante los conocimientos adquiridos durante los años de preparación académica, pero también es la habilidad, destreza y personalidad, que se adquiere para enfrentar y resolver los problemas que se presentan en la vida

diaria del profesionista, esa experiencia permite el enriquecimiento cultural y formativo del profesional, en cuanto a sus actitudes de responsabilidad, esmero, oportunidad, disciplina y valores en y para el ejercicio de la profesión, la suma de aptitudes y actitudes permite al profesor transmitir y compartir la experiencia con los futuros economistas.

La Docencia el medio más acabado para formar, educar, culturizar a las generaciones interminables de estudiantes, que requiere este país en la búsqueda por transformarse en un México diferente, empeñado en alcanzar un mejor estadio de desarrollo, aunque limitado por su propia incapacidad para destinar más recursos a las actividades de educación, investigación, ciencia y tecnología.

La planta de profesores que en el periodo 1975-1979 contribuyeron con su enseñanza y tiempo a la formación de los economistas, en general cubrían este perfil máxime cuando se puede citar entre otros muchos a los maestros, Jesús Silva Hersog (padre), Nicolás y Emilio Sacristán, Juvencio Win, Bolívar Echevarría, Manuel Aguilera, Guillermo Ramírez, Pablo Ruiz, Alejandro Dabbat, Enrique Hueda, Laureano Hayasi, Manuel López Gallo, Rodolfo Puigross, Enrique Padilla Aragón, Juan José Huerta, David Márquez Ayala, Enrique Semo, Miguel A. Rivera, Julio Boltvinick, Rolando Cordera, Colina Barranco, López Rosado. Existieron otros profesores que no formaban parte del grupo de las “maestros consagrados” dentro de la base estudiantil, pero que de igual forma contribuyeron a la formación de los estudiantes tales como: Alberto Ocampo, Héctor Caicedo, Alfonso Ávila, Edmar Salinas, Ma. Teresa Quijano, Alberto Yarsa, Miguel Alza, Luís Lozano, Juan Manuel Mancilla, Ernesto Lobato, José Luís Huerta y muchos maestros que lamento no mencionarlos,

Sin embargo para los propósitos de este apartado es necesario señalar que a la planta de profesores se les clasificaba en maestros y “los barcos”, mientras los primeros, los salones de clase regularmente se encontraban saturados, por la enorme demanda de los estudiantes por cursar con ellos la materia, sin que necesariamente al final del curso se logrará alcanzar una calificación satisfactoria, con los segundos en la mayoría de las ocasiones los alumnos se inscribían cuando se tenía la necesidad de acreditar la materia, con la vieja disyuntiva de aprender o aprobar, afortunadamente con el método de la eliminación espontánea los profesores ubicados en el segundo plano, paulatinamente tendieron a desaparecer ó porque la Facultad a través de los procesos de selección fue depurándolos.

En la actualidad a la planta de profesores se le somete a un proceso riguroso de selección en donde se le solicita el nivel mínimo de Licenciatura, y en su caso Maestría o Doctorado, con trabajos de investigación y experiencia en la materia que pretende impartir, de igual forma presentan examen de oposición para demostrar sus técnicas pedagógicas, su expresión oral y la capacidad de organizar, conducir y controlar grupos de jóvenes en plena edad de disertación, con ello al menos se tiende a garantizar que el profesor elegido, deberá cumplir con los requisitos indispensables para lograr un adecuado proceso de enseñanza–aprendizaje, que le permita al estudiante encontrar a quien lo pueda

guiar en la ruta del conocimiento y que también tenga el carácter de tutor en ese proceso formativo.

Por lo cual los maestros que integran la planta docente actual independientemente de los viejos y conocidos mentores, los de nueva acuñación deben responder a las exigencias de la nueva sociedad estudiantil, de lo contrario se atentaría contra la calidad de la educación en la Facultad, en este tenor deben construir y consensuar las reglas para designar profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora-clase, no obstante es necesario reconocer que la academia en este esquema no es atractiva, ni rentable, en consecuencia los interesados en impartir clases no siempre están dispuestos a someterse a este tipo de procedimientos⁷.

Infraestructura Mobiliaria e Inmobiliaria, Tecnológica y Bibliotecaria.

En lo referente a los recursos materiales, inmobiliarios, tecnológicos y bibliotecarios, en la Facultad a pesar de los cambios realizados, estos son limitados no obstante que en algunas áreas se han incorporado adiciones que mejoran la imagen de la Institución, en lo relativo al mobiliario, los bienes fueron cambiados del concepto de sillón paleta individual, por el de silla mesa compartida, los pizarrones además del tradicional verde para gís se adicionó el pizarrón blanco de porcelana para el uso de marcadores, situación que al profesor le permite la presentación de material didáctico, no obstante su reemplazo, en su mayoría el mobiliario se encuentra deteriorado, los factores de luz, ventilación, higiene y limpieza, si bien se realizan, no siempre se encuentran en las mejores condiciones de confort y seguridad,

La infraestructura inmobiliaria considerando que aún se cuenta con el edificio principal y el anexo, por lo que su infraestructura de aulas espacio-docente no se ha ampliado no obstante que algunos salones se dividieron, se destaca la modernización de varios salones con la incorporación de equipo de cómputo, destinados especialmente para impartir las materias de matemáticas, econometría y economía cuantitativa, el inmueble por la dinámica participación y expresión de la base estudiantil siempre se encuentra pintado, lo que lamentablemente le otorga un aspecto no muy agradable, que demerita su imagen y que sin embargo es posible pensar que forma parte de su propia característica.

En el renglón de los recursos tecnológicos el alumnado actualmente dispone y se familiariza con las herramientas informáticas que le permiten simplificar los procedimientos de trabajo, para el uso y manejo de formulas, la construcción de cuadros y tablas estadísticas, de indicadores, de gráficos y de modelos económicos, sin perder de vista la obligación de conocer su propia construcción, elaboración y desarrollo matemático, adicionalmente el uso del Internet como un valioso instrumento de consulta, que permite en cuestión de tiempos mínimos disponer de información en todos los campos y disciplinas, por ello resulta de primerísima necesidad que el estudiante dentro del proceso de formación maneje con la mayor habilidad este tipo de sistemas, el uso del correo

⁷ Ver Informes Anuales de Actividades 1996, 2000, 2001 y 2002 UNAM Facultad de Economía.

electrónico, como medio para obtener y exportar información, a condición de que cada uno de los estudiantes tengan la posibilidad de adquirir un equipo de computo, con impresora y los accesorios correspondientes.

El renglón bibliotecario, se construyó un nuevo espacio para la biblioteca, se instrumentó un sistema computarizado de búsqueda por títulos, autores y editoriales que agilizan la consulta de los libros, aunque no siempre su ubicación es la correcta, por la falta de control y disciplina de quienes la administran y consultan, adicionalmente una gran parte del acervo bibliotecario se encuentra en el límite de su vida útil, por lo que se hace necesario su reemplazo con la mayor brevedad.

La Facultad de Economía no agota sus actividades y su campo de acción en la docencia misma, por el contrario debe ir mas allá en trabajo de forjar más y mejores economistas para lo cual ha ensanchado sus horizontes en la organización de Postgrados, Maestría, Doctorado, Seminarios, Talleres, Conferencias, Videoconferencias, Cursos de Actualización, Sistema de Universidad Abierta (SUA), para quienes por necesidad o preferencia realizan sus estudios a distancia, mediante este sistema el cual ha alcanzado grandes niveles de aceptación, igualmente se incursiona en el ámbito editorial al promover y editar revistas, compendios, títulos y ofrecerles la oportunidad a maestros y alumnos de publicar los trabajos que realizan y son de calidad a la par de otorgar a los estudiantes publicaciones en donde se concentra material bibliográfico de las diferentes materias a precios accesibles.

El logro de los objetivos y metas de esta institución exige la obligación de contar con una estructura orgánico-administrativa suficiente y eficiente, comprometida con los programas de trabajo de sus directivos, por ello en este renglón el personal administrativo debe orientar su trabajo a facilitar y simplificar al estudiante los tramites que deban realizar en el trabajo fundamental que es la formación de nuevos y mejores economistas.

La disponibilidad de recursos presupuestales que les asigna el Consejo General Universitario a través de Rectoría, que en la gran mayoría de los ejercicios fiscales resultan insuficientes, lo que limita su capacidad para renovar y modernizar los bienes de que dispone, cumplir con los programas de docencia, investigación, capacitación, publicación y edición de textos, por ello deben explorarse formas y esquemas de financiamiento que liberen las presiones de recursos, entre otros la organización de conferencias, seminarios, cursos de actualización, venta de publicaciones, asesoría y asistencia técnica, a un costo de recuperación.

Sin embargo no se puede dejar de lado que si existen economistas comprometido con su Facultad que regresan vía aportaciones o donaciones recursos en aras de contribuir a su mejora, pero también su asignación debe estar en función de parámetros e indicadores que demuestren su rentabilidad o utilidad social, calidad de la educación, de la planta de profesores, deserción de alumnos, las causas que las provocan y las medidas para contrarrestarlas.

3.3.1 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS *

FACULTAD DE ECONOMÍA 1975-2000

Plan de Estudios 1974-1992	Creditos	Sem	Plan de Estudios 1993-2003	Creditos	Sem
Geografía Económica	08	01			01
Historia Económica General I	06		Historia Económica General I	06	
Introducción a la Economía	08				
Matemáticas I	08		Introducción a Métodos Cuantitativos	08	
Economía Política I	06		Economía Política I	06	
CIES I	04		Investigación y Análisis Económico I	06	
----			Taller de Economía Cuantitativa I	02	
			Contabilidad General y de Costos	06	
			Introducción a la Teoría Economía	06	
CIES II	04	02	Investigación y Análisis Económico II	06	02
Matemáticas II	08		Matemáticas I	08	
Teoría Económica I	08		Teoría Microeconómica I	06	
Historia Económica General II	06		Historia Económica General II	06	
Economía Política II	06		Economía Política II	06	
Metodología de las Ciencias Sociales	06				
Sociología y Política I	06				
			Taller de Economía Cuantitativa II	02	
			Contabilidad Social	06	
CIES III	06	03	Investigación y Análisis Económico III	06	03
Matemáticas III	08		Matemáticas II	08	
Historia Económica de América Latina	06		Historia del Pensamiento Económico	06	
Economía Política III	06		Economía Política III	06	
Sociología y Política II	06				
Teoría Económica II	06		Teoría Macroeconómica I	06	
----			Análisis e Interpretación de Estados Financieros	06	
			Taller de Economía Cuantitativa III	02	
Análisis de Estados Financieros (Obs. 3er sem. 93)	04	04	----		04
Estadística I	08		Estadística	08	
Historia Económica de México I	06		Historia Económica de México I	06	
Economía Política IV	06		Economía Política IV	06	
CIES IV	04		Investigación y Análisis Económico IV	06	
Teoría Económica II	06		Teoría Microeconómica II	06	
----			Formulación y Evaluación de Proyectos	06	
----			Taller de Economía Cuantitativa IV	02	
Contabilidad Social	04	05	----		05
Estadística II	08				
Historia Económica de México II	04		Historia Económica de México II	06	
Economía Política V	06		Economía Política V	06	
CIES V	04		Investigación y Análisis Económico V	06	
Teoría Económica III	06		Teoría Macroeconómica II	06	
----			Economía Industrial o Agrícola	08	
----			Taller de Economía Cuantitativa V	02	
			Introducción a la Econometría	08	
Análisis del Cambio Social en México.	04	06	Economía Mexicana I	06	06

Desarrollo y Subdesarrollo I	04		Desarrollo Económico	06	
Economía Política VI	06		----		
CIES VI	04				
Teoría Económica IV	06		Economía Internacional	06	
Teoría y Política Monetaria	04		Teoría Monetaria y Política Financiera	06	
----			Finanzas Públicas	06	
----			Estructura Económica Mundial	06	
			Taller de Economía Cuantitativa VI	02	
Área Básica I "Seminario. Economía Internacional I"	08	07	Asignatura Clave: Optativa	06	07
Comercio Internacional	04				
Desarrollo y Subdesarrollo II	04		Economía Mexicana II (obli)	06	
Finanzas Públicas	04				
Economía Política VII	06		----		
			Aspectos Teoría Política Econ. (optativa)	06	
			Econ. Internacional II (optativa)	06	
			Bloques Económicos (optativa)	06	
			Macroeconomía de Eco. Abierta (optativa)	06	
			Econ. Internacional II (optativa)	06	
			Bloques Económicos (optativa)	06	
			Econ. Internacional II (optativa)	06	
			Bloques Económicos (optativa)	06	
			Macroeconomía de una Eco. Abierta (optativa)	06	
Área Básica II. "Seminario Economía Internacional II"	08	08	Asignatura Clave II Optativa	06	08
Área Investigación. "Economía Internacional I"	06		Trabajo de Tesis en Examen Profesional I	12	
Estructura Económica de México I	04				
Área Básica. III "Seminario. Economía Internacional. III"	08	09	Asignatura Clave III Optativa.	06	09
Área Investigación. "Economía Internacional II"	06		Trabajo de Tesis en Examen Profesional II	12	
Estructura económica de México II	04				
Área Investigación III. "Economía Internacional III"	06	10	Asignatura Clave IV Optativa	06	10
			Trabajo de Tesis en Examen Profesional III	12	
Optativa Organización y Funcionamiento de Administración	06				
Optativa "Apoyo Econ del Sector Público I"	06				
Optativa Apoyo del Capital I	06				
Optativa Apoyo Económico del Sector Público IV	06				
Optativa "Apoyo Economía Internacional IV"	06		----		

Comentario: el plan de estudios 1993 tiene un total de 366 créditos, 282 obligatorio y 84 optativos que se cubren con las asignaturas claves 36 créditos de trabajo de tesis en examen profesional y las materiales optativas que se definen para el 7º semestre .Se destaca en el plan 1974 la existencia de diferentes seminarios (economía agrícola, el capital, sector público y economía internacional).

Nota: Información obtenida de la página de Internet www.dgae.unam.mx/cgi-bin/query de la UNAM y con la aportación del Lic. José Luis Martínez Sánchez. Profesor de la Facultad de Economía

Perspectiva para la Actualización del Plan de Estudios

La revisión y actualización del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Economía, debe considerar los acontecimientos que se presentan en el contexto económico y social en el país, es decir considerar los elementos siguientes:

1. Actualmente se habla del proyecto de la nueva cultura laboral, como parte del proceso de la reforma laboral, que implica la modificación sustancial de las relaciones laborales, en cuanto a las formas de contratación, por tiempo determinado, por proyectos; la modificación de jornada laboral, legitimar la contratación por horas, pero sobre todo modificar la concepción de la lucha de intereses irreconciliables entre la clase trabajadora y los empresarios, para convertirla en una unidad de producción, en donde su desarrollo y competitividad depende fundamentalmente del grado de capacitación, especialización y compromiso de los factores de la producción, privilegiando al capital humano, como el elemento básico para el crecimiento de la actividad económica del país.

2. En los últimos 20 años de estancamiento en la actividad económica y ante la incapacidad para la generación de nuevos empleos que permitan a los grupos de jóvenes en edad productiva insertarse en el mercado de trabajo, y debido a los programas de racionalización y disciplina del gasto público, donde se privilegia la estabilidad financiera, el equilibrio de las finanzas públicas, el pago oportuno de la deuda pública y la liberación a ultranza de la economía, se inscriben diversos proyectos, como el de una política de calidad y la mejora continua, la satisfacción del cliente o usuario, la certificación de competencias, la implantación de modelos de calidad y la aplicación de normas internacionales que certifiquen los procesos, los productos y la satisfacción de los usuarios, mediante la especialización y diferenciación de los servicios, conceptuada como la Norma ISO 9001-2000.

Esto se traduce necesariamente en la mayor cualificación de la fuerza de trabajo, es decir que ahora no basta contar con un documento que avale el carácter de profesionista en alguna disciplina, más aún se requiere la certificación que avale el desempeño de la actividad profesional y la adquisición de diferentes competencia de liderazgo, toma de decisiones y evaluación del desempeño como formas para garantizar la permanencia en los puestos laborales.

3. A partir del año 2004 dentro de la Administración Pública Federal y en algunas administraciones estatales y municipales, se instrumenta el programa del Servicio Profesional de Carrera, mismo que tiene carácter de Ley, con el propósito de evaluar periódicamente el desempeño de los servidores públicos y evitar el anquilosamiento de las estructuras ocupacionales, la capacitación de los servidores se transforma en una obligación, para permanecer y/o ascender a los niveles superiores, lo que trae aparejado la certificación de las competencias

en términos de la carga de conocimientos y del desarrollo de las habilidades y destrezas, por lo que en la actualidad el perfil de puestos, desplaza a los anteriores profesiogramas, lo que significa la insuficiencia de ostentar un título profesional, para someterse a la evaluación y certificación de organismos externos, facultados para evaluar la competencias del capital humano.

3.3.2 Titulados por Plan de Estudio

El plan de estudios aprobado e instrumentado a partir de 1974, en la naciente Facultad de Economía, con un total de 300 créditos, mismos que se cubrirían cursando 46 materias de carácter obligatorio y cuatro optativas, durante diez semestres, ha permitido a partir de su instrumentación y hasta 1993 (fecha en la que se modificó el plan de estudios), el ingreso de 12,625 alumnos a lo largo de 18 años de aplicación, es decir un promedio anual de 701 estudiantes por periodo lectivo, contrasta esta cifra con los alumnos titulados que obtuvieron el grado de licenciatura en el mismo período, alcanzando un total de 3,278, lo que significa que el 25.9% de los estudiantes que ingresaron a la facultad de economía lograron obtener el título de licenciatura.

Ello pone de relieve el índice de eficiencia terminal de la carrera, en consecuencia resulta por demás interesante conocer el porqué los 9,346 alumnos restantes no concluyeron sus estudios, o en el peor de los casos habiéndolos concluido no se titularon.

El plan de estudios modificado en 1993, estableció la obligación de obtener 366 créditos mínimos, acreditando un total de 48 materias obligatorias y 14 materias optativas, durante los mismos diez semestres, las cifras que arroja en el período 1993-2005, son las siguientes: ingresaron un total de 7,050 alumnos, es decir 542 estudiantes en promedio por año lectivo; se lograron titular 2,517, lo cual representa el 35.7% de índice terminal, por lo que el 64.3% de los estudiantes inscritos no concluyó la carrera o habiéndola terminado no se tituló.

Comparativamente, en términos cuantitativos en lo referente a la cantidad de créditos en el plan de estudios 1993, con respecto al de 1974 se incrementan en un 22%; en cuanto a las materias obligatorias se adicionan dos y en las optativas se adicionan diez, la eficiencia terminal pasa de 25.9% a 35.7%, con lo que se incrementa en casi 10 puntos porcentuales el número de estudiantes titulados.

Esto se explica fundamentalmente por las diferentes modalidades de titulación que se ponen en práctica, toda vez que es posible pensar que al incrementarse la cantidad de créditos y el número de materias, estos incrementarían el grado de dificultad para concluir la carrera; otro elemento importante es que la cantidad promedio de alumnos inscritos por período lectivo, se decrementa de 701 en promedio anual para el período 1975-1992, pasa a 542 para el período 1993-2005, lo que significa una disminución de 22.7%, en consecuencia no obstante la menor cantidad de alumnos que ingresan a la licenciatura, se mejora la eficiencia terminal, como resultado del mayor compromiso de alumnos y maestros, con el plan de estudios ver cuadro anexo No. A-9.

Es importante precisar que para mayor claridad de los datos y una mayor exactitud de las cifras para los planes de estudio, deberían contabilizarse cinco años posteriores a la fecha de implantación de los planes correspondientes, en virtud de que es el período mínimo para que una generación se gradúe en el plan instrumentado y cursado. No obstante en el presente estudio se tomaron las cifras por periodo y año calendario y no en forma generacional.

3.3.3 Planta Docente

Un elemento fundamental para la aplicación e instrumentación de plan de estudios es contar con una planta docente suficiente, competente y profesional, con las capacidades para formar y desarrollar al estudiantado de acuerdo a la visión, misión y objetivos del plan de estudios de la institución, de igual manera se requiere que cuente con las vocación, las habilidades y competencias para participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje e incorporar las técnicas y métodos pedagógicos, de acuerdo a la naturaleza de la docencia y a la formación del estudiantado, de igual forma es imprescindible que se encuentren dignamente remunerados.

En 1975 en la facultad de economía laboraban un total de 286 profesores, 21 de tiempo completo, 15 de medio tiempo y 250 profesores de asignatura, esta cifra creció durante el periodo 1975-1992 en promedio anual a un ritmo de 3.4%, al llegar a 448 profesores en 1992, no obstante durante este período, en el año de 1990 se presentan las cifras más altas, toda vez que ascienden a 663 profesores contratados, de los cuales 136 son de tiempo completo, 13 de medio tiempo y 514 de asignatura, se destaca el índice de crecimiento de los profesores al pasar de 21 en 1975 a 134 en 1992, indudablemente el que existan profesores de tiempo completo posibilita no sólo la enseñanza dentro del salón de clases, sino que permite la orientación y asesoría extra-aula, lo que refuerza el compromiso del profesorado con la institución y el alumno.

En el período 1993-2005, se inicia en 1993 con una planta docente de 557 profesores, de los cuales 129 son de tiempo completo, 8 de medio tiempo y 420 de asignatura y para 2005 la planta docente llega a 808 profesores; 136 de tiempo completo; uno de medio tiempo y 651 de asignatura (ésta cantidad incluye los ayudantes de profesores o adjuntos, desafortunadamente, no se pudo obtener este dato) , en este periodo el mayor incremento de la planta de profesores se registra en el nivel de asignatura, por su parte los profesores de tiempo completo sólo crecen en 7 y los de medio tiempo disminuyen a uno. Ello pone de relieve la política de contratación laboral dentro de la Universidad, al detener la contratación de profesores de tiempo completo y privilegiar al de asignatura, conviene advertir que estos últimos sólo se dedican a dar su clase, cubrir el temario y a evaluar al alumnado, sin que inviertan tiempo para asesorar, orientar y apoyar al alumno en su proceso formativo y de desarrollo, por lo que su nivel de compromiso con la institución se limita al tiempo hora-clase-aula, otorgando prioridad al aspecto curricular individual ver cuadro Personal Docente 1975-2005, anexo No. A-10.

Un dato de la mayor relevancia es la correlación entre la población estudiantil y la cantidad de personal docente, para el período de referencia, en donde se muestra que en 1975 existía una población total de 3,890 alumnos, en tanto que

se contaba con un planta de 286 profesores; por lo que en promedio a cada maestro le correspondía atender a 13.6 alumnos y para el año 2005 esta proporción se disminuye drásticamente,.

En virtud de que en ese año la población escolar es de 2,954 estudiantes con una plantilla de 808 profesores; por lo que a cada profesor le corresponde atender en promedio a 3.9 estudiantes, de igual forma se advierte que la población escolar total en la facultad de economía ha descendido significativamente, considerando que para 1978 se alcanzó su matrícula más alta con un total de 5,843 alumnos, en tanto que en el año lectivo 2005 sólo se cuenta con 2,954 estudiantes, lo que representa el 50.5% de la matrícula de alumnos, ello obedece a la existencia de nuevas instituciones de educación superior públicas y privadas, donde se imparte la Licenciatura en economía, aunado a la percepción casi generalizada de la baja calidad académica de la facultad y en general dentro de las universidades públicas, por que en la actualidad se prefiere estudiar economía en las universidades privadas, como sinónimo de garantía de lograr posicionarse en el mercado laboral ver cuadro anexo No A-11 .

4. MERCADO LABORAL Y VINCULACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS.

De acuerdo a los principios constitucionales y a la legislación universitaria, la formación de los profesionistas debe responder a las necesidades de la sociedad, para promover su crecimiento y desarrollo, hacer realidad estas premisas implica que dentro de la construcción de los planes de estudio se incluya la opinión y requerimientos de los diferentes grupos sociales, desde la sociedad de padres de familia, considerando a las organizaciones de la sociedad civil y a los expertos y especialistas, hasta las cámaras y organizaciones empresariales, desde luego bajo la rectoría del estado.

En este sentido la formación y acreditación del futuro profesionista, debe contener dos aspectos fundamentales: la carga cognoscitiva, integrada por la cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos mediante la acreditación del mapa curricular de la carrera, asociada a la praxis profesional, lo que implica ejercitar y aplicar los conocimientos adquiridos, ello solo es posible en el ejercicio profesional y; el desarrollo de las habilidades y competencias, entendidas estas como los comportamientos y las actitudes ante el entorno económico, social y político, para afrontar y resolver los retos durante la vida profesional productiva, el profesional se prepara para insertarse en el mercado laboral.

El mercado laboral para el economista de acuerdo a la tesis del Dr. Benjamín García Páez en su libro *el Oficio del Economista*, señala, “el mercado del sector público, el sector privado y la docencia y la investigación”¹, sin embargo es necesario distinguir las características funcionales y los requerimientos de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y a los objetivos que se plantean. El sector público, versus administración pública federal, estatal o municipal, esta vinculado al estado, es decir al ejercicio del poder y a la administración y distribución de los recursos públicos, en tanto que el mercado del sector privado esta constituido por las grandes empresas nacionales y transnacionales que buscan la rentabilidad de los proyectos en que participan en términos de ganancia y utilidades, finalmente la docencia e investigación como parte de ese mercado público o privado, constituyen los campos en los que el economista puede incorporarse al mercado laboral, a efecto de poner en práctica los conocimiento y las competencias adquiridas durante su formación.

Uno de los factores de mayor relevancia dentro de la formación del profesional en economía, es la vinculación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los requerimientos del mercado laboral, sin embargo no se puede perder de vista que ambos proyectos maduran en periodos de tiempo diferentes, es decir para forjar un profesionista en cualquier disciplina se requiere de un lapso no menor de 16 años, considerando los diferentes niveles educativos por los que transita la formación del capital humano, en tanto que los proyectos de inversión dentro del mercado público y privado deben responder a las oportunidades que les ofrece el entorno en el corto, mediano y largo plazo. Así como superar las amenazas con medidas y políticas diseñadas para atender esa temporalidad.

¹ Dr. GARCÍA Páez, Benjamín, *El Oficio del Economista*, Culiacán Rosales, Sinaloa. Colegio de Bachilleres del Edo. de Sinaloa.

Consecuentemente el proceso formativo debe planearse a largo plazo previendo las características y circunstancias de los años en el que el profesional estará en condiciones de incorporarse a ese mercado, esto resulta harto complicado si se observa la dinámica con la que se transforman y modifican los aspectos sociales, económicos y políticos; con la actual revolución tecnológica, en la que los cambios y la innovación es permanente y acelerada, condición que se asocia a la tecnología de la información, en el acceso ilimitado a fuentes documentales (bibliográfica, hemerográfica, audiovisuales, etc.) concebida como la era del conocimiento, este bagaje de información enriquece al capital humano.

4.1 Demanda del Mercado Laboral en el Nuevo Escenario Económico.

Los dos grandes ámbitos de actividad para el ejercicio profesional del economista como de la mayoría de las profesiones lo constituye el sector público y el sector privado, esos sectores son el mercado laboral, no obstante sus requerimientos de capital humano en cuanto a la naturaleza de sus funciones y a los objetivos que persiguen, determinan perfiles profesionales y académicos diferentes: dentro de la administración pública de acuerdo a las estructuras orgánicas y ocupacionales se demanda a profesionales para desempeñar distintas actividades, relativas a las funciones sustantivas y adjetivas de las dependencias y entidades públicas, desde las dedicadas a la administración tributaria, servicios médicos hasta las de energía nuclear.

Dentro del poder legislativo (cámara de diputados y de senadores) realizando actividades para la formulación de iniciativas de ley que regulen las relaciones de la sociedad y al interior del poder judicial para administrar los órganos jurisdiccionales responsables de la correcta aplicación de la Ley.

En el sector privado el perfil del economista se asocia a la formulación de estudios e investigaciones para el desarrollo de proyectos de inversión, a fin de determinar su rentabilidad y la recuperación del capital en un período determinado, ponderando las variables socioeconómicas que le impactan.

La formación profesional del economista a lo largo de su reciente historia ha pretendido responder a los escenarios nacionales e internacionales, a las condiciones que imperan en el mercado laboral, sin embargo se encuentra influenciada indudablemente por una filosofía política, existe una ideologización de su contenido formativo, es el caso del foro de transformación de 1973 de donde se crea el plan de estudios de 1974, con un marcado acento marxista, mismo que responde a la transformación social de la Europa del este y a los movimientos sociales de la Europa occidental.

Particularmente del movimiento estudiantil en Francia y del movimiento estudiantil en México de 1968 y 1971, teniendo como premisa fundamental el paso al socialismo como etapa intermedia para transitar al comunismo y la desaparición de las clases sociales, con esta marcada tendencia ideológica se construyó el plan de estudios de 1974. Sin embargo 20 años después se modifica dicho programa con el propósito de darle una nueva orientación en

donde se disminuyen los créditos y las materias de Economía Política y se incrementan las materias instrumentales y Matemáticas, para imprimirle una orientación técnica e instrumental.

Es importante puntualizar que el programa de estudios vigente data de 1993, es decir tiene aproximadamente 18 años, lapso en el cual a nivel mundial y nacional se han presentado nuevos hechos que determinan nuevos cursos de acción: el abandono del régimen socialista en la mayor parte de los países de la Europa del este, la transformación silenciosa de la China comunista, y la defensa a ultranza del socialismo cubano, con lo cual se evaporan los contrapesos al imperialismo norteamericano; lo que significa la hegemonía de Estados Unidos en la esfera económica, política y militar, la globalización y el liberalismo económico, las economías sin fronteras, la evolución del concepto de estado nación, el empobrecimiento de millones de seres humanos en el mundo principalmente en África, América Latina y Asia, sin dejar de mencionar la de-pauperización de las condiciones de vida de la población marginada en las grandes urbes y sin acceso a los beneficios de la concentración de la riqueza.

En México han transcurrido tres sexenios; el de Carlos Salinas de Gortari, el de Ernesto Zedillo Ponce de León y el de Vicente Fox Quezada, en los que escrupulosamente se ha seguido la política económica sugerida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en cuanto al neoliberalismo económico, la apertura comercial y la privatización de las empresas públicas, los rasgos más destacados en nuestro país son: el tránsito de un Estado dueño de empresas públicas, endeudado, ineficiente y con un alto grado de corrupción a un Estado sin empresas, endeudado, ineficiente y con mayor grado de corrupción.

La firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, la venta de empresas públicas en condiciones ventajosas para la iniciativa privada, la privatización de la banca nacionalizada, al trasladarse primeramente a inversionistas nacionales y en el último sexenio su adquisición por parte de la banca internacional, la asunción de pasivos bancarios por parte del Estado, en el llamado Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), actualmente Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), conceptualizado como el más grande robo al país, al haberse duplicado la deuda interna, durante el sexenio de Ernesto Zedillo.

La apertura indiscriminada del país y de los sectores económicos, al mercado y a la inversión extranjera, en materia de políticas públicas el empeño de equilibrar las finanzas públicas, reducir el déficit público, reducir el gasto público corriente y de inversión; el pago oportuno de la deuda externa pública y la pretensión de sumergirse en un proceso de competitividad con los socios comerciales, la adopción de políticas de calidad, la incorporación de la innovación tecnológica en los sectores de mayor dinamismo y la crisis en el campo mexicano, como producto de la importación de productos alimentarios, el nulo crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) por más de veinte años, el desempleo creciente (3.2% en el último sexenio), el empobrecimiento de la sociedad y la existencia de 25 millones de mexicanos en pobreza extrema.

En el plano político, la pérdida de la presidencia del Partido Revolucionario Institucional y la llegada al poder del Partido Acción Nacional, con una visión ideológica de derecha, en el año 2000, como muestra del desgaste social y la falta de credibilidad en las instituciones públicas.

4.2 El mercado Laboral y los Profesionales de la Economía.

En el escenario antes descrito, se presenta la contracción del mercado laboral al no generarse las plazas necesarias y suprimir muchas de ellas como resultado de la falta de crecimiento de la planta productiva y el adelgazamiento del sector público, particularmente para los profesionales de la economía, los mercados se vuelven más competidos por el reducido número de plazas a ocupar y por la gran cantidad de mano de obra disponible, egresada de las universidades públicas y privadas, un nuevo elemento cobra un valor trascendente, "la calidad" como concepto, como práctica, como requisito, como medida, se habla de ella en todas las actividades, en particular a los economistas egresados de las universidades públicas se les cataloga de baja calidad y a los egresados de universidades privadas como de mejor calidad.

Lo anterior sólo es una apreciación, debido a que no existe un estudio comparativo en donde se establezcan parámetros objetivos, para medir la calidad de unos y otros, no obstante los trabajos del CENEVAL y ANUIES, lo cual depende fundamentalmente del compromiso actitud y aptitud del estudiante, de su situación económica y social, de los profesores y de los planes de estudio que se impartan, por lo que los parámetros de calidad deben medir y reflejar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, asignando un valor a cada uno de ellos y más allá el propio desempeño profesional, toda vez que no siempre el buen estudiante es el mejor profesionista, esto obedece a que las universidades privilegian la carga cognoscitiva, otorgando un nulo valor al desarrollo de las competencias y habilidades, en cuanto al desarrollo humano, en las organizaciones se habla de la calidad como un proceso de mejora continua, para optimizar los recursos y maximizar los beneficios.

Uno de los "beneficios" de la globalización es la obsesión por la competitividad, "hacer más con menos" abatir costos, disminuir tiempos de producción, encontrar el nivel óptimo y los puntos de equilibrio, incorporar los desarrollos tecnológicos, pero sobre todo el uso del conocimiento y la información, como medio para la obtención del producto marginal, en la mejora del proceso productivo; en este sentido cobra un papel destacado el desarrollo del capital humano dentro del puesto y como un proceso externo para cualificar el desempeño productivo.

En este contexto, actualmente en el mercado laboral surge la obligación de medir y estandarizar la calidad de los productos, los procesos y la satisfacción del usuario, todo ello derivado de extensiva aplicación de la Norma de Calidad ISO 9000 en sus distintas modalidades, como medio para su certificación, para este efecto se crean organismos facultados para su valoración y aprobación y particularmente se definen los atributos de los bienes y servicios a ofrecer, y de

los procesos a aplicar y la consulta al cliente sobre la satisfacción en cuanto a la calidad del producto, condición que se vuelve un requisito para “asegurar la calidad” de los bienes y servicios a demandar y consumir.

En el sector público federal, se imponen nuevas figuras para acreditar la competencia de sus colaboradores, entre otros destacan:

- ◆ La Ley del Servicio Profesional de Carrera, misma que se conceptúa como el mecanismo para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública, con base en el mérito y con el fin de impulsar el desarrollo de la función pública para beneficio de la sociedad²

De igual forma se concibe como un sistema integrado por siete subsistemas: Planeación de Recursos Humanos; de Ingreso; de Desarrollo Profesional; de Capacitación y Certificación de Capacidades; de Evaluación del Desempeño; de Separación y; de Control y Evaluación.

Se advierte en el cuarto subsistema en el que se impone la obligación de capacitarse permanentemente y certificarse en el puesto y actividad que se desempeña dentro de la función pública, como medio para permanecer dentro del servicio público. En el quinto subsistema se precisa el mecanismo para la evaluación del desempeño, lo que significa que los servidores públicos serán sometidos a evaluaciones periódicas, para ponderar los conocimientos, el compromiso, aporte y ética en su desempeño.

- ◆ La certificación de los procesos y procedimientos para la prestación de los servicios públicos, bajo la norma ISO 9000, en esta fiebre, a los servidores públicos se les somete a un proceso de evaluación para determinar el grado de conocimiento y perfeccionamiento de las actividades que realizan, que las mismas se realicen en estricto apego al marco normativo y a la ética del servicio público, en congruencia con la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ◆ La sociedad como usuaria de los servicios públicos y ante la mala calidad y falta de oportunidad, demanda la obligación de contar con mejores servicios y de que los servidores públicos abandonen su condición de funcionarios y de autoridades para transformarse en verdaderos prestadores de servicio comprometidos con la sociedad, que se abandonen las prácticas de prepotencia y corrupción en su desempeño.

Al respecto se requiere la profesionalización de los empleados públicos en activo, eliminar las plazas que no crean un valor agregado en la prestación del servicio, a efecto de suprimir el burocratismo y el trámite excesivo, en congruencia con la racionalización de las estructuras orgánicas, las que de acuerdo a los círculos de calidad deben orientarse a una administración por procesos, en donde el resultado último sea la satisfacción de los usuarios internos y externos, en términos de calidad y eficiencia, en el que el aparato

² Consultar la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicada en el D.O.F el 23 de marzo de 2004

administrativo cueste menos y en el que los sueldos se ajusten a la responsabilidad y competencia en el trabajo, se disminuyan las diferencias abismales, entre los puestos de base y de confianza, y entre los niveles jerárquicos, con la finalidad de propiciar una mayor equidad en la distribución del ingreso y abatir el gasto destinado a los servicios personales.

4.3 El Servicio Público y la Actividad de los Economistas.

A lo largo del periodo de 1975 a 2005, han ingresado a la licenciatura en economía en la UNAM 19,675 alumnos y se han titulado 5,795, estas cifras, determinan las plazas de trabajo que se requieren para captar al capital humano que se produce en las aulas de la UNAM, lo que en promedio significaría crear 656 plazas anuales para los egresados de la Facultad de Economía de la UNAM, en el mercado laboral, sin embargo de acuerdo a la encuesta sobre la información de la generación 1975-1979; que asciende a 850 estudiantes que ingresaron sólo concluyeron la carrera menos de 300 alumnos y se han titulado 180 estudiantes, de los cuales el 83% trabaja en el sector público, el 9% en la iniciativa privada, el 4% se dedican a la docencia e investigación y el 4% restante se dedica a otras actividades, de lo que se desprende que el mercado laboral para el economista lo constituye básicamente el sector público, aun cuando en los últimos años esta tendencia se ha revertido, en consecuencia en esta perspectiva los planes de estudio debieran orientarse preferentemente a preparar profesionistas capacitados para incorporarse al servicio público.

Por otro lado las funciones y actividades que realizan mayoritariamente los profesionistas en economía se orientan al desempeño de tareas administrativas, primordialmente dentro de las áreas de planeación, programación y presupuesto, para la formulación e integración de planes, programas y presupuestos, adicionalmente se dedican a la administración de los recursos materiales, es decir a la formulación e instrumentación de programas de adquisiciones, prestación de servicios generales y la organización de los almacenes e inventarios.

De igual forma se encuentran laborando dentro de las unidades administrativas dedicadas a la administración de los recursos humanos, participan en los procesos de selección, contratación, formación y desarrollo de personal; en menor número se dedican al desempeño de las actividades sustantivas en las dependencias y entidades de la administración pública, conforme a su diversidad en la materia hacendaría, salud, educación, seguridad pública, trabajo, entre otras, es importante destacar que las actividades referidas no son propias de los economistas, pues lo mismo las realizan contadores, administradores, abogados y hasta ingenieros, lo que implica que la carga cognoscitiva no se adquiere dentro de las aulas universitarias conforme el mapa curricular de los planes de estudio y estos conocimientos, técnicas y herramientas se adquieren en el desempeño del puesto, condición que limita un eficiente desempeño.

Adicionalmente los puestos y niveles jerárquicos que ocupan se ubican en su gran mayoría dentro de los mandos medios (jefes de departamento, subdirectores y directores) y los menos ocupan puestos de mandos superiores,

directores generales, subsecretarios o secretarios de estado, ello obedece a dos elementos básicos: el primero se deriva del propio sistema, es decir que para acceder a estos puestos se requiere cultivar y hacer uso de las relaciones públicas, en cuanto a participar en equipos de trabajo, en donde el líder tenga aspiraciones efectivas para acceder a puestos de mayor responsabilidad, no obstante esta práctica esta condenada a desaparecer con la efectiva aplicación del Servicio Profesional de Carrera.

El segundo elemento, para acceder a puestos de mayor responsabilidad es con base en la experiencia y al conocimiento, realizar una verdadera carrera dentro del servicio público, es decir escalar los diferentes niveles de la pirámide jerárquica, para conocer y practicar las actividades en el nivel operativo, gerencial y directivo, bajo esta circunstancia los conocimientos se adquieren en forma empírica y aplican dentro del puesto de trabajo, por lo que en la actualidad se requiere de un proceso permanente de capacitación, orientado a la actualización y especialización de los conocimientos, pero también al desarrollo de las competencias y habilidades dentro de la organización, para adquirir y desarrollar las competencias directivas en cuanto al análisis de problemas y toma de decisiones, la comunicación, el liderazgo y la participación efectiva en equipos de trabajo.

En este orden de ideas, dentro de los planes de estudio se requiere incorporar otro tipo de materias que le permita al futuro profesionista insertarse en el servicio público, pero sobre todo prever los cambios en la dinámica de la administración pública; en la actualidad para el desarrollo del profesionista es necesario vincularlo a los procesos de calidad, dotarlo de los conocimientos en esta materia y que cuente con las herramientas y técnicas necesarias para que en el ejercicio de su profesión pueda desempeñarse con una visión clara sobre su actuación como economista.

4.4 El Sector Privado y la Actividad de los Economistas.

Con base a la información recopilada para la generación 1975-1979, de los 180 alumnos titulados sólo el 9% labora dentro del sector privado, es decir únicamente 16 profesionistas de esa generación trabajan en empresas privadas, particularmente en ICA empresa dedicada a la construcción; en una empresa de estudios de opinión y en una empresa de consultoría, sus actividades se limitan al desempeño de funciones administrativas, uno de ellos en verdad se dedica a la práctica de sus conocimientos, es decir elabora estudios e investigaciones relacionadas con los aspectos económicos, estos datos deben poner en alerta a la comunidad de la Facultad de Economía; es necesario cuestionarse por qué el sector privado únicamente emplea a 9%, cuáles son las razones, estos parámetros son de alarma, cuando en plena pujanza del neoliberalismo económico, en donde la participación de la empresa privada se constituye en el motor de crecimiento de la actividad económica, se emplea menos a los profesionales de la economía, cuando a decir de los propios planes de estudio y en particular al vigente, se privilegia al estudio de la teoría micro y macroeconómica, y a las materias instrumentales, las cuales encuentran su razón de ser en el análisis de los factores para la rentabilidad de

los proyectos o de las empresas y en el análisis de los factores del entorno económico a nivel nacional e internacional.

Si los profesionales de la economía están capacitados para analizar los elementos internos y externos de las empresas porque resultan fácilmente prescindibles, entonces cabe preguntarnos cuáles son los requerimientos del sector empresarial, qué atributos debe adquirir el economista para resultar atractivo al mercado privado, al respecto, de acuerdo al análisis de los planes de estudio del periodo 1975-1992 y de 1993-2005 es claro que en el caso del primero, éste se encontraba impregnado por un penetrante aroma socialista y antiempresa, entonces es por demás evidente que este tipo de profesionistas con el estudio de siete semestres de economía política y tres más de economía del socialismo resultaban poco atractivos, sin embargo en el plan vigente se procuró eliminar este perfil y otorgarle una visión más instrumental, donde las matemáticas y la econometría jugaran un papel más activo.

Sin embargo la percepción de la mala calidad del universitario público continúa como un estigma, el cual se ha acentuado en el último lustro, más aún cuando se compara con los egresados de las universidades privadas, no obstante que la calificación de la UNESCO para la UNAM en el 2005, le otorgó el décimo lugar a nivel mundial, ver periódico la Jornada 10 de noviembre del 2005, mientras que las universidades privadas nacionales, no tienen un crédito en el concierto internacional.

Lo cierto es que en el ánimo del sector empresarial no se tiene una clara y justa perspectiva del quehacer profesional del economista, en virtud de que no se alcanza a distinguir la frontera entre el trabajo de los economistas en relación a las actividades de los administradores, de los dedicados a la mercadotecnia, de los actuarios o de los politólogos, ello debido a que cada una de estas disciplinas cubre una parte de la actividad del economista, sin pretender con ello que la ciencia económica se transforme en “todología”, esto en realidad constituye una limitante para el desempeño de su actividad profesional, en la medida en que el sector privado prefiera contratar a un administrador, a un profesional de la mercadotecnia antes que a un economista, no obstante se precisa distinguir con toda claridad el objeto y el objetivo de trabajo de los profesionales en economía a fin de promover la necesidad de contar con los estudiosos de la economía en las estructuras ocupacionales de las empresas destacando la importancia y beneficio de su labor para el crecimiento económico de la industria en el país.

Adicionalmente es preciso señalar que el campo de estudio de los aspirantes a la Licenciatura en Economía lo constituyen los factores de la producción y sus relaciones e interrelaciones, en el mercado de bienes y servicios y en el proceso de producción, por lo que su análisis se ubica desde la perspectiva de la oferta en tanto productos a consumir y demanda como bienes a ser consumidos dentro de la transformación.

En consecuencia el estudioso de la economía debe estar preparado para efectuar un análisis de los factores que intervienen en la vida económica de los individuos, de las empresas, de la nación en su conjunto y del mundo, a efecto

de proponer las medidas de política económica que contribuyan al crecimiento económico y al desarrollo de la nación y de su sociedad, tal como se establece en la Constitución Política, este propósito en las condiciones actuales lo alcanzan el menor número de economistas, quienes verdaderamente se dedican al estudio e investigación de los fenómenos económicos, de ellos sólo algunos realizan aportaciones a la ciencia económica, en consecuencia en la práctica profesional, la realidad demuestra que la gran mayoría de los economistas antes que hacer aportaciones a la economía, se dedican al desempeño de actividades vinculadas parcialmente con su campo de estudio.

En cuanto al hecho de que el sector privado no ofrezca la cantidad de plazas de trabajo suficientes para ocupar a los economistas egresados de las instituciones de educación superior, es un hecho que demuestra la obligación de mejorar los planes de estudio y de incorporar los requerimientos de la iniciativa privada, a efecto de formar profesionistas útiles y productivos, para la sociedad y el país.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de los cuatro capítulos previos se realizó un análisis sobre: La formación del capital humano; La educación superior en México: el Plan de estudios de la facultad de economía y sus modificaciones en los últimos veinte años; la correlación entre los Planes de estudio y el mercado laboral, desde la perspectiva del ejercicio profesional; con el propósito de alcanzar los objetivos que se plantearon al inicio de la investigación, al respecto se emiten algunos comentarios concluyentes, no porque con ello se agote el tema, pero sí con la finalidad de establecer los resultados a los que se llega con la exposición de todas estas páginas, de textos que expresan las ideas y experiencias sobre la temática que se aborda, sin que se llegue a la construcción de verdades absolutas, en consecuencia las conclusiones que se exponen en los párrafos siguientes, deben servir de pauta para investigaciones futuras, pero además como elementos que puedan nutrir la discusión sobre la formación académica y su contribución al ejercicio profesional.

La formación profesional, elección con certidumbre

Con la ineludible e impostergable obligación de garantizar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinan a la educación superior y de que los alumnos que se inscriban en las diferentes áreas y disciplinas que imparte la UNAM a nivel licenciatura concluyan sus estudios universitarios, abatir y en su caso eliminar la deserción escolar, promover la formación de profesionistas con un mayor y mejor nivel académico, socialmente productivos, comprometidos con la sociedad y su entorno familiar, es indispensable que al alumno se le brinde lo siguiente:

- ◆ Orientación vocacional, para fomentar y consolidar el interés en las disciplinas de su preferencia, a los estudiantes de bachillerato en las preparatorias y colegios de ciencias y humanidades, mínimo durante un semestre se les debe evaluar en sus aptitudes y actitudes, mediante la aplicación de exámenes psicológicos, ello permitirá la construcción de su perfil vocacional, dicha información invariablemente se pondrá a consideración del propio estudiante y de los padres de familia, a fin de comprometerlos de manera conjunta en la elección de la profesión con bases científicas, esta información tendrá un carácter indicativo más no limitativo y permitirá sin violentar el libre derecho del estudiante a elegir la carrera de su preferencia guiar al estudiante sobre la disciplina formativa que se ajuste a sus condiciones de aptitud y habilidad, que resulte idónea. En esta tarea se requiere la participación de los estudiantes de las carreras afines (Psicología, Sociología, Trabajo Social, etc.) que cursen los últimos semestres y cuyos promedios resulten los más idóneos para esta actividad, con ello liberaran el servicio social, en beneficio de la comunidad universitaria.
- ◆ Información clara y detallada sobre el plan de estudios de la carrera que se pretenda cursar, las materias que se imparten, la planta de profesores y una breve reseña curricular, los horarios y su duración, el mercado laboral y requisitos indispensables que debe cubrir el alumno. para este fin es

necesario que se elabore un Manual de Bienvenida a los estudiantes donde se les ofrezca esta información, los cuales se deben difundir entre las generaciones de bachilleratos próximos a ingresar a la Licenciatura; si bien es cierto que se han realizado algunos esfuerzos en este sentido, las acciones no tienen la profundidad y amplitud que se requiere para que el alumno conciente y objetivamente opte por la carrera de Licenciado en Economía.

- ◆ Programas de apoyo económico (becas, empleo, créditos escolares, etc.) mediante la aplicación de cuestionarios y evaluaciones socioeconómicas, a efecto de crear una base de datos de la población estudiantil, en donde se conozca con certeza su situación económica y social, las posibilidades o limitaciones de recursos, sus hábitos y costumbres, condiciones de alimentación, vivienda, medios de transporte, distancia y tiempo de traslado a la escuela, acceso a los servicios de salud, deporte, cultura y demás factores que incidan en el desempeño y aprovechamiento del alumnado, para que en esta misma medida se diseñen y otorguen los apoyos a los estudiantes, bajo parámetros y estándares de calidad y aprovechamiento académico.

El logro de esta propuesta tendrá que apoyarse en recursos internos de la UNAM y que no le representen gastos excesivos, por los que los estudiantes de las carreras de Sociología, Economía, Ingeniería e Informática serán los responsables de aplicar, ordenar, analizar y sistematizar la información que arrojen los cuestionarios que para este fin se diseñen, en los medios y sistemas de cómputo, el resultado se concretará en la elaboración de fichas socioeconómicas y técnicas por cada estudiante, misma que servirá para llevar un récord sobre su actividad estudiantil.

- ◆ Profesores asesores de grupo, se requiere la creación de esta figura cuya responsabilidad será dar seguimiento al desempeño académico durante la formación profesional de los estudiantes, proporcionar asesoría sobre los aspectos que limiten el aprovechamiento escolar, establecer una comunicación permanente con los alumnos, autoridades de la institución y los padres de familia a fin de promover las acciones que mejoren desarrollo académico. Es necesario que se establezca la figuras de Manager o Tutor, que al interior del centro de enseñanza brinde asesoría personalizada, se establezca una identidad entre el alumno y el tutor a efecto de que se generen las condiciones para abatir las causas de la deserción, de la falta de definición de un trabajo de investigación y de la escasa titulación, el couch deberá conocer las problemáticas del estudiante y ofrecer el apoyo necesario para superarlas.
- ◆ Adicionalmente se requiere fortalecer los procedimientos establecidos para la selección del personal académico, erradicando prácticas que lo desvirtúen, lo que redundará en una mejor planta de profesores, por supuesto la docencia debe acompañarse de la investigación como medio para ensayar y experimentar las teorías aprendidas, para lograr en su caso la formulación de nuevos argumentos cognoscitivos, soportados en el

ejercicio cotidiano de la profesión, trilogía que garantizara elevar la calidad de la educación y tenderá a alcanzar la excelencia académica.

- ◆ Programas de Titulación más ágiles, donde se simplifiquen los trámites administrativos, se otorguen apoyos económicos, de información y de asesoría por parte de las autoridades administrativas y académicas de la Facultad; entre otros que el trabajo de tesis realmente se elija, realice y culmine dentro del programa de estudios y como parte de las materias que se le imparten al alumno, para que al concluir la carrera el estudiante deje de ser pasante y pueda convertirse en un profesionalista y no esperar a que transcurran uno ó más años para que se elabore este trabajo que en la mayoría de las ocasiones no cumple el objetivo para el que se creó.

Considerando que la gran parte de los trabajos de este tipo únicamente sirven para engrosar el acervo bibliotecario, sin que realmente exista una cultura para su consulta y que en otros casos sólo es el cumplimiento de un requisito más en la carrera, donde la finalidad que pretende es la de obtener un título a nivel licenciatura, es justo señalar que el núcleo terminal del plan actual se orienta a este fin, sin embargo por su estructura en créditos no le permite al estudiante cumplir al 100%, de no presentar el examen profesional, situación que se tradujo en estudiantes con materias pendientes de acreditar, en lugar de alcanzar su objetivo como profesionalistas, por ende se debe revisar esta condición para que no constituya un impedimento formal.

- ◆ En consecuencia, es conveniente que los cursos de titulación actualmente establecidos, se incorporen dentro del plan de estudios de la carrera, de esto se derivarán profesionalistas titulados y no profesionalistas pasantes, con materias acreditadas y conocimientos adquiridos, mismos que cualitativa y cuantitativamente resultan similares aunque diferenciados por la calidad del propio estudiante.

Estos elementos deben sustituir a viejos e ineficientes esquemas que se utilizan actualmente para elegir una carrera universitaria, que en nada contribuyen a los objetivos y metas de la educación superior y que por el contrario constituyen vicios que los desvirtúan, entorpecen y hacen de este servicio educativo una carga presupuestal para la sociedad.

Sí bien es cierto que estas acciones pueden no ser la panacea para alcanzar los propósitos que se persiguen y que no faltaría quien la adjetive como carta de buenas intenciones, sí es necesario que las autoridades universitarias y de la Facultad de Economía, revisen los resultados obtenidos en los últimos veinte años y en especial los obtenidos a partir de la instrumentación del plan vigente, establezcan con precisión las causas y efectos de la situación actual de la enseñanza a nivel Licenciatura, del elevado índice de deserción, del insuficiente promedio de alumnos titulados, del costo promedio por alumno titulado y del nivel académico de sus egresados a efecto de que de la misma manera se defina, organicen e instrumenten las acciones concretas que puedan superar estas deficiencias.

No obstante existe el convencimiento de que dentro de las premisas fundamentales de la UNAM como son la gratuidad y socialización de la educación superior, no se puede perder de vista la obligación de mejorar la calidad y alcanzar la excelencia académica en aras de hacer de la Universidad y sus facultades una institución rentable, competitiva y socialmente útil en el quehacer del Sistema Educativo Nacional e Internacional, para ello es necesario que los paradigmas de la educación se flexibilicen para hacerlos congruentes con las demandas y exigencias de la sociedad actual, donde se requiere hacer más y mejores profesionistas con menos recursos y que la educación universitaria resulte una inversión productiva que se traduzca en la generación de bienes y servicios en condiciones accesibles para la mayoría de la población.

La Formación del capital humano en las IES y en el puesto laboral.

El capital humano se distingue por contar con una preparación inicial y después especializada para el desempeño de las actividades que durante su vida productiva realiza, en este sentido la formación dentro de las aulas de las instituciones de educación superior (IES) es un proceso que corresponde a las universidades públicas y privadas, en la preparación de futuros profesionistas, capacitados para incorporarse al mercado laboral público y privado, máxime que se incorporan a puestos de toma de decisiones, al pretender ocupar niveles gerenciales y directivos.

Consecuentemente el nivel de remuneraciones debe corresponder al grado de preparación y especialización de que disponen, es decir al nivel de conocimientos y de información, estos elementos se adquieren y desarrollan en las universidades, son los profesores los responsables de transmitir los conocimientos e incentivar la obligación de profundizar en ellos, de conformidad al plan de estudios determinado, para tal efecto se auxilian, en las fuentes del conocimiento, a través de los libros, ensayos y otro tipo de información impresa, sin embargo debido al desarrollo tecnológico y de la información, en la actualidad el Internet compite con mayores ventajas para tener acceso al conocimiento, por ende se requiere modificar los métodos y técnicas de enseñanza, hacerlos acordes a la innovación e incorporación de la tecnología, a fin de satisfacer las expectativas y demandas de la sociedad.

Se requiere abandonar el esquema educativo humboldiano, de la mera transmisión de conocimientos, para hacer del alumno un ente activo y comprometido con su propio proceso formativo, la formación debe salir de las aulas para otorgarle además de un enfoque teórico, los elementos prácticos que les permitan a los estudiantes experimentar y comprobar la carga de conocimientos, esto en la actualidad se realiza en las carreras de Ingeniería, Arquitectura o Medicina. En el caso de los economistas la formación se reduce fundamentalmente al aula, lo que les impide tener contacto con el objeto de estudio y tener contacto con la materia que se pretende mejorar y transformar en el ejercicio profesional, considerando que es el sector público o privado en donde aplicará estos conocimientos, es decir dentro de las empresas o en las oficinas públicas.

La otra fuente de aprendizaje o de especialización es la que se requiere dentro del desempeño del puesto de trabajo, esta capacitación se adquiere en los centros de capacitación especializados, en caso de los servidores públicos se cuenta con el Instituto Nacional de Administración Pública INAP y para los trabajadores privados se cuenta con el Instituto de Planeación de Alta Dirección IPADE; centros en los cuales se prepara al personal directivo y gerencial, cuyos costos de formación se absorben por parte de los empleadores con costos directos, mismos que deben ser inferiores al producto marginal esperado o en su defecto, se diseñan mecanismos alternos de financiamiento o de plano su pago corresponde al propio colaborador, en aras de alcanzar una mejor remuneración, situación similar acontece con el personal operativo u obrero el que se capacita en función de las necesidades de la empresa en la que presta sus servicios, ello significa que existe una preparación altamente dirigida a resolver la demanda de las empresas.

Este es el tipo de información que requieren las universidades para responder a las expectativas del mercado laboral, por ende es necesario que las IES y en particular la Facultad de Economía incluya dentro de los planes de estudio las materias y las competencias que en la actualidad el mercado laboral demanda, lo que permitirá contar con profesionistas socialmente productivos y rentables.

El nuevo perfil del plan de estudios de la Facultad de Economía.

En el capítulo tercero se analizó los cambios efectuados al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía, en veinte años se ha centrado en la disminución de las horas en la materia de Economía Política y la modificación de las denominaciones de las materias de Desarrollo y Subdesarrollo, Estructura Económica de México y de Centro de Investigación Económico y Sociales por las materias de Historia Económica General y de México e Investigación y Análisis Económico, en ese mismo tenor la Teoría Económica se clasificó en Micro y Macroeconomía, como adición de materias y créditos, se incorporó al Taller de Economía Cuantitativa, Introducción a Métodos Cuantitativos, Formulación y Evaluación de Proyectos e Introducción a la Econometría, así como Trabajo de Tesis de Examen Profesional, con estos cambios se reorienta la formación académica de los economistas, lo cual sin duda tiende a satisfacer las necesidades del sector empresarial, del mercado laboral y del esquema de enseñanza en las Universidades Privadas.

No obstante, para los egresados de la Facultad de Economía, el Sector Público es su principal empleador, baste comentar que de la generación 1975-1979, el 85 % de sus egresados (encuesta practicada a la generación 1975-1979 y otras), laboran en este ámbito, por ello es conveniente que se conozca la naturaleza, atribuciones y funciones de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, como parte fundamental del Estado, a quien se le analiza, cuestiona, adjetiva y teoriza, con ello cobra vigencia la frase “no se puede opinar sobre lo que se desconoce”, es recomendable que dentro del Plan de Estudios, se abra espacio para materias de:

Derecho, legislación o marco normativo de la función pública, considerando que el sector público, como ente jurídico está sujeto a una gran cantidad de

ordenamientos legales y que tal como está establecido los servidores públicos únicamente pueden hacer lo que la Ley les faculta y autoriza, en consecuencia desde la definición de planes, programas, presupuestos, objetivos, metas, estrategias, políticas, autorización, ejercicio, control y evaluación del gasto e ingreso público se sujeta a un marco legal.

El que se constituye por una pirámide jurídica, cuya base es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como carta magna, pasando por la Ley Orgánica de La Administración Pública Federal; la Ley de Planeación; Ley Federal de Entidades Paraestatales; Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; Ley de Ingresos de la Federación; Ley de Coordinación Fiscal y Ley General de Deuda Pública, entre una cantidad interminable de leyes que regulan las diferentes materias en que participa la Administración Pública, ello sin considerar que los Estados y sus Congresos Locales emiten sus propias leyes, por tal motivo bien vale la pena que el economista dentro de su formación incluya esta temática.

En esta tesitura, para la formulación e instrumentación de la política económica, es obligatorio saber identificar las características, diferencias e historia de la situación social, geográfica, poblacional, cultural y económica de las entidades federativas, de los sectores productivos, de los grupos de opinión y de poder económico y político por zonas y regiones, para la formulación del presupuesto se requiere conocer las técnicas y herramientas tales como el Presupuesto Base Cero; Presupuesto por Programas; Planeación Estratégica; Administración por Objetivos, así como la metodología para la elaboración de Manuales de Organización y de Procedimientos; Catálogos; Clasificaciones por objeto del gasto, económicas, administrativas y procedimientos de compras (licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas), manejo de personal; administración de recursos materiales; organización de las Finanzas Públicas.

Las materias específicas como evaluación de proyectos; política en materia bancaria, fiscal, crediticia, bolsa de valores; en los sectores transportes, comunicaciones; agrícola, ganadero, industrial, ecológico, minero metalúrgico; informático y en las diversas áreas y disciplinas en que participa el sector público, conviene se impartan de manera articulada y dentro del plan académico y no únicamente como materias optativas, sin embargo obliga a reconocer la preocupación de los actores de la Facultad por explorar y acceder a estas disciplinas que en mucho han de contribuir a la formación de mejores generaciones de profesionistas.

En consecuencia es necesario que los estudiantes de economía dentro de su formación incluyan temáticas administrativas enfocada a conocer e interpretar las condiciones y características de la ramas económicas específicas, a efecto de que cuando los estudiantes y profesionistas egresados de la Facultad, se incorporen al mercado laboral puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del proceso de formación y no esperar al desempeño

profesional, para saber que todo esto existe en torno a uno de los más amplios campos de acción.

Lo anterior cobra vigencia, máxime cuando se tiene la oportunidad de incorporarse a áreas específicas como de población y asuntos migratorios, relaciones exteriores, seguridad pública, programas sociales para combatir la pobreza, mejorar la salud, fomentar la educación, el empleo, diseñar canales de distribución y comercialización, redistribuir el ingreso, comercio exterior y muchos temas más, por ello es necesario esforzarse en la búsqueda de una agenda más amplia de temáticas y conocimientos que permitan al estudiante de economía tener las herramientas de investigación, análisis documental, bibliográfico y de campo e información de los factores económicos y estadísticos, para su adecuada interpretación.

Así como para la construcción de modelos cuantitativos para el pronóstico de las variables económicas, la sensibilidad para entender la problemática social y lograr el diseño de propuestas viables, objetivas y concretas en el marco de la producción, la distribución y el consumo de los bienes y servicios que demanda la sociedad, dimensionando con claridad la exacta y justa participación de los factores de la producción, la tierra, el trabajo y el capital, dentro del esquema de funcionamiento del sistema capitalista como un hecho concreto en el que se desempeña la economía, la sociedad y la política mexicana, con ello se tendrá la certeza para desempeñar con éxito la actividad profesional, lo cual es posible en la medida de que su acervo de conocimientos incluya las materias necesarias para una visión analítica, crítica, humanista y constructiva.

Aparejado al universo de conocimientos, la vorágine del desarrollo tecnológico e informático de las últimas dos décadas, ha adquirido una especial importancia, para agilizar, simplificar y optimizar las tareas del hombre, en la filosofía de hacer más y mejor en menos tiempo, en este sentido resulta indispensable que los alumnos conozcan, manejen y utilicen estas herramientas.

Para tal fin dicho acervo debe complementarse con el desarrollo de las habilidades para manejar la paquetería, (procesadores de texto, hoja de cálculo, manejadores o plataformas de bases de datos y graficadores) la página de internet para la consulta, transmisión y recepción de información por la vía electrónica, es importante precisar que con esto no se afirma que se logren buenos economistas, simplemente que en la actualidad existe la posibilidad de tener una biblioteca, la información estadística que maneja el Instituto Nacional de Geografía y Estadística y la información de todos los países con sólo tener una computadora en casa y contar con este servicio, por tal razón no es posible sustraerse al imperativo de saber utilizar con profundidad y precisión estas herramientas de trabajo cotidiano.

Otro elemento destacado que debe incluirse dentro del plan de estudios y visto en la perspectiva de la calidad y de la certificación de conocimientos y competencias, la evaluación del desempeño y el cumplimiento de requisitos y parámetros de calidad y desempeño, es necesario incorporar disciplinas donde se forme y desarrolle al alumno en las competencias directivas y gerenciales en cuanto a la dirección, organización y conducción de grupos humanos, el análisis

de problemas y la toma de decisiones y en el campo de la comunicación, para capacitarlos en los roles que como profesionistas deben desempeñar dentro de las organizaciones.

En este contexto, es necesario citar al Maestro Jesús Silva Herzog, quien señala “J.A. Shumpeter en su obra póstuma titulada historia del análisis económico, escribe que las herramientas del economista son la teoría económica, la historia económica, la sociología económica y la estadística. A mi entender hay que agregar la geografía en primer lugar y en segundo lugar una cierta dosis de matemáticas y a guisa de complemento el resto de las ciencias sociales “

El maestro deja abierta la puerta para ensanchar la banda de conocimientos generales, por ello en este documento a título de desagregados se indica la necesidad de completar la formación del economista.

Más adelante establece “La economía no es una ciencia matemática como pensaba Jevons. Es cierto que se ocupa de cantidades; es más cierto también que en esas cantidades está el hombre, y que el hombre no es una mera cantidad”

Agrega “La economía es una ciencia dinámica que se está haciendo y rehaciendo constantemente, porque constantemente se está haciendo y rehaciendo el mundo económico”

Establece una conclusión “El móvil del economista no debe ser su propio enriquecimiento porque entonces se transformaría, descendiendo, en un simple y vulgar mercader. El economista debe ser investigador social, vasallo de la verdad porque sólo con la verdad se sirve de verdad al hombre; debe ser misionero de la noble cruzada para mejorar las condiciones materiales de vida de las grandes masas desnutridas y harapientas”¹

Es claro que el estudio de la economía y del pensamiento económico debe someterse a un proceso periódico de revisión y actualización, con el firme propósito de darle vigencia y que los profesionistas que se forjen en las aulas de la Facultad de Economía, retribuyan a la sociedad la inversión que hizo.

El Estado Mexicano y la Administración Pública como Mercado Laboral.

El Estado Mexicano a lo largo de la historia económica del país transitó y participó de un estadio de economía agrícola y suburbana a uno de crecimiento industrial acelerado y de urbanización de grandes ciudades, fue benefactor de las clases sociales desprotegidas, con políticas populistas y de subsidios al consumo; protector de la industria nacional con políticas paternalistas, de fomento y de subsidio a la producción y participó en la actividad económica como propietario de empresas públicas monopólicas, por lo que se caracterizó por ser un Estado empresarial y proempresarial, ineficiente, obeso y endeudado, para llegar a un estadio de liberalismo económico, convertido en un Estado únicamente proempresario, ineficiente obeso y endeudado y sin empresas, luego entonces sí es producto de la sociedad y corresponde a un grado de desarrollo de la misma, toda vez que fue elegido por ella.

¹ Jesús Silva Herzog, “Homilía para futuros economistas”, Revista Economía Informa No. 283 dic.1999-ene. 2000, páginas de la 7 a la 16.

Cabe agregar en la óptica particular, el Estado Mexicano se impregna del estilo concepción, intereses y personalidad del Presidente en turno, debido al indisputable poder del presidencialismo quien contribuye a determinar el rumbo de la nación, además de defender y responder a los intereses del grupo en el poder y de los dueños del capital, sin renunciar a enarbolar las causas de la sociedad, más empleos, mejores salarios, vivienda digna, educación, salud, alimentación sin embargo sean materias eternamente pendientes de atender a lo largo de la historia.

Bien vale la pena señalar que no son propósitos perversos de las cúpulas directivas y representantes de los poderes públicos, si no que responde a la esencia de los principios fundamentales del capitalismo, más y mejores salarios sin detrimento de la ganancia, sin embargo lo que si es imputable al poder publico es la ineficiencia en la definición y cumplimiento de planes, programas, objetivos, metas, estrategias y políticas públicas de ingreso y gasto público, en el manejo y aplicación de los recursos autorizados, en el derroche, negligencia y corrupción del desempeño publico y es la sociedad la que debe vigilar el destino del gasto y demandar la rendición de cuentas cómo, cuánto y en dónde se aplican los recursos de los gobernados.

Por tanto las empresas públicas por sí mismas no busquen como meta superior la obtención de utilidades o de ganancias, si es la rentabilidad en términos de costo-beneficio para la sociedad, lo que anima su existencia, basta leer los considerandos, objetivos y propósitos de su creación, de la misma forma no se puede dejar la actividad económica y el destino del país en manos de la iniciativa privada, porque aún cuando tengan una vocación nacionalista y productiva, no pueden atentar contra la ganancia, ello pone de relieve que la iniciativa privada es corresponsable del fracaso del modelo económico por cuanto se ha servido del Estado para amasar la riqueza, en la búsqueda de más utilidades y de evitar riesgos ha sacado su capital del país antes que reinvertirlo en la producción y es promotor y partícipe de la corrupción, en la aplicación de los recursos públicos (el FOBAPROA como ejemplo del más grande despojo de la sociedad) y el Estado tampoco ha logrado desempeñar su papel de propietario de las empresas públicas como medios para generar y distribuir la riqueza, y sólo como medio para garantizar la ganancia de los particulares y de los funcionarios públicos que se han servido de ellas.

Finalmente, en un país de leyes como México es obligatorio hacer realidad el espíritu de los constituyentes que desde el origen de la nación, determinaron consagrar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las atribuciones y responsabilidades del Estado, específicamente en su Artículo 25 establece “ Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución”

Formación Académica y Ejercicio Profesional.

En el cuarto capítulo se expuso la viabilidad de los planes de estudio, la aplicación de los conocimientos adquiridos durante los diez semestres cursados en los planes 1974 y de 1993, de ello se desprende lo siguiente:

- ◆ El objetivo que se propuso ese plan de estudios en 1974-1979 para los estudiantes en cuanto a “Poner el acento en los problemas relacionados con el objeto de investigación, este se cumple sobre la base de las técnicas de investigación aprendidas en el primer nivel y tomando en cuenta que el estudiante conoce ya las diferentes líneas de investigación, así se revisarán y profundizarán las técnicas de investigación documentales y de campo que sean útiles para el tema a desarrollar y se pondrá énfasis en el uso de las técnicas que se derivan de la utilización del instrumental matemático y estadístico”.se cumplió en la medida en que:

Las tareas llevadas a cabo en la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto, consistieron en investigar y conocer la Técnica del Presupuesto por Programas, en el diseño metodológico para la difusión, capacitación e instrumentación en el Sector Público Federal, como método para el proceso de planeación, programación presupuestación, aprobación, ejecución control y evaluación del gasto público; en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se implantó el Sistema Integrado de Control y Evaluación Gubernamental, para identificar el cumplimiento o desviación de los objetivos y metas de los planes y programas; en Bancomer se participó en la planeación estratégica como método para hacer más rentables a las sucursales, como unidades de negocio; en el IFE-RFE, se participó en el proceso del levantamiento del padrón electoral y fotocredencialización; en Petróleos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, Contaduría Mayor de ALGDF, Progres, SAT.

Se participó en los procesos de compras que realizan como expresión de la ejecución del gasto público y como medio para alentar el proceso económico, en la Contraloría Interna de la SHCP. En la programación y práctica de auditorías como medio de control que atiende al cómo y en qué se destinaron los recursos autorizados, en todas esas actividades fue necesario aplicar los sistemas, métodos y técnicas de investigación, tales como el análisis documental y bibliográfico, la sistematización de información, la observación del entorno administrativo y el levantamiento de información de campo, lo cual sin duda contribuyó al desarrollo del profesionista.

- ◆ Lo relativo a las Economías Políticas, en la práctica profesional haya tenido poca o nula aplicación permitieron el ejercicio crítico de los sistemas procesos y actividades en que se participó, la visión analítica de los fenómenos económicos, las decisiones políticas y los impactos sociales, y sobre todo el compromiso con la sociedad y los grupos de trabajo con los que se interactuó; las matemáticas y la estadística como medios para cuantificar y proyectar los escenarios económicos, si bien tuvieron una

aplicación parcial ello debido a la insuficiencia de conocimientos o a su falta de práctica.

No obstante permite su análisis y discusión en la medida que los resultados numéricos no corresponden a la realidad y que ello obedece al método de construcción, al periodo de comparación o a la interpretación de los mismos; la Teoría Económica en su visión micro y macro aportaron los elementos para analizar y explicar las medidas de política económica, en los aspectos monetario, fiscal y comercial y; las demás materias permitieron una visión general de la economía del país y del concierto internacional, a la vez que nutrieron el bagaje de conocimientos que facilita la explicación del entorno social, político y económico que se integra a la cultura general del estudiante y del profesionista, aún cuando en la actividad profesional tenga una aplicación escasa.

- ◆ La otra parte fundamental de la formación académica es el fomento de la vocación por la lectura como medio para consolidar, nutrir y enriquecer los conocimientos, en un proceso interminable de aprendizaje y actualización, ello representa la parte esencial de todo proceso cognoscitivo, a la vez que permite enraizar en el estudiante y en el profesionista como parte de una sociedad, el permanente espíritu analítico, crítico, constructivo y formativo, como parte del engranaje político y económico.
- ◆ Es evidente que en el caso particular, la Universidad y específicamente la Facultad de Economía logró forjar un profesionista, ocupado y preocupado por transformar su realidad económica y social, en el ámbito de sus propias aspiraciones, cuyo resultado concreto se asocia con los objetivos que se propuso en la etapa de estudiante, en cuanto a mejorar su situación económica, contribuir al gasto familiar y mejorar sus condiciones de vida, a la par de constituirse como un ser humano socialmente productivo y útil a la sociedad, como expresión de los valores heredados y cultivados en el seno familiar, con lo que se concluye la facultad, produce y fabrica profesionistas manuales y útiles al sistema capitalista y con los valores de esa sociedad, por lo que de ahí se explica, por qué los profesionistas que laboran dentro del sector público (como parte del Estado) en qué momento pierden su condición de clase y su sentido de pertenencia a un grupo o estrato social, a pesar de egresar de la UNAM.
- ◆ Por otra parte el otro objetivo derivado del romanticismo estudiantil en el aspecto de transformar la realidad económica, política y social del país, a la fecha se encuentra parcialmente cubierto, ello en virtud de que las actividades desempeñadas como profesionista y servidor público han permitido mejorar el entorno y ámbito laboral, por cuanto a lo largo de la trayectoria profesional se ha contribuido a mejorar los sistemas y procedimientos de trabajo, la formación de nuevos servidores públicos informados, capacitados y dispuestos a continuar con esta tarea, se han manejado los recursos con responsabilidad y ética y se ha empeñado en ella el mejor y mayor esfuerzo, en la medida de las propias capacidades y oportunidades, aunque lamentablemente no es posible cuantificar y cualificar el impacto y resultado de estas acciones en la sociedad y la

economía del país, pero también es cierto que de manera cómoda no se actuó con la energía que en algunos casos se requería en aras de conservar el empleo y los beneficios que de él se derivan por lo que no se ha alcanzado el México al que se aspira.

- ◆ Finalmente en la búsqueda de mejorar los planes de estudio, de darles vigencia, operatividad y vincularlos con el entorno económico, social y político, así como con el mercado laboral y el ejercicio profesional es necesario tratar de empatar el análisis del Estado Mexicano, con una visión de perspectiva, en virtud de que el liberalismo económico, la globalización de la economía y la construcción de mega-empresas como expresión de la internacionalización del capital, a más de veinte años de distancia y a la luz de los resultados, no es la solución a los problemas de la economías periféricas o emergentes, considerando que en ellas se concentra a los millones de excluidos en extrema pobreza y que si bien es cierto esto constituye un problema directo e inmediato de sus estados nación.

En la víspera se percibe que se traducirá en un obstáculo mayúsculo para el desarrollo del capitalismo en las condiciones actuales, por ende es imprescindible que los estudiosos de la economía y en particular la Facultad inicie los estudios históricos, teóricos y concretos para analizar las relaciones sociales opresivas e inequitativas que se generan con el actual modus operandi de los sistemas de apropiación y de dominación, para adentrarse en la estructura misma de la producción, la distribución y el consumo de las mercancías, como resultado del trabajo colectivo en contraposición de la apropiación privada de un escaso número de grandes empresas que han desplazado, absorbido o destruido a la a las pequeñas y medianas empresas, las que hacen posible la libre competencia, para sustituirla por la repartición del mercado entre las potencias económico financieras como naciones o entidades económicas.

En esta búsqueda se debe crear las alternativas viables y posibles para reformar o reestructurar esas relaciones sociales, proponiendo las políticas que modifiquen los cursos de la sociedad, en aras de no enfrentarla a su destrucción con la política de guerra, para preservar los intereses de las potencias o sustituirla por la política del consenso, del dialogo, de la negociación para alcanzar acuerdos en beneficio del propio sistema y de la humanidad, como opción concreta puede ensayarse el presupuesto público participativo y social que en México plantea el maestro Pablo González Casanova.

Con lo anterior se pretende contribuir en la ineludible tarea de coadyuvar a mejorar la vinculación formación académica – ejercicio profesional – desarrollo social.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR MONTEVERDE, Alonso, Dialéctica de la economía mexicana, 14ª edición, México, D.F. 1978, edit. Nuestro Tiempo, 239 páginas.

AGUILAR VILLANUEVA, Luís, La Hechura de las Políticas, 2ª Edición, Grupo Editorial Porrúa, México 1996.

ASPE ARMELLA, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, 2ª edición en español, México D.F. edit. FCE., 1993 215 páginas.

AUTORES VARIOS, Centro de Estudios Históricos, Historia General de México, Tomo 4, 2ª edición, México 1977, Edit, Colegio de México, 505 páginas.

AUTORES VARIOS, PREBISCH, Raúl, Pensamiento Latinoamericano: Cepal, 1ª edición, México 1980, Edit, Universidad Nacional Autónoma de México, 178 páginas.

BECKER GARY, S., El Capital Humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación, México, Alianza Editorial, XXX, capítulo II

CARDOSO Fernando Enrique y Enzo Faletto. "Dependencia y Desarrollo en América Latina" Edit. Siglo XXI, 1984.

CECEÑA, José Luis, México en la órbita Imperial del Capitalismo 1ª edición, México, D.F. 1970, edit. El Caballito, 271 páginas.

DUHALT KRAUSS, Miguel, La administración pública y el desarrollo en México, 1ª edición 1970, México, D.F., edit. Asociación Nacional de Administradores Públicos, A.C., 205 páginas.

FLORES QUIROGA, Aldo R., Proteccionismo Versus Librecomercio, La economía política de la protección comercial en México; 1970-19794, Fondo de Cultura Económica Primera Edición 1998, México

GARCÍA PAÉZ, Benjamín, El oficio del Economista. 1ª Edición

GUERRERO, Omar, La administración pública en el estado capitalista, 1ª edición, 1986, Impreso en México, edit. Fontamara 22, páginas 277.

GUEVARA, Niebla Gilberto, compilador. La Crisis de la Educación Superior en México, Edit. Nueva Imagen México, 1985 págs. 11-22

GUILMAN, Joseph M, Prosperidad en Crisis, Crítica del Keynesianismo, Editorial Anagrama, Barcelona 1965, 360 páginas.

LENNIN ILICH, Vladimir, Obras Escogidas, volumen 2, 5ª edición, Moscú 1981, Edit, Progreso, 831 páginas.

MARTNER, Gonzalo, Planificación y presupuesto por programas, 17ª edición, México 1981, Edit, Siglo XXI, 378 páginas.

MARX Carlos y Engels Federico, Obras escogidas, El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, edit. Progreso de Moscú, Impreso en la URSS, 831 páginas.

MAYER – SERRA, Carlos, La Importancia De Las Reglas, Gobierno y Empresario Después de la Nacionalización Bancaria, Primera Edición 2001. México, edit. F.C.E., 283 páginas.

México, Estudios Económicos de la OCDE. 1995. Cáp. I pp. 24-70

México, Estudios Económicos de la OCDE. 1996-97. Cáp. II pp. 42-72-70

México, Estudios Económicos de la OCDE. Febrero 1998. Cáp. II pp. 38-78

OLMEDO CRUZ, Fernando, (colaboración), Los Sistemas de Administración Presupuestaria en América Latina, 1a. edición 1982, México, Asociación Mexicana de presupuesto público, páginas 319.

SOLÍS MANJARES, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y prospectivas, 3ª. edición, México, edit. F.C.E., UNAM, 2000.

TORRES, Gaitán Ricardo y Mora Ortiz Gonzalo, Memoria Conmemorativa de la Facultad de Economía. Facultad de Economía. UNAM, México, 1981

ZEA, Leopoldo, El Positivismo y la Circunstancia Mexicana, 1ª edición en Lecturas Mexicanas, México 1985, Edit, F.C.E.-SEP., 188 páginas.

DOCUMENTOS OFICIALES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18ª edición, 1977, México D.F. Colección Porrúa, pág. 1303.

Ley Orgánica de la Administración Pública, 19ª edición, México, Edit. PAC, SA de CV, 1977, pág. 79

Legislación Universitaria

Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicada en el DOF el 10 de abril de 2004

Bancomer, SNC, Dirección General, Oficio Circular D.G.13/91 11 nov. 1991.

Estatuto de Gobierno y Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Colección Porrúa México 1999.

Poder Ejecutivo Federal, Sexto Informe de Gobierno, Carlos Salinas, Noviembre 1994.

Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Global de Desarrollo 1980-1982, primera edición mayo 1980, Talleres Gráficos de la Nación.

Secretaría de Programación y Presupuesto Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, 1989.

Anuario Estadístico de la UNAM, 1975-2005 Dirección General de Planeación

Anuarios Estadísticos de Licenciatura y Postgrado, 1975 y 1998. ANUIES.

Anuarios Estadísticos de Licenciatura y Postgrado, 1994 y 2006. ANUIES.

Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-1999

Grupo Técnico: Julio Rubio Oca, M^a. Del Carmén Silva Espinosa y David Torres Mejía

Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-2003

Grupo Técnico: Jorge Ibarra Mendíval, Javier Mendoza Rojas y Patricia Acuña Monsalve.

El Financiamiento de la Educación Superior, mayo 2004, ANUIES.

Informe Anual de Actividades 1996,200, 2001 y 2002, Facultad de Economía. UNAM.

Gaceta de Economía, Suplemento No. 4, 23 de enero de 2003. Facultad de Economía. UNAM.

Informe de Transformación de la Comisión de Planes y Programas del Foro de Transformación de la Facultad de Economía, 21 de noviembre de 1989. Facultad de Economía. UNAM.

Cartas Descriptivas de Asignaturas de la Licenciatura en Economía, Tomo I y II. Ciudad Universitaria, junio de 1997, Facultad de Economía. UNAM.

Modificaciones Académicas en la UNAM, 11 y 12 de septiembre de 1986, Facultad de Economía. UNAM.

Hacia la Transformación del Plan de Estudios 2004 “El Nuevo Perfil del Economista de la UNAM No. 1”

UNAM, Sistema de Información Básica de la Facultad de Economía 1987-1996. Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), Proyecto 3.6, Facultad de Economía, mayo de 1997. Facultad de Economía. UNAM.

BOLETINES FOLLETOS Y REVISTAS

Bancomer S.N.C. "Aspectos relevantes de la economía" panorama económico, 1990, 6º bimestre, México, D.F. enero 1991, pág. 10.

Bancomer S.N.C. "Impacto del conflicto en el Golfo pérsico" reporte económico sobre México, segunda época año XIX, número 8 agosto de 1990, pág. 2 y 3.

Revista Proceso, edición especial del 25 Aniversario, nov.2001

Andrade Robles Agustín, "Una larga ruta de la reforma fiscal y sus escasos resultados en la captación de ingresos" en Encuentro de ideas, PT Estado de México, octubre-noviembre 2001, págs. 4-13.

V Informe de Gobierno, 1999. (Incluye todos los niveles). ANUIES, Anuarios Estadísticos.

Revista de la Educación Superior, núm. 89, enero-marzo de 1994, "Avances de la universidad pública en México",

Revista Economía Informa No. 283 dic.1999-ene. 2000, páginas de la 7 a la 16., Jesús Silva Herzog, "Homilía para futuros economistas",

Reforma Diario, 25 de abril de 2002, Sección A

La Jornada Diario, 30 de julio de 1999, Política pp.17, El rescate equivale a 170 años de Deuda Externa.

La Jornada Diario, 10 de marzo de 2005, Noticias pp.11, Las Mejores Universidades del Mundo.

MEDIOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN

Página Internet <http://WWW.dgae.unam.mx/cgi-bin/query>

Página Internet <http://WWW.cecfe.economia.unam.mx>

Página Internet <http://dgcnesypinegi.gob.mx/cgi-win/bdientsi.exe/>

Página Internet [http://WWW.inegi.gob.mx/sistemadecuentasnacionales.](http://WWW.inegi.gob.mx/sistemadecuentasnacionales)

ALUMNOS SEGUN NIVEL EDUCATIVO 1980-2000

Año	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Capacitación para el trabajo	Superior	Normal	Superior	Posgrado
1980-81	21.465.000	1.071.600	14.666.300	3.033.900	369.300	1.512.600	nd	811.300	nd
1981-82	22.673.400	1.376.200	14.981.200	3.348.800	395.200	1.696.400	n.d.	875.600	n.d.
1982-83	23.682.900	1.691.000	15.222.900	3.583.300	407.300	1.859.600	n.d.	918.800	n.d.
1983-84	24.455.300	1.893.700	15.376.200	3.841.700	435.900	1.926.700	n.d.	981.100	n.d.
1984-85	24.756.100	2.147.500	15.219.200	3.969.100	427.000	1.971.400	n.d.	1.021.900	n.d.
1985-86	25.253.700	2.381.400	15.124.200	4.179.500	407.700	2.088.200	n.d.	1.072.700	n.d.
1986-87	25.436.600	2.547.300	14.994.600	4.294.600	444.900	2.087.600	n.d.	1.025.100	42.500
1987-88	25.444.600	2.625.700	14.768.000	4.347.200	446.500	2.012.300	132.100	1.071.400	41.400
1988-89	25.447.800	2.668.600	14.656.400	4.355.300	440.000	2.070.500	126.700	1.085.200	45.100
1989-90	25.210.400	2.662.600	14.493.800	4.267.200	436.200	2.091.900	118.500	1.094.300	45.900
1990-91	25.091.959	2.734.054	14.401.588	4.190.190	413.587	2.100.500	109.000	1.097.141	45.899
1991-92	25.209.014	2.791.550	14.396.993	4.160.692	407.302	2.136.200	104.800	1.163.977	47.500
1992-93	25.374.100	2.858.900	14.425.600	4.203.100	402.600	2.177.200	111.000	1.144.200	51.500
1993-94	25.794.600	2.980.000	14.469.500	4.341.900	391.000	2.244.200	120.200	1.192.700	55.100
1994-95	26.352.100	3.092.800	14.574.200	4.493.200	428.000	2.343.500	137.300	1.217.100	66.000
1995-96	26.915.600	3.170.000	14.623.400	4.687.300	463.400	2.438.700	160.000	1.295.000	77.800
1996-97	27.415.400	3.238.300	14.650.500	4.809.300	498.800	2.606.100	188.400	1.329.700	94.300
1997-98 e/	27.933.400	3.303.700	14.678.600	4.980.000	534.200	2.746.600	192.000	1.390.000	108.300
1998-99 e/	28.436.201	3.363.167	14.942.815	5.069.640	543.816	2.796.039	195.456	1.415.020	110.249
1999-2000e/	28.948.053	3.423.704	15.211.785	5.160.894	553.604	2.846.367	198.974	1.440.490	112.234

Nota: El dato de la población para 1970 asciende a 10,8 millones de estudiantes a nivel nacional

El incremento de la población estudiantil a nivel nacional para 1970-2000, es de 167,2%

Presidencia de la República, III Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León

n.d. No Disponible

e. Estimado

ANEXO A-2**MATRICULA ESTUDIANTIL NIVEL SUPERIOR
1970-2000**

AÑO	TOTAL	INCREMENTO
1970	271.275,0	
1980	1.512.600,0	457,59
1990	2.100.500,0	38,87
2000	2.846.367,0	35,51

nota: el incremento de la población estudiantil a nivel superior para 1970-2000, es de 949,26%.

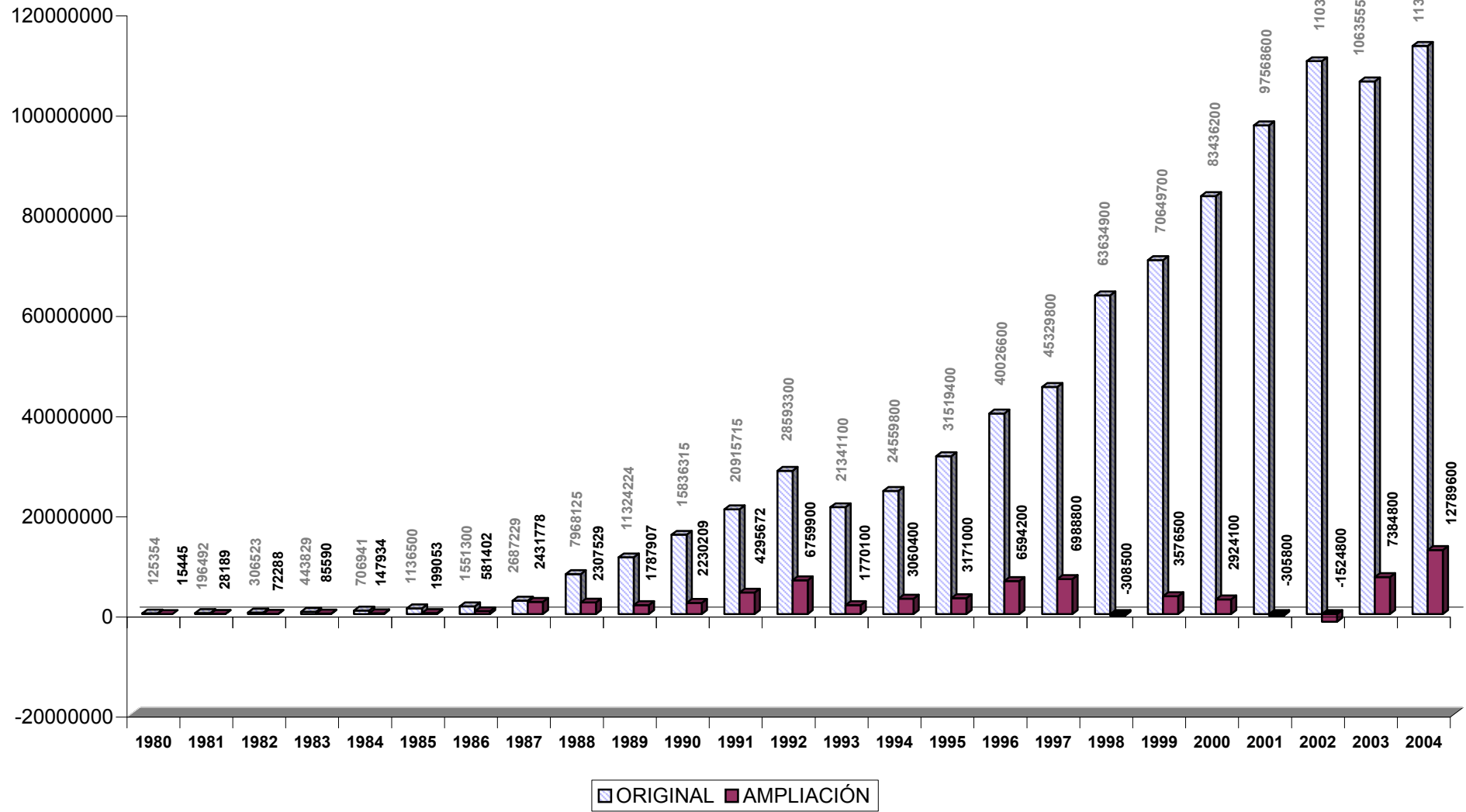
fuelle: tercer informe de gobierno Ernesto Zedillo

Participación de las Universidades Públicas e Instituciones Particulares en la Matricula de Licenciatura por Áreas de Conocimiento

Régimen	Ciencias Agropecuarias	Ciencias de la Salud	Ciencias Naturales y Exactas	Ciencias Sociales y Administrativas	Educación y Humanidades	Ingeniería y Tecnología	Total
Público	40.012	140.581	33.915	50.875	60.385	465.174	790.942
%	95,06	85,48	94,86	11,38	64,39	74,05	56,04
Privado	2.078	23.872	1.836	396.338	33.395	163.014	620.533
%	4,94	14,52	5,14	88,62	35,61	25,95	43,96
Total	42.090	164.453	35.751	447.213	93.780	628.188	1.411.475

Fuente Informe elaborado por ANUIES. Anuario Estadístico 2003

GASTO EN EDUCACIÓN PÚBLICA 1980-2004



ANEXO A-4

GASTO EN EDUCACIÓN PÚBLICA 1980-2004				
PRESUPUESTO EJERCIDO SEP (millones de pesos)				
Año	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	TOTAL	TASA DE VARIACIÓN
1980	125.354,0	15.445,0	140.799,0	
1981	196.492,0	28.189,0	224.681,0	59,6
1982	306.523,0	72.288,0	378.811,0	68,6
1983	443.829,0	85.590,0	529.419,0	39,8
1984	706.941,0	147.934,0	854.875,0	61,5
1985	1.136.500,0	199.053,0	1.335.553,0	56,2
1986	1.551.300,0	581.402,0	2.132.702,0	59,7
1987	2.687.229,0	2.431.778,0	5.119.007,0	140,0
1988	7.968.125,0	2.307.529,0	10.275.654,0	100,7
1989	11.324.224,0	1.787.907,0	13.112.131,0	27,6
1990	15.836.315,0	2.230.209,0	18.066.524,0	37,8
1991	20.915.715,0	4.295.672,0	25.211.387,0	39,5
1992	28.593.300,0	6.759.900,0	35.353.200,0	40,2
1993	21.341.100,0	1.770.100,0	23.111.200,0	-34,6
1994	24.559.800,0	3.060.400,0	27.620.200,0	19,5
1995	31.519.400,0	3.171.000,0	34.690.400,0	25,6
1996	40.026.600,0	6.594.200,0	46.620.800,0	34,4
1997	45.329.800,0	6.988.800,0	52.318.600,0	12,2
1998	63.634.900,0	-308.500,0	63.326.400,0	21,0
1999	70.649.700,0	3.576.500,0	74.226.200,0	17,2
2000	83.436.200,0	2.924.100,0	86.360.300,0	16,3
2001	97.568.600,0	-305.800,0	97.262.800,0	12,6
2002	110.376.500,0	-1.524.800,0	108.851.700,0	11,9
2003	106.355.500,0	7.384.800,0	113.740.300,0	4,5
2004	113.414.100,0	12.789.600,0	126.203.700,0	11,0

Tasa Promedio del Periodo 32.7%

FUENTE:El Ingreso y el Gasto Público en México, INEGI Ed. 1992, 1994, 2000 y2003

ANEXO A-5

**EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE Y DEL GASTO
FEDERAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR**
Millones de Pesos Corrientes
1990-2004

Año	Gasto Programable	Gasto Fed.en Educ Sup.	Incremento Anual	Porcentaje del Gsto Prog
1990	117122,1	3.098,0		2,65
1991	148.879,1	4.398,3	42,0	2,95
1992	178.266,2	5.526,0	25,6	3,10
1993	206.639,0	6.868,9	24,3	3,32
1994	249.480,5	8.623,6	25,5	3,46
1995	290.423,6	10.647,3	23,5	3,67
1996	403.449,5	13.425,5	26,1	3,33
1997	528.123,9	15.595,8	16,2	2,95
1998	600.583,0	22.910,8	46,9	3,81
1999	711.228,2	26.912,5	17,5	3,78
2000	855.260,0	32.010,6	18,9	3,74
2001	937.213,9	36.122,9	12,8	3,85
2002	1.078.860,5	41.043,3	13,6	3,80
2003	1.106.249,2	41.658,0	1,5	3,77
2004	1.133.905,4	43.740,9	5,0	3,86

TPP. Tasa Promedio del Periodo 20.81%

Fuente: El Financiamiento de la Educación Superior ANUIES 2005.

**Recursos Públicos y Privados para Educación
como Porcentaje del Producto Interno Bruto
porcentajes**

Año	Público	Privado	Total
1990	3,7	0,3	4,0
1991	4,1	0,2	4,3
1992	4,4	0,3	4,7
1993	5,0	0,3	5,3
1994	5,2	0,3	5,5
1995	4,7	0,3	5,0
1996	4,8	0,2	5,0
1997	4,8	1,0	5,8
1998	4,8	1,0	5,8
1999	4,9	1,1	6,0
2000	5,0	1,2	6,2
2001	5,3	1,3	6,6
2002	5,5	1,3	6,8
2003	5,5	1,3	6,8
2004	5,5	1,3	6,8

Fuente: El Financiamiento de la Educación Superior ANUIES 2005.

CUADRO A-7

PRODUCTO INTERNO BRUTO
Precios de 1993
Valores Absolutos
Unidad de Medida: Miles de Pesos

PERIODO	TOTAL a/	Incremento Aaual %
1993/04	1.304.126.855,00	
1994/04	1.372.142.329,00	5,22
1995/04	1.275.557.485,00	-7,04
1996/04	1.366.292.008,00	7,11
1997/04	1.457.278.334,00	6,66
1998/04	1.496.902.413,00	2,72
1999/04	1.577.232.012,00	5,37
2000/04	1.651.503.308,00	4,71
2001/04	1.629.065.426,00	-1,36
2002/04	1.661.515.649,00	1,99
2003/04	1.696.548.952,00	2,11
2004/04	1.778.825.973,00	4,85
2005/04	1.827.148.369,00	2,72

Notas:

a/ Las cifras están referidas al año base de 1993 como nuevo periodo de referencia para los cálculos a precios constantes. Así, la nueva base de ponderaciones (1993=100) sustituye a la que se venía utilizando y cuya referencia era el año de 1980.

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

CUADRO A-4

PRODUCTO INTERNO BRUTO
Precios de 1993
Valores Absolutos
Unidad de Medida: Miles de Pesos

PERIODO	TOTAL a/	Incremento Aaual %
1993/04	1.304.126.855,00	
1994/04	1.372.142.329,00	5,22
1995/04	1.275.557.485,00	-7,04
1996/04	1.366.292.008,00	7,11
1997/04	1.457.278.334,00	6,66
1998/04	1.496.902.413,00	2,72
1999/04	1.577.232.012,00	5,37
2000/04	1.651.503.308,00	4,71
2001/04	1.629.065.426,00	-1,36
2002/04	1.661.515.649,00	1,99
2003/04	1.696.548.952,00	2,11
2004/04	1.778.825.973,00	4,85
2005/04	1.827.148.369,00	2,72

Notas:

a/ Las cifras están referidas al año base de 1993 como nuevo periodo de referencia para los cálculos a precios constantes. Así, la nueva base de ponderaciones (1993=100) sustituye a la que se venía utilizando y cuya referencia era el año de 1980.

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

ANEXO A-8

Gasto Federal y Razón por Alumno en Educación Superior Pesos Constantes 2003

PERIODO	MATRICULA	Gasto Federal en Educación Superior Millones de \$	Gasto Federal en Educación Superior por Alumno	RAZÓN
1990	943621	19.377,20	20.535,0	1
1991	934441	22.320,60	23.887,0	1,16
1992	983872	24.511,20	24.913,0	1,21
1993	947.629	27.826,20	29.364,0	1,43
1994	981.962	32.265,60	32.858,0	1,60
1995	993.340	28.898,10	29.092,0	1,42
1996	1.046.267	27.870,00	26.638,0	1,30
1997	1.071.184	27.503,40	25.676,0	1,25
1998	1.123.104	35.021,20	31.183,0	1,52
1999	1.173.440	35.693,30	30.418,0	1,49
2000	1.230.250	37.843,30	30.761,0	1,52
2001	1.268.373	40.165,00	31.667,0	1,58
2002	1.331.191	43.552,10	32.717,0	1,62
2003	1.392.060	41.658,00	29.925,0	1,49

Razón. Es la tasa de variación de cada año con respecto al año inicial (1990)

Fuente: El Financiamiento de la Educación Superior ANUIES 2005

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA**

Cuadro No A-9

ALUMNOS MATRICULADOS y TITULADOS 1975-2005

CONCEPTOS								
AÑO	INGRESO	INCRE %	REINGRESO	INCRE %	TOTAL	INCREMENTO %	TITULADOS	% TIT/ MAT TOT
1975	850		3.040		3.890		214	6
1976	856	1	3.480	14	4.336	11	178	4
1977	984	15	4.505	29	5.489	27	148	3
1978	984	0	4.859	8	5.843	6	220	4
1979	758	-23	4.142	-15	4.900	-16	229	5
1980	627	-17	3.280	-21	3.907	-20	187	5
1981	578	-8	3.521	7	4.099	5	217	5
1982	691	20	3.225	-8	3.916	-4	227	6
1983	700	1	3.262	1	3.962	1	214	5
1984	679	-3	2.871	-12	3.550	-10	209	6
1985	510	-25	2.613	-9	3.123	-12	190	6
1986	801	57	2.474	-5	3.275	5	144	4
1987	629	-21	2.636	7	3.265	0	173	5
1988	675	7	2.715	3	3.390	4	158	5
1989	862	28	2.526	-7	3.388	0	204	6
1990	478	-45	1.690	-33	2.168	-36	149	7
1991	512	7	2.289	35	2.801	29	92	3
1992	451	-12	2.134	-7	2.585	-8	125	5
TOTAL 1975-1992	12.625					TOTAL DE TITULADOS	3.278	

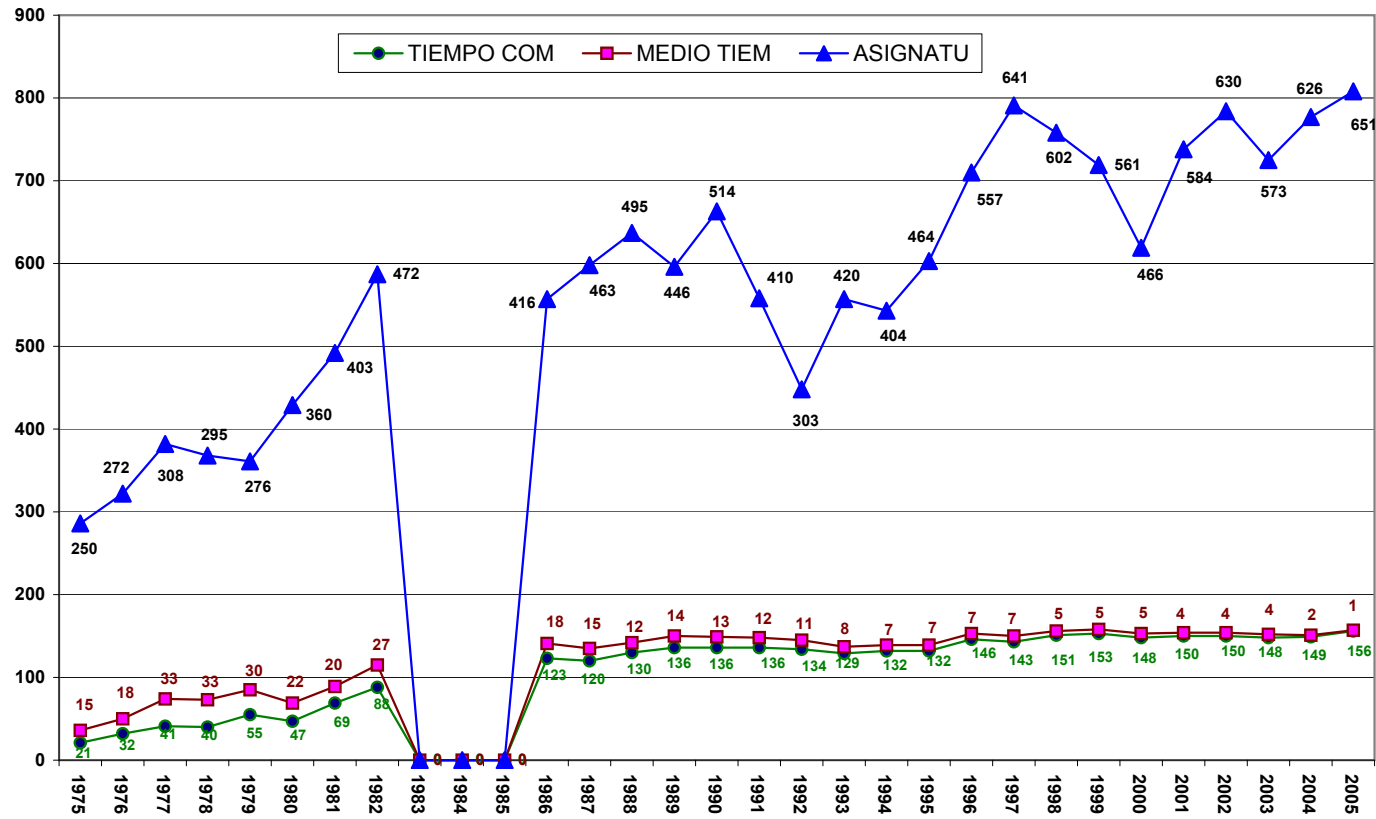
AÑO	INGRESO	INCRE %	REINGRESO	INCRE %	TOTAL	INCREMENTO %	TITULADOS	% TIT/ MAT TOT
1993	453	0	1.960	-8	2.413	-7	171	7
1994	462	2	1.803	-8	2.265	-6	138	6
1995	493	7	1.756	-3	2.249	-1	125	6
1996	520	5	1.742	-1	2.262	1	164	7
1997	680	31	1.848	6	2.528	12	188	7
1998	626	-8	2.140	16	2.766	9	188	7
1999	606	-3	2.301	8	2.907	5	136	5
2000	500	-17	2.179	-5	2.679	-8	282	11
2001	524	5	2.210	1	2.734	2	317	12
2002	560	7	2.244	2	2.804	3	233	8
2003	540	-4	2.353	5	2.893	3	192	7
2004	508	-6	2.383	1	2.891	0	191	7
2005	578	14	2.376	0	2.954	2	192	6
TOTAL 1993-2005	7.050					TOTAL DE TITULADOS	2.517	

TOTAL 1975-2005	19.675
----------------------------	---------------

TOTAL DE TITULADOS	5.795
-------------------------------	--------------

Fuente: Anuario Estadístico de la UNAM, 1975-2005 Dirección General de Planeación

PERSONAL DOCENTE 1975-2005



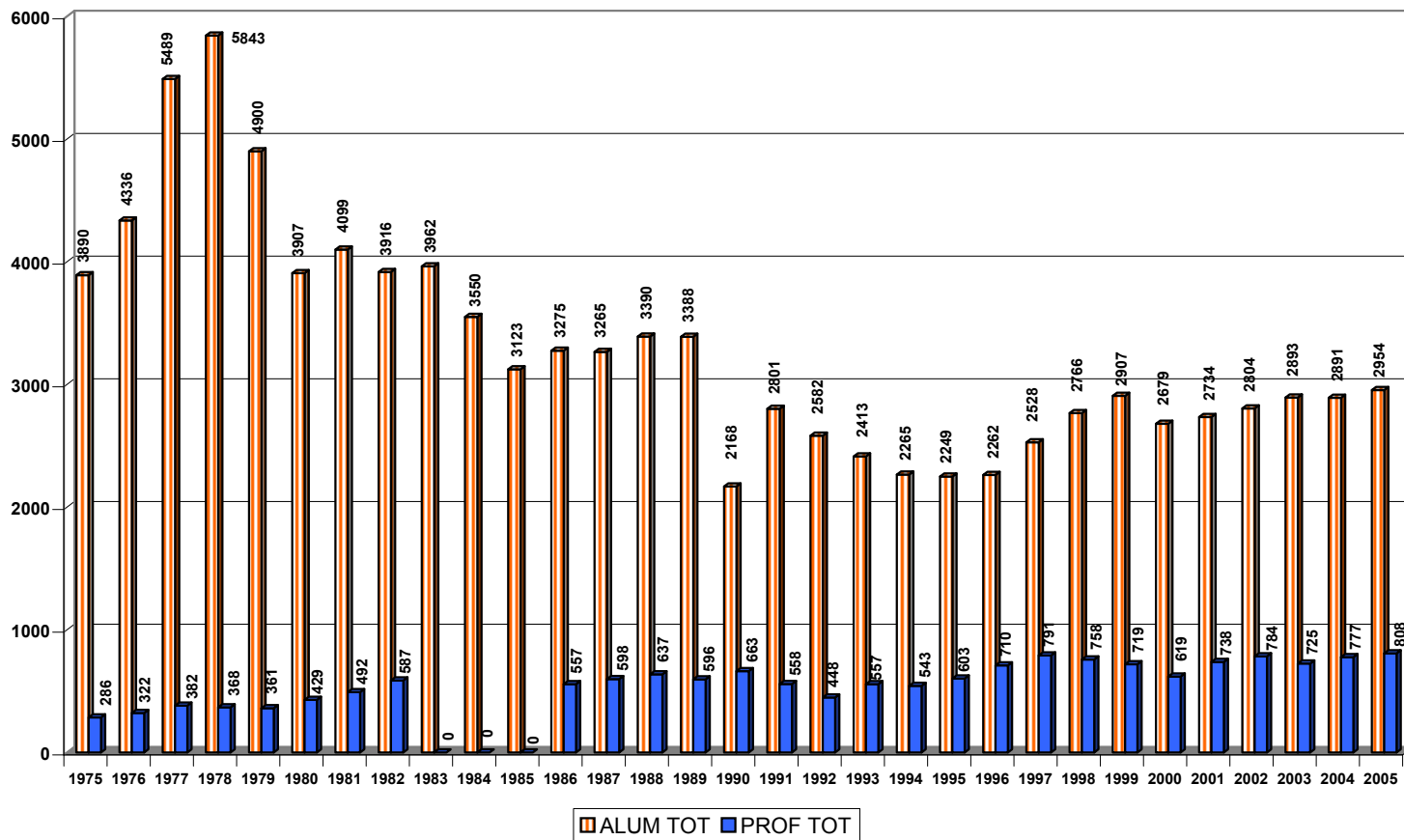
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuadro Anexo No. A-11

FACULTAD DE ECONOMÍA					
COMPARATIVO MATRICULA ESCOLAR/PERSONAL DOCENTE (1975-2005)					
CONCEPTOS					
AÑOS	ALUM TOT	TASA ANUAL DE VARIACIÓN	PROF TOT	TASA ANUAL DE VARIACIÓN	ALUM/PROF
1975	3890		286		13,60
1976	4336	11,47	322	12,59	13,47
1977	5489	26,59	382	18,63	14,37
1978	5843	6,45	368	-3,66	15,88
1979	4900	-16,14	361	-1,90	13,57
1980	3907	-20,27	429	18,84	9,11
1981	4099	4,91	492	14,69	8,33
1982	3916	-4,46	587	19,31	6,67
1983	3962	1,17	nd	nd	nd
1984	3550	-10,40	nd	nd	nd
1985	3123	-12,03	nd	nd	nd
1986	3275	4,87	557	-5,11	5,88
1987	3265	-0,31	598	7,36	5,46
1988	3390	3,83	637	6,52	5,32
1989	3388	-0,06	596	-6,44	5,68
1990	2168	-36,01	663	11,24	3,27
1991	2801	29,20	558	-15,84	5,02
1992	2582	-7,82	448	-19,71	5,76
1993	2413	-6,55	557	24,33	4,33
1994	2265	-6,13	543	-2,51	4,17
1995	2249	-0,71	603	11,05	3,73
1996	2262	0,58	710	17,74	3,19
1997	2528	11,76	791	11,41	3,20
1998	2766	9,41	758	-4,17	3,65
1999	2907	5,10	719	-5,15	4,04
2000	2679	-7,84	619	-13,91	4,33
2001	2734	2,05	738	19,22	3,70
2002	2804	2,56	784	6,23	3,58
2003	2893	3,17	725	-7,53	3,99
2004	2891	-0,07	777	7,17	3,72
2005	2954	2,18	808	3,99	3,66

Fuente: Anuario Estadístico de la UNAM,1975-2005 Dirección General de Planeación
nd No Disponible

COMPARATIVO DE LA MATRICULA ESCOLAR/PERSONAL DOCENTE



Plan de Estudios Carrera de Economía del Instituto Tecnológico de Monterrey

Remediales	
Introducción a la computación	
Inglés remedial I	
Inglés remedial II	
Inglés remedial III	
Inglés remedial IV	
Redacción en español	
Inglés remedial V	
Redacción en español	
Primer Semestre	Quinto Semestre
Contabilidad financiera	Teoría macroeconómica II
Introducción al campo de la economía	Econometría I
Redacción avanzada	Teoría microeconómica
Lengua extranjera	Teoría de juegos
Matemáticas para ingeniería I	Desarrollo de emprendedores
Mercadotecnia	Tópicos I
Curso sello optativo I	
Segundo Semestre	Sexto Semestre
Contabilidad de costos	Econometría I
Principios de microeconomía	Macroeconomía dinámica
Historia del pensamiento económico	Teoría financiera
Análisis de la información	Fundamentos de políticas públicas
Matemáticas para ingeniería II	Tópicos II
Curso sello optativo II	Tópicos II
Tercer Semestre	Séptimo Semestre
Contabilidad administrativa	Crecimiento económico
Principios de macroeconomía	Teoría y política monetaria
Microeconomía intermedia	Economía del sector público
Historia económica	Organización Industrial
Matemáticas para ingeniería III	Valores en el ejercicio profesional
Estadística I	Tópicos III
Cuarto Semestre	Octavo Semestre
Historia económica de México	Desarrollo económico
Teoría macroeconómica I	Economía Administrativa
Teoría macroeconómica I	Series de tiempo
Estadística II	Evaluación Social de proyectos
Matemáticas para economía	Finanzas Internacionales
Introducción a la administración pública	Tópicos IV
Quinto Semestre	Noveno Semestre
Teoría macroeconómica II	Seminario de economía internacional
Econometría I	Seminario de economía mexicana
Teoría microeconómica	Economía regional
Teoría de juegos	Análisis estratégico de mercados
Desarrollo de emprendedores	Curso sello optativo III
Tópicos I	Tópicos V